

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 11
celebrada el miércoles, 2 de diciembre de 2015

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, nueve minutos del día dos de diciembre de dos mil quince.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Modificación del orden del día (pág. 7).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

10-15/DVOT-000012 y 10-15/DVOT-000013. Delegaciones de voto de D. José Luis Serrano Moreno a favor de Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo y de D. Félix Gil Sánchez a favor de Dña. Esperanza Gómez Corona (pág. 8).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobadas por unanimidad.

PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016 (pág. 9).

Intervienen:

Texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como de la exposición de motivos y título (pág. 9).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 31 votos a favor, 61 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 60 votos en contra y 31 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 5 votos a favor, 87 votos en contra 15 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 01: Consejería de la Presidencia y Administración Local (pág. 26).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 31 votos a favor, 61 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 20 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: rechazado por 53 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 09: Consejería de Economía y Conocimiento (pág. 35).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Noelia Ruiz Castro, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 31 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 87 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 5 votos a favor, 87 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 10: Consejería de Hacienda y Administración Pública (pág. 45).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 30 votos a favor, 77 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 87 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 11 Consejería de Educación (pág. 54).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 31 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 87 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de la enmienda del G.P. Ciudadanos: rechazada por 40 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 12: Consejería de Salud (pág. 65).

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 31 votos a favor, 60 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 56 votos en contra y 36 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 56 votos en contra y 31 abstenciones.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 13: Consejería de Igualdad y Políticas Sociales (pág. 75).

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 31 votos a favor, 61 votos en contra y 15 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 87 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Sección 14: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (pág. 87).

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

D. Rodrigo Sánchez Haro, del G.P. Socialista.

Votación de las enmiendas del G.P. Popular Andaluz: rechazadas por 31 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de las enmiendas del G.P. Podemos Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 86 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

Votación de las enmiendas del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Se suspende la sesión a las veintiuna horas, veintiún minutos del día dos de diciembre de dos mil quince.

Modificación del orden del día

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías van ocupando sus escaños, comenzaremos el Pleno.

Bien, señorías, si les parece, damos comienzo al Pleno ordinario. Y lo tengo que hacer, señorías, solicitándoles modificar el orden del día para introducir dos puntos, dos delegaciones de voto, la de don José Luis Serrano Moreno, en favor de doña Carmen Lizárraga Mollinedo, y la don Félix Gil Sánchez, en favor de doña Esperanza Gómez Corona.

¿Cuento con el asentimiento de la Cámara?

Gracias.

Así se declara.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

10-15/DVOT-000012 y 10-15/DVOT-000013. Delegaciones de voto de D. José Luis Serrano Moreno a favor de Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo y de D. Félix Gil Sánchez a favor de Dña. Esperanza Gómez Corona

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, las dos delegaciones de voto vienen precedidas con el informe y el dictamen favorable de la Comisión del Estatuto de los Diputados, por las cuales se otorga la delegación de voto de don José Luis Serrano Moreno, en favor de doña Carmen Lizárraga Mollinedo, y la de don Félix Gil Sánchez, en favor de doña Esperanza Gómez Corona.

¿Entiendo que tengo el asentimiento de la Cámara para declarar así delegados los votos?

Bien, así se declara por tanto.

10-15/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, damos comienzo con el punto único del orden del día, que es el debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016.

De la Comisión de Hacienda y Administraciones Públicas no se ha presentado ningún tipo de solicitud para que se lea el dictamen de la Comisión. Por tanto, vamos a proceder directamente al comienzo del debate que, como tienen sus señorías en las carpetas de Pleno, y como acordó la Mesa y la Junta de Portavoces, estará dividido este debate y, luego, sus posteriores votaciones en, por un lado, el texto articulado excepto los puntos y artículos 1, 2 y 3, así como la exposición de motivos y el título, y la sección 31, la sección 2, 3, 4, 5, 6, 7, 32, 33, 34 y 35, más los artículos 1, 2 y 3, y la exposición de motivos y el título, que los veremos al final. En medio estarán las secciones 1, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, que llevarán aparejadas, cada una de ellas con los puntos que les he dicho antes, votaciones por separadas.

Señorías, la Junta de Portavoces y la Mesa del Parlamento han adoptado el criterio de manejar el reparto de tiempos para cada una de estos debates en que cuatro grupos parlamentarios han decidido mantener que el primer debate y el último será de diez minutos, que es lo que marca, además, el Reglamento, y el resto se ceñirán al máximo de cinco minutos; y uno de sus grupos parlamentarios, en vez de cinco, será de siete minutos.

Quiero indicarles a sus señorías que en la pantalla del atril, les aparecerá exactamente el tiempo máximo de este debate, y yo les avisaré con tiempo suficiente para que ustedes conozcan cuál es el tiempo real que les queda para el mismo.

Tengo que comentarles también que la previsión que la Mesa hace para proceder a las votaciones de las secciones que hayan sido debatidas no será, hoy, antes de las ocho de la tarde. Entre esa hora y calculamos que las ocho y media aproximadamente, se procederá a la votación de todas las secciones que hayan sido debatidas, comenzando, evidentemente, por las enmiendas que han quedado vivas y que quedan para este debate plenario y, posteriormente, el dictamen de cada una de las secciones.

No les quiero adelantar que sección será la que, aproximadamente, nos corresponderá, pero calculen ustedes que en torno a la sección 14-15 más o menos será, para que mañana podamos empezar la..., perdón, podamos empezar el Pleno a las nueve y media y se procedería a la votación no antes de la una y media. En una predicción que hemos hecho, atendiendo a los repartos de tiempo que les anuncié al principio y que han sido fruto de ese debate en la Junta de Portavoces y en la Mesa del Parlamento.

Siempre tengo que ser absolutamente sincero al decirles que, como no podía ser de otra manera, evidentemente, lo que siempre primará será el Reglamento de la Cámara, y si algún diputado o diputada así se lo exige a esta Presidencia, evidentemente, tendrá derecho a ser asistido al tiempo que le determina el Reglamento de la Cámara.

No obstante, dejo al criterio de los grupos parlamentarios el que hayan hecho las recomendaciones oportunas a los intervinientes, a los portavoces y a las portavoces para que se ciñan a los tiempos que hemos determinado entre todos.

Bien, señorías, comienza, por tanto, el debate de la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016, empezando por el primer bloque de debate que corresponde al texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como de la exposición de motivos y el título, que serán objeto de otra agrupación independiente.

Para ello, en primer lugar, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, doña Elena Cortés.

Señora Cortés, su señoría tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Comenzamos, efectivamente, el debate final de lo que se suele denominar como la ley más importante que debate y aprueba este Parlamento. Y lo es, porque se supone que en la propuesta de presupuestos, en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

Gracias.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

... en la Ley de Presupuestos que vamos a debatir a lo largo de la jornada de hoy y de mañana se debe contener o se contiene la expresión numérica de la voluntad política, en este caso del Gobierno, que hace una propuesta de ley al Parlamento, que, como saben ustedes, es el Poder Legislativo.

Y tengo que decir, como premisa a la intervención de la parte el texto articulado que vamos a abordar, en primer lugar, que ha habido una serie de innovaciones por parte del Partido Socialista, y corroboradas por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos, una innovación en la tramitación en el tratamiento de algunas enmiendas. Una innovación que, a juicio de Izquierda Unida, supone la ruptura de la división de poderes. El Ejecutivo hace una propuesta al Legislativo, que es este Parlamento, que está amparado por el Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el que este Parlamento debe conocer, debatir, enmendar, aprobar y controlar la ejecución del presupuesto. Bueno, pues, en esta innovación, lo que los seño-

res y señoras del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Ciudadanos hacen es innovar lo que venía siendo una habitual regla aplicada en esta Cámara y han impedido que este Parlamento valore, debata, contemple la posibilidad de aprobar enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que afectaban al Marco Europeo 2014-2020.

Y es verdaderamente extraordinario, señorías, esto por lo que supone de vulnerar la división de poderes, porque, si ustedes se fijan en el apartado de ingresos, los fondos europeos 2014-2020 en el año 2016 tienen una incorporación de más de 3.100 millones de euros, un 10% del presupuesto, del que este Parlamento no ha debatido, no ha conocido cuáles son las prioridades y los criterios que el Gobierno ha establecido a la hora de repartir, en función de los objetivos temáticos del nuevo marco, cuáles son las prioridades políticas de este Parlamento.

Por lo tanto, comenzamos esta tramitación del presupuesto para la comunidad autónoma en el 2016 con una innovación negativa para el Parlamento, para la división de poderes y para la capacidad que este órgano, el Legislativo, tiene de abordar el conjunto de la Ley de Presupuestos.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha mantenido vivas todas las enmiendas que vamos a valorar a lo largo del día de hoy y de mañana, y hemos mantenido las enmiendas vivas porque seguimos considerando que este presupuesto no es el presupuesto que necesita Andalucía, que necesita el pueblo andaluz, que se necesita para, efectivamente, generar empleo estable y de calidad, para cambiar el modelo productivo y para salvar del empobrecimiento que el pueblo andaluz ha sufrido gracias a unas políticas de ajustes claramente negativas para el pueblo andaluz y que queríamos salvar, que queremos salvar con estas enmiendas.

Hemos mantenido vivas las enmiendas para dar una segunda oportunidad, si me permiten, al Grupo Parlamentario Socialista y al Grupo Parlamentario de Ciudadanos a que reflexionen sobre algunas de las enmiendas que vamos a debatir aquí hoy y permitan que se incorporen al presupuesto.

En la primera parte que vamos a abordar, yo quería resumir las enmiendas que mantenemos vivas en tres apartados que son los que me parecen políticamente más sustanciales, más estructurales.

La primera enmienda de las que les voy a hablar tiene que ver con el artículo 5 de la Ley de Presupuestos. Hablamos de los beneficios fiscales.

Mucho se ha hablado a lo largo de los últimos meses sobre los beneficios fiscales, sobre la llamada bajada de los impuestos, y desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida hemos propuesto a esta Cámara que, para debatir con rigor la cuestión de la fiscalidad, deberíamos mantener un Pleno, a lo largo del mes de enero, para abordar el conjunto de la fiscalidad y que no se puede agujerear la fiscalidad que permite que esta comunidad autónoma tenga ingresos.

Luego la primera enmienda tiene que ver con el artículo 5, donde se hace un balance de que hay beneficios fiscales por algo más de seis mil quinientos millones de euros.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espere, señora Cortés, un momentito, por favor.

Yo les ruego a sus señorías que, por favor, guarden silencio. El murmullo es realmente molesto, molesta a la persona que está interviniendo y al resto que queremos escuchar.

Así que yo les rogaría, a todas aquellas de sus señorías, que quieran mantener algún tipo de conversación, que lo hagan fuera del Salón de Plenos y permitan que el silencio se haga para que la palabra que ha tomado la diputada sea escuchada por aquellos que tenemos especial interés en escucharla.

Gracias.

Señoría, siga con el turno de palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias.

A ver si es posible que la Ley de Presupuesto deje de ser un mero trámite parlamentario y lo que aquí van a ir exponiendo el conjunto de diputadas y diputados de los grupos sobre la ley lo escuchemos y lo valoremos.

Les decía sobre los beneficios fiscales.

La comunidad autónoma hace una previsión de 6.500 millones de euros en beneficios fiscales, y nosotros planteamos en esta enmienda que haya una memoria explicativa para el siguiente ejercicio de cuáles han sido los beneficios fiscales aplicados durante el ejercicio anterior, en cada uno de los impuestos y con expresión de su detalle, es decir, que, más allá del mero trámite de situar que va a haber 6.500 millones de euros en beneficios fiscales, al año siguiente, esta Cámara pueda valorar de manera global cómo se ha ido desarrollando y cuáles son las características de cada uno de esos beneficios fiscales.

En segundo lugar, mantenemos vivas unas enmiendas que tienen que ver con recomendaciones, señorías, de la Cámara de Cuentas. Y digo esto porque cada vez que en la Comisión de Hacienda, por ejemplo, hemos tenido la oportunidad de escuchar al presidente de la Cámara de Cuentas, al conjunto de los grupos parlamentarios se nos deshace la boca en elogios: qué bien está la Cámara de Cuentas, qué informes más estupendos hace, qué conclusiones y qué recomendaciones más verdaderamente extraordinarias. Pero llega hoy la ley en la que hay que asumir esas recomendaciones de la Cámara de Cuentas, y nos hemos encontrado con que dos de esos grupos que se deshacen en elogios a la Cámara de Cuentas han votado en contra de que en la Ley de Presupuesto se introduzcan recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Por eso les hablaba de la segunda oportunidad.

Y voy a destacarles dos recomendaciones o tres, aunque hay más. La primera: reorganización de los fondos carentes de personalidad jurídica, 670 millones de euros, que la Cámara de Cuentas dice: «reordenen ustedes estos fondos carentes de personalidad jurídica». Aprobada por el Pleno de esta Cámara, además.

Segunda: en la Ley de Presupuesto se debe contener información sobre cuál es el nivel de gasto comprometido al futuro de la colaboración público-privada, de la mal llamada colaboración público-privada, para financiar obra pública.

No viene en la Ley de Presupuesto. Hay una enmienda para que se contemple. Ha sido votado a favor por unanimidad en el Pleno de esta Cámara, cuando vimos la Cuenta General del año 2013.

Si los diputados del PSOE y de Ciudadanos en ese momento votaron a favor de esa recomendación de la Cámara de Cuentas, lógico sería que, en el debate más importante que tiene este Parlamento, también voten a favor de que los diputados y diputadas, es decir, el Poder Legislativo, que es el que está aquí hoy reunido,

conozca cuál es el gasto a futuro de los mal llamados modelos de colaboración público-privada y que no se hurte esa información al Poder Legislativo.

Y tercera recomendación: cuando hay un aval fallido de alguna empresa, que la Junta tiene que salir al rescate y esa empresa tiene derechos reconocidos en el presupuesto, que se le compensen. Recomendación de la Cámara de Cuentas, aprobado por este Parlamento. Forma parte de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Espero que aquellos que dicen que la Cámara de Cuentas es verdaderamente extraordinaria, que lo es, el movimiento se demuestra andando, votando a favor de este grupo de enmiendas.

Y termino. Hay otra serie de enmiendas que tienen que ver con cómo no se le hurta información a este Parlamento. Cómo no se le hurtan a este Parlamento las competencias que aparecen en el Estatuto.

Si ustedes recuerdan, cuando abordamos la enmienda de totalidad, hablábamos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, desde su portavoz, que eran unos presupuestos poco creíbles y que pueden venir acuerdos de no disponibilidad.

La última vez que se aprobó un presupuesto en un entorno electoral hubo un acuerdo de no disponibilidad meses después, del que este Parlamento no tuvo parte.

Bueno, pues si hay un acuerdo de no disponibilidad, si lo hubiera, que este Parlamento apruebe el acuerdo de no disponibilidad, porque estamos aprobando un presupuesto, y luego no puede venir el Gobierno con un acuerdo de no disponibilidad, aprobado en Consejo de Gobierno sin que este Parlamento se pronuncie.

Que haya también, en este Parlamento..., apruebe, el plan económico-financiero. Estamos debatiendo este presupuesto con una parte escondida: el plan económico-financiero que se ha mandado al Gobierno de España, y que no forma parte..., al Gobierno central, y que no forma parte del debate de este presupuesto.

Consideramos que los planes económico-financieros deben ser aprobados, también, por este Parlamento, porque en la legislación no está contemplado cómo el Parlamento andaluz aprueba..., debate ese plan económico-financiero, cosa que sí ocurre en el Congreso de los Diputados. E igual con los planes de ajuste que aparecen en el texto articulado, que han de hacer las..., el sector público instrumental de la comunidad autónoma.

Si esos planes de ajuste suponen un ajuste adicional a lo que este Parlamento va a aprobar en el día de mañana, parece razonable que este Parlamento conozca y debata esos planes de ajuste del sector público de la comunidad autónoma.

Esos son, señorías —termino—, las enmiendas que yo les he resumido, que, en esta parte del texto articulado de la ley, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mantiene vivas. Y les llamo a una segunda reflexión para poder introducir aquello que es objetivamente bueno en el desarrollo del control de este Parlamento, de las competencias de este Parlamento y, por tanto, de la ejecución del presupuesto de la comunidad autónoma para el año 2016.

Gracias, presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra don Carlos Hernández.

Señor Hernández, su señoría tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes..., buenas tardes a sus señorías.

Para Ciudadanos este es el primer debate de ley de presupuestos de la comunidad en el que participa como grupo parlamentario, y tenemos la sensación de llegar a él con un trabajo bien hecho. En primer lugar, porque entendemos que lo que hoy se debate son unos presupuestos que, por primera vez, presentan nuevas partidas presupuestarias para cuestiones tan esenciales como la sanidad y la educación; partidas que, en los últimos ejercicios, y bajo el Gobierno de PSOE e Izquierda Unida, se han visto recortadas una y otra vez.

Creemos que Ciudadanos es precisamente quien ha propiciado ese cambio de tendencia, con un planteamiento hasta ahora desconocido en la política andaluza y que se basa en el diálogo, en el diálogo con mayúsculas, que permite llegar a acuerdos para poder cambiar las cosas que realmente preocupan en el día a día a todos los andaluces.

Desde Ciudadanos hemos mirado estos presupuestos con las gafas de la nueva política, intentando demostrar que se pueden cambiar muchos aspectos de la política económica y fiscal sin necesidad de intercambiar ni de pedir nada a cambio.

Esa política antigua de los viejos sillones a cambio de votos, para nosotros, para Ciudadanos, está obsoleta, está caduca, y vamos a seguir manteniendo la misma postura que hasta hoy.

Andalucía, señorías, Andalucía necesita estabilidad, y lo sabemos, porque hemos mantenido continuos encuentros con colectivos sociales, con colectivos empresariales, y así nos lo manifiestan. Eso es lo que demandan, especialmente el sector empresarial, que no quiere confrontaciones continuas, confrontaciones políticas, sino un clima de estabilidad y propicio para desarrollar su actividad, teniendo en cuenta, además, que empresas que abandonan otras zonas, precisamente por esa inestabilidad que presentan, eligen Andalucía para instalarse. Y tenemos que aprovechar el momento, tenemos que aprovechar el tiempo, ya que ahora parece que sopla un ligero viento a favor. Aunque la recuperación es muy lenta, y no llega, no llega aún a todos los andaluces, se puede comprobar —como hoy saben que han salido los datos del desempleo— que este cambio se está produciendo.

No nos podemos permitir el lujo de llegar al mes de enero sin unos presupuestos, otra vez con inseguridad y con inestabilidad. Ciudadanos, por tanto, asume esa responsabilidad, y quiere ofrecer esta estabilidad a Andalucía y a los andaluces.

¿Es el presupuesto que nosotros, Ciudadanos, como grupo parlamentario, presentaríamos? No, este no es el presupuesto de Ciudadanos. Pero con la aportación sensata de este grupo parlamentario se nota que empieza a girar y a mirar de frente a los problemas reales de los andaluces. Y eso es así porque se incorporan una serie de propuestas que Ciudadanos consiguió que se incluyeran en el acuerdo que firmó con el Partido Socialista para que esta ley de presupuestos comenzase su trámite parlamentario.

En estos presupuestos para 2016 —que aunque algunos se empeñen son los del PSOE, y no son los de Ciudadanos— hemos impuesto una serie de medidas que miran especialmente a la generación de empleo, con una aportación importante de ayudas, de 125 millones, al tejido empresarial, autónomos, emprendedores y pymes; medidas de política social, que se ven especialmente reflejadas, con una aportación de 25 millones en ayuda a la dependencia; medidas que tienen que ver con la calidad de los servicios públicos en materia de educación y salud, con una recuperación del ciento por ciento de la jornada laboral para los profesionales sanitarios; medidas que también tienen que ver con la calidad de los servicios públicos en educación y salud, con la incorporación de más medios y más recursos, y medidas como los 17 millones que apuestan por la investigación y el desarrollo y la investigación biomédica.

Todas son propuestas que pretenden resolver los problemas de la mayoría de los andaluces, y no buscan..., nunca buscan enfrentamientos entre territorios. Ese es el posicionamiento de Ciudadanos: creemos que gran parte de las enmiendas que han sido presentadas por otros grupos parlamentarios, como Izquierda Unida y Podemos, nada tienen que ver con el proyecto de Ciudadanos, y, por tanto, iba a ser muy complicado llegar a acuerdo o entendimiento.

Y en referencia a las enmiendas presentadas por los otros dos grupos, Socialista y Popular, creemos que ya están incorporadas en el acuerdo inicial que firmamos con el Partido Socialista para que se tramitaran los presupuestos.

Y ahora comprobamos que el Partido Popular podría también haberlo firmado sin problemas, porque las propuestas que plantean sus enmiendas las hemos incluso superado, desde Ciudadanos, con nuestras propuestas. Así, contemplamos, por ejemplo, que las enmiendas del Partido Popular, con partidas de 43 y 25 millones en cuanto a ayudas a autónomos y a emprendedores, Ciudadanos las ha superado y ha incluido una partida de 125 millones de apoyo a este sector, que no olvidemos que es fundamental para Andalucía, que son los verdaderos creadores de empleo. Pero no es este el único caso, vemos como otras enmiendas del Partido Popular van destinadas a políticas sociales, con incremento de 25 millones en la Ley de Dependencia, o una reducción de dos puntos en el tramo autonómico del IRPF, o la eliminación de algunos tramos en materia del impuesto de sucesiones. Todo esto está incluido en el acuerdo previo. Y, entonces, ¿por qué no lo firmaron?

Hace unos días, el señor Moreno Bonilla, salió en muchos medios de comunicación pidiendo incorporarse al grupo de trabajo que se ha creado para la reducción del impuesto de sucesiones y donaciones, y por parte de Ciudadanos no hay ningún problema. Además, así lo hemos manifestado en múltiples ocasiones con el portavoz de la Comisión de Hacienda. No hay ningún problema para que se incorporen al grupo de trabajo. Nosotros les recibimos encantados, porque esa es la línea de Ciudadanos: el consenso, el diálogo y darnos cuenta, entre todos, de que solo se puede mejorar el bienestar de todos los andaluces si se llega a acuerdos entre todas las fuerzas políticas.

Los que tienen en la cabeza ya el 20 de diciembre y ven este Pleno como un mero trámite, los que ya están en modo electoral, que nos critican continuamente y nos acusan de ser un rodillo del PSOE, porque eso vende mucho en los medios, y les viene bien para sus intereses de campaña, bien, pues a ellos les proponemos que se sumen, que se sumen al rodillo, pero al rodillo del cambio, al cambio que tiene que ver con hacer propuestas sensatas y, sobre todo, viables y que se puedan ejecutar. Porque hemos oído decir al Grupo Po-

pular que las 600 enmiendas que han presentado son viables, rescatando el dinero de los ERE y enajenando patrimonio de la Junta de Andalucía. Entonces, por qué no piden..., ¿por qué no piden al Gobierno central que nos devuelvan a los andaluces los 1.700 millones de euros que nos deben desde el año 2013? Ese dinero está ahí, con él se podían haber hecho muchísimas cosas. Si lo hubieran planteado de ese modo, nosotros hubiésemos aceptado muchas de sus enmiendas. Pero nuevamente es un brindis al sol, y estamos cansados precisamente de ese tipo de propuestas: de aeropuertos vacíos, de carreteras que no se abren, no se terminan, y de hospitales, que hay muchos que no se pueden abrir. Los presupuestos de una comunidad como la andaluza tienen que hacerse mirando al interés general de los ciudadanos, y a base de enmiendas..., solo a base de enmiendas no se hacen unos presupuestos, ni se aprueban unos presupuestos.

Nosotros —y ya voy finalizando— tenemos una forma diferente de pensar y de actuar. Y, por eso, hemos buscado el acuerdo, antes de que este debate llegara a la Cámara. Ciudadanos ha planteado propuestas y enmiendas y, lo que es más importante, las ha cuantificado y ha comprobado que la aplicación es viable. Son 716 millones de euros los que van a servir para mejorar la vida de los andaluces. Y, para nosotros, eso es lo único importante.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra doña Carmen Lizárraga.

Señora Lizárraga, su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, retomamos un mes después el debate de los presupuestos de 2016, presupuestos a los que presentamos una enmienda a la totalidad; presupuestos de los pequeños ayuntamientos a los que no les llega; presupuestos de las subcontratas realizadas con base en la rentabilidad económica, pero olvidando la social, olvidando los derechos laborales, olvidando el medio ambiente. Tras estos presupuestos subyace una gestión, ya lo dijimos, ineficiente, ineficaz, antieconómica y antisocial. Son reflejo de cansancio institucional. Cifras continuistas que no son buenas para los andaluces y andaluzas, y mucho menos para las personas paradas. Este presupuesto es el acuerdo de que el triste espectáculo debe continuar. Falta de transparencia, informes demoledores de la Cámara de Cuentas, fondos europeos no aplicados, pactados con el Grupo Ciudadanos, que se comporta como oposición de la oposición. Que no son rodillo, son muleta, muleta de un PSOE que nos mantiene en una situación de atraso relativo respecto a nuestro entorno. Son cómplices de las políticas de ojos cerrados y oídos sordos, pero ¿saben qué, señorías de Ciudadanos? En Andalucía el PSOE se viene comportando como un agujero negro, de lo bueno y de lo malo, se lo traga todo, lo mastica y luego

lo escupe. El Corte Inglés de la política en Andalucía. Que, por cierto, el Grupo Ciudadanos no ha dicho nada de las enmiendas al articulado. Claro, como no tienen.

Este mes ha sido el mes de las malas tácticas defensivas del Grupo Socialista. En este proceso exprés y accidentado, el Grupo Parlamentario Podemos presentó 58 enmiendas al articulado, y 137, al estado de gastos. Iniciamos este Pleno precedido por un conjunto de acontecimientos que no se han dado en los años que tiene este Parlamento. El grupo de gobierno puso en duda el trabajo de los servicios jurídicos al calificar las enmiendas. Respecto a las enmiendas al estado de gastos, se produjo un bloqueo en la Mesa de Hacienda, en contra del informe del letrado y en contra del apoyo a la admisión a trámite por el resto de los grupos. Y, de las comisiones para la elaboración de este proyecto de ley, se convirtió en una suerte de argumentos peregrinos para modificar las reglas de juego al antojo del grupo del gobierno, triquiñuelas para poner obstáculos a una oposición limpia que ponía sobre la mesa temas de consenso social en Andalucía. ¿El argumento utilizado por el PSOE para la inadmisión de algunas de nuestras enmiendas? El incumplimiento de la normativa reguladora de los fondos europeos, determinando su inaplicabilidad y consecuente pérdida, que, por cierto, no aparece en el Reglamento de la Cámara. Da igual, lo miren por donde lo miren no aparece.

¿Y saben, señorías, que hay enmiendas idénticas a las nuestras que están en los *BOPA* de 2008, 2009, 2011, 2012? Lo que pasa es que les gusta bloquear, que les gusta jugar a la defensiva. ¿Es que no tuvieron bastante con bloquear el debate de proyectos de ley de la oposición? El bloqueo vulneró las bases del régimen parlamentario de gobierno, las bases constitucionales, el Estatuto de Autonomía, el Reglamento parlamentario. Ese y este bloqueo son inaceptables. Se debate, se vota y sale lo que sale, pero tenemos que tener la oportunidad de hacerlo. Y no teníamos que andar alegrándonos, como si fuera todo un logro, de que los grupos parlamentarios de la oposición pudiéramos presentar iniciativas y debatirlas, y pasar una carrera de obstáculos que no están reconocidos por ninguna parte.

Para más inri, si vamos a los fondos europeos, resulta que en la relación de operaciones por beneficiario del Programa Operativo Feder de Andalucía —son datos de 23 de noviembre—, el montante concedido son 10.778 millones de euros, y de estos se han pagado 7.285. ¿Me dicen ustedes cómo van a gastar 3.500 millones de euros de aquí al 31 de diciembre de este año, que termina el plazo? O sea, ¿que pierden más de 3.000 millones de euros en fondos Feder y nos inadmiten una enmienda de 10 millones por inaplicabilidad de fondos, a la que además iban a votar que no? ¿Esto, qué es? Las enmiendas inadmitidas, bloqueadas, están cercenando un debate necesario en Andalucía, el de la necesidad de otro modelo productivo, el de los planes de industrialización, el de la agricultura ecológica, el del cierre de los conflictos por justicia, de los colectivos Delphi, Santana, Asesores y Promotores de Empleo.

Y así hemos llegado hasta aquí. Y así hemos dejado vivas nuestras enmiendas a ver si hacen gala de su alardeada capacidad de diálogo. Porque las enmiendas al articulado van en consonancia con aquellas apreciaciones que ya hacíamos en la enmienda a la totalidad y que persiguen los siguientes objetivos: cumplir el compromiso de una mayor transparencia en las cuentas públicas andaluzas; reducir y adaptar las condiciones retributivas del personal de alta dirección y directivos; mejorar la sostenibilidad financiera de las corporaciones locales, y recuperar los derechos económicos y sociales de todos los empleados públicos.

Según el artículo 39 de la Ley de la Hacienda Pública, los créditos autorizados en los estados de gasto del presupuesto tienen carácter limitativo y vinculante. Mediante enmiendas se da carácter vinculante específica-

mente a las encomiendas de gestión, porque si no, pasa lo que pasa. Y lo que pasa es que las encomiendas de gestión se utilizan para esquivar el régimen de contratación pública con el consiguiente encarecimiento de las prestaciones encargadas. Esto ocurrió con la Sociedad de Gestión, Financiaciones e Inversión Patrimonial, con Sogefinpa, según informe de la Cámara de Cuentas. Solicitamos que se declaren ampliables los créditos destinados a la atención de las víctimas de violencia de género.

También, y en referencia al régimen presupuestario de la sanidad, educación y atención social, se pide que la información y seguimiento de gastos que se remiten a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, nos lleguen también a la Comisión de Hacienda del Parlamento. Se pide la publicación en *BOJA* de las contrataciones excepcionales que se realicen en el sector público andaluz, justificando las circunstancias o necesidades consideradas urgentes y excepcionales. A fin de contar con más información, publicidad y rigor en la gestión de gastos, solicitamos una reducción de 12 a 6 millones de euros como requisito para autorizar expedientes de gasto, y publicar en el portal de transparencia y en el *BOJA* todos los gastos en información, divulgación y publicidad de órganos administrativos y entes instrumentales por más de 5.000 euros. A nivel retributivo, consideramos que es preciso eliminar privilegios para redistribuir la riqueza en una tierra de urgencia social. Necesitamos una nueva forma de entender la Administración, más eficiente, más eficaz, una administración que no viva de espaldas a la realidad de la mayoría de los andaluces y andaluzas. Para ello, optamos por la reducción del personal directivo de los entes instrumentales respecto al existente a 31 de diciembre de 2015, salvo excepciones de interés público. ¿Saben, saben, señorías, que hay más jefes que indios en muchos entes instrumentales? ¿Saben que, por ejemplo, en Agesa tenemos un jefe o jefa por cada nueve empleados o empleadas? Una ratio magnífica.

Es necesario que existan mayores controles y garantías respecto a la contratación de personal con carácter fijo e indefinido de las agencias de régimen especial y otras autorizadas por el Consejo de Gobierno. También, disponer de información económica, presupuestaria por parte de la Comisión de Hacienda sobre los planes de ajuste que presenten los entes instrumentales. No aplicar la subida del 1% a los altos cargos, puesto que el incremento del 1% debería ser progresivo, dando prioridad a aquel empleo público que tiene menos retribuciones. Suspender la percepción de pluses o complementos retributivos variables a los altos cargos y al personal eventual, y remitir la información al Parlamento de Andalucía, para poder implantar en el futuro un sistema retributivo de productividad sin margen para la discrecionalidad y la opacidad. Eliminar las indemnizaciones en concepto de vivienda para los altos cargos y asimilados del sector público empresarial. Crear un registro de personal directivo de las entidades del sector público en el portal de transparencia.

Y, señorías, los ayuntamientos, los ayuntamientos son imprescindibles en el modelo territorial, por eso, como piedra angular de la gestión de nuestra cotidianeidad, proponemos el incremento de 30 a 352 millones el importe total de avales a prestar por parte de la Junta de Andalucía a corporaciones locales por operaciones crediticias concedidas por entidades bancarias; el incremento de 50 a 100 millones del importe total de los anticipos de tesorería, en caso de efectuarse con cargo a la participación de ingresos del Estado, y de 100 a 200 millones si se efectúan con cargo a la Patrica. También solicitamos la inclusión de la relación de las cuentas financieras bancarias de la Administración andaluza y un informe de sostenibilidad ambiental de los presupuestos a remitir a la Comisión de Hacienda por parte del Consejo de Gobierno.

Por último, pero no menos importante, las dirigidas a la eliminación de disposiciones adicionales que hacen referencia a la vigencia de normativa de recortes de derechos económicos y sociales del empleo público. Solicitamos la recuperación del total de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre, con la redacción actual de la Disposición Adicional Decimoquinta se discrimina al empleo público de la Junta en relación con el vinculado a la Administración estatal.

Muy ilustrativo el hecho de que los empleados públicos de la Junta de Andalucía reciban sólo el 25% de la paga extra reducida, mientras sus homólogos de la Administración General del Estado ya habrán recibido el ciento por ciento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, señoría.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Concluyo.

Gracias, señor presidente.

Ustedes, ustedes vienen demostrando su falta de capacidad de diálogo al rechazar todas estas propuestas de sentido común, y eso les deja permanentemente en un bucle interminable de problemas irresueltos que se repiten. Ustedes, señorías, ustedes son los del no se quiere, y nosotros, nosotros somos los del sí se puede.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre tiene la palabra don Pablo Venzal.

Su señoría tiene la palabra.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, nos presentan ustedes hoy para debate definitivo la Ley de Presupuestos para Andalucía después de los comicios de marzo de 2015. Elecciones que fueron convocadas anticipadamente bajo la excusa de darle estabilidad al Gobierno para hacer las reformas que se necesitaban en Andalucía. La realidad es que después del discurso del debate de investidura de la señora Díaz y su mano tendida hacia los grupos y las 70

medidas que planteaba Ciudadanos para el cheque en blanco que le ha dado finalmente al Grupo Socialista, pues, al resto de grupos políticos y a los andaluces no nos queda por menos que sentirnos defraudados. Y nos sentimos defraudados porque en esta tierra, señorías, hoy, uno de cada tres jóvenes en España está parado y es andaluz. Antes del Gobierno de la señora Díaz era uno de cada cuatro, porque esta tierra hace que decrezca el paro a la mitad de ritmo que la media de España, y porque esta tierra, por ejemplo, señoría, en esta tierra, señoría, cuando se habla de reducir los altos cargos, en este Presupuesto aumenta en la Consejería de Presidencia un 17% la partida de altos cargos. Realmente, si eso es el compromiso que había pactado Ciudadanos, pues, es decepcionante.

Lo resumiríamos si fuéramos ingleses diciendo que habría que cambiar el estado de cosas. Andalucía no puede seguir manteniendo el nivel de paro que mantiene, no puede seguir teniendo la escasez y la deficiencia en las infraestructuras sanitarias, en la justicia, en la educación; en definitiva, en servicios reservados.

Tenemos, y todos lo saben, multitud de caracolas, nuestros menores van a colegios en caracolas; hay pendientes infraestructuras sanitarias como el materno-infantil, el miliar de Sevilla, el Genal de Málaga, y, realmente, este Presupuesto no da solución a nada de ese estilo. Pero es que tampoco se da solución a la transparencia, no se provincializan los presupuestos, no se da cumplimiento al 190 del Estatuto para Andalucía ni al 34, ni siquiera se especifican las partidas, como decían los tribunales, no se dan los conceptos ni los subconceptos en el Presupuesto para que los andaluces tengan derecho a saber en qué se va a invertir el dinero, sólo se hacen partidas genéricas que, al final, desgraciadamente, tampoco se ejecutan.

Señorías, el Grupo Popular, el Grupo Izquierda Unida y Podemos hemos presentado cerca de 800 enmiendas, todas han sido rechazadas de plano, y yo diría que qué tienen que decir Ciudadanos y el Partido Socialista, por ejemplo, a las enmiendas de 207 a 318, más de 192 enmiendas referidas a arreglo de vías de tráfico rodado; o, por ejemplo, una partida, la 184, de electrificación rural, por 300.000 euros; o la partida..., o la enmienda 134, para la contratación de profesorado para alumnos con necesidades especiales, qué tiene que decir la Consejera de Educación a esa partida por importe de un millón y medio. Aquí se aprueban PNL que hablan de la necesidad de atender a menores con capacidades distintas, pero luego se niega la contratación de personal para eso.

O, por ejemplo, la enmienda 500, que habla de la recuperación del teatro en Guadix, por poner un ejemplo. Y qué decir, señorías, de la famosa partida que preveía el acuerdo entre Ciudadanos y el Partido Socialista para una oficina de la prevención del fraude y la corrupción, y cuando se le presenta la enmienda 566, con una partida de apoyo al Tribunal Superior de Justicia y a la Fiscalía, por importe de 500.000 euros, votan en contra. Ni aparece la oficina del fraude de corrupción ni aparece la enmienda.

Señorías, es decepcionante. Y, frente a eso, ustedes plantean nueve enmiendas, nueve enmiendas que, con los problemas que tienen los servicios esenciales, reservados en Andalucía —y, dicho sea de paso, que algunas las compartimos—, son del tenor de la conmemoración de la circunnavegación a la tierra o el parque tecnológico de Rabanales, lo único que eso demuestra es que ustedes tienen un pacto y un cheque en blanco dado al Partido Socialista. ¿Realmente ustedes creen que Andalucía se merece, por parte de ustedes, nueve enmiendas del tenor que las que les digo?

Miren, si ustedes ven el Presupuesto, el Presupuesto demuestra que de los Capítulos Primero al IX, de Ingresos, sólo hay tres que decrecen: el VII, el VIII y el IX, Enajenación de inversiones, Transferencias de capital y Activos financieros. Son partidas que demuestran la gestión de un equipo de gobierno, la capacidad de gestión, de obtención de ingresos no tributarios, no basados en el Capítulo Primero, Impuestos directos, Impuestos indirectos del II o Precios públicos, Tasas y otros conceptos.

Este Gobierno, en la parte de obtener ingresos referidos a la gestión, está agotado, la enajenación de inversiones es cero en el Presupuesto, Capítulo VI es cero. ¿Dónde quedan, señorías, por ejemplo, la Agencia Idea, o la Empresa Pública de Gestión de Activos, o la Sociedad de Gestión de Financiación e Inversión Patrimonial, o Invercaria, o la Empresa de Inversión y Gestión de Desarrollo de Capital, o la Sociedad de Promoción y Reconversión de la Economía Andaluza, o, por ejemplo, la de Inversión y de Capital de Sevilla a Andalucía, todas empresas dedicadas a la gestión del patrimonio? Ésa es la manera de gestionar el patrimonio: enajenación de inversiones, cero; transferencias de capital, disminuyen, algunas el 50%. Es un Presupuesto agotado, un equipo de gobierno agotado, un modelo que se repite.

Señorías, casualmente, el presupuesto de gastos se incrementa en 1.660 millones de euros, de los cuales, un 30% ¿saben ustedes a dónde va ese mayor ingreso? Por cierto, importe que se corresponde con el mayor ingreso que van a recibir del Estado. ¿Saben ustedes a dónde va ese 30%? Al 1% del Capítulo Primero, de Masa salarial; al 25% —obligado por el Gobierno central—..., al pago de la famosa paga extra de Navidad, y a cuestiones de indemnizaciones y despidos. Eso, en Capítulo Primero.

Luego, a un mayor pago de casi 2.500 millones de euros en deuda financiera. Se habla de que el Gobierno de la Nación una parte del dinero la obliga a pago. Es verdad, 700 millones. ¿Pero qué pasa con los 2.500 millones? De éstos se les olvidan.

Ése es el modelo que ustedes plantean de mayor gasto, ésa es la realidad del mayor..., se va la mayoría al pago de deuda.

Y frente a eso, señores, el Partido Popular ¿qué es lo que pretende? Miren, les hemos planteado un plan de reindustrialización; les hemos planteado, en el artículo 29 de la Ley del Presupuesto, priorizar el gasto social en caso de falta de disponibilidad de crédito; les hemos planteado, por ejemplo, señorías, disminuir la presión fiscal, evitar el salto en el Impuesto de Sociedades.

Y decirles a Ciudadanos que ellos ahora han creado un Grupo de Trabajo con el Partido Socialista, donde parece ser que nadie puede participar, pero que tengan presente que esto es algo por lo que lleva luchando el Partido Popular muchos años antes de que ellos aparecieran como grupo político en Cataluña, mucho antes ya pedía el Partido Popular la eliminación del impuesto de sociedades, que lo tengan claro, igual que en el impuesto de la renta la disminución.

Señorías, el Partido Popular intenta trabajar en la recuperación de los derechos al personal docente y a los empleados públicos. Aquí estamos viendo el grado y el alto nivel de tensión que tienen ustedes con los sindicatos. Ayer nos desayunábamos, por ejemplo, con el *Diario de Sevilla* que decía que «se crea un frente sindical para exigir a Díaz la devolución de derechos a los empleados públicos». O diarios nacionales que dicen: «Los funcionarios se sienten engañados por la Junta a la firma del acuerdo con la señora Díaz», y que anuncian movilizaciones.

¿Realmente ustedes creen que es la manera de presentar un presupuesto que iba a ser el cambio dinamizador de la economía? Señorías, solo hay una realidad, este presupuesto no es el modelo que va a hacer

que Andalucía cambie su modelo productivo, como ustedes dicen, y entre en la vía del desarrollo. Eso pasa por otro modelo de tributación de impuestos, eso pasa por otro modelo de reestructuración del gasto.

Es evidente, señorías, que ustedes, por ejemplo, en el artículo 13 plantean que la tasa de reposición se podrá proceder a cubrir mediante oferta de empleo público. Ni siquiera van a cumplir con la tasa de reposición.

Si ustedes estudian el capítulo primero no pueden..., no tienen consignación presupuestaria. Y la realidad es que el Gobierno les ha habilitado a llevarla al cien por cien. Tanto tiempo demandándola y luego no lo hacen. Y por eso votaron en contra de la PNL que se debatió en comisión, porque se negaban a que fuera de manera efectiva. Y entonces acudieron al «podrá», que han reproducido en presupuestos. Y si no lo veremos en la liquidación del presupuesto. Por tanto, seguimos enmendando el artículo 13.

Señorías, nos seguimos oponiendo al modelo de contratación precario que ustedes hacen con los interinos, llevándolos en el tiempo de manera indefinida mucho más allá de lo que marca la norma.

O, por ejemplo, que ustedes sigan manteniendo la productividad e incentivos a altos cargos. Son puestos de libre designación, son puestos como los de los políticos, son puestos que se eligen a dedo, y tienen la obligación y el compromiso con el partido político que los ha puesto y con la institución en la cual trabajan para que no necesiten ni productividades ni incentivos, ni siquiera ayudas en la vivienda, como cualquiera de nosotros que estamos aquí hoy, señorías.

Y qué decir de la recuperación de derechos. Ustedes han tenido posibilidades de hacerlo y no lo están haciendo. Otras comunidades lo van a hacer.

La realidad, señorías, es que con este presupuesto el Partido Popular entiende que vamos a encontrarnos ante una situación donde, desgraciadamente, no va a mejorar la capacidad de emprendimiento de los andaluces, donde la proporción de la bajada del paro no va a ser al mismo ritmo que en el resto de España y, fundamentalmente, donde las políticas esenciales no se van a ver amparadas.

Por eso, señorías, y termino, el Partido Popular ha hecho este ejercicio de responsabilidad, presentando multitud de enmiendas. Hemos mantenido nuestras propuestas programáticas y el trabajo de enmiendas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señoría.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Voy concluyendo.

Y frente a eso nos encontramos un partido, como hoy ha dicho aquí en la tribuna Ciudadanos, que viene a decir, con nueve enmiendas a un presupuesto, que ha mejorado las propuestas del Partido Popular.

Señorías, cuando se le argumenta eso, se limitan a decir que ya lo hicieron a puerta cerrada con el Partido Socialista.

Nada más, muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista y en su nombre tiene la palabra don Jesús María Ruiz. Señor Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Celebramos hoy el debate final de los presupuestos para el año 2016, y nosotros celebramos que sea así hoy, porque se trata de los primeros presupuestos que se aprueban en cualquiera de las comunidades autónomas de nuestro país, ahora que empezamos a partir de mañana una campaña electoral y ya han visto sus señorías lo que ha pasado en Extremadura.

Y celebramos que estos presupuestos sean fruto del diálogo y del entendimiento, valores esenciales en un sistema democrático. Pero, además, un diálogo, como hemos tenido ocasión de decir en otras ocasiones, responsable, inteligente y generoso, porque antepone los intereses generales a los particulares. Y es importante que digamos hoy esto aquí, en este debate, a las puertas, como decía, de una campaña electoral.

Hemos pretendido, hemos querido que cunda el ejemplo. Veremos qué pasa mañana, pero, por lo que estamos oyendo, lamentablemente no parece que ese consenso, ese diálogo responsable vaya a incorporar nuevos agentes al consenso que ha hecho posible presentar y esperemos, a partir de mañana, aprobar este presupuesto.

Celebramos que este presupuesto abra un espacio de dignidad en la política, un espacio de dignidad que permite encontrar espacios de entendimiento, que huye de la confrontación y que refuerza la democracia. Porque por las intervenciones que ha habido antes, señorías, me ha quedado alguna duda, creo que alguien tiene alguna duda sobre... El ejercicio de la democracia no es bloqueante, señoría. La democracia no bloquea, la democracia libera, y libera precisamente de demagogia y libera de comportamientos oportunistas, cuando no bastante sectarios.

Por tanto, estamos hablando de un ejercicio democrático, porque eso es, que nadie tenga ninguna duda, lo que se lleva a cabo en este Parlamento, la representación democrática de los ciudadanos en función de las mayorías que estos le han otorgado en las urnas. Y el próximo día 20 de diciembre volverá a hacerlo, aunque en el ámbito nacional.

Es un presupuesto que celebramos también porque, en nuestro caso, contrasta con un ejercicio casi desnaturalizado que ha llevado a cabo el Gobierno de España con sus quintos presupuestos de la legislatura, falseando, trucando, de hecho, el uso, usando la Ley de Presupuestos, en este caso, Generales del Estado, de forma ventajista, incluso minando la credibilidad en nuestro país.

El presupuesto de la Junta de Andalucía, insisto, contrasta porque es un presupuesto responsable, realista, desde luego, sensible con los más necesitados, y son presupuestos fiables y justos, y, desde luego, reparadores de derechos y de sufrimientos, aquellos que han agravado a muchos de nuestros conciudadanos.

Son presupuestos, además, que se basan en la experiencia y en la continuidad en la defensa de los derechos, porque eso es lo que vienen siendo los presupuestos generales de la Junta de Andalucía que en los últimos años se han venido defendiendo y aprobando en esta tribuna. Esa continuidad es la garantía de que la comunidad autónoma andaluza sigue siendo la defensa de los derechos sociales, que defiende a los andaluces, al mismo tiempo que cumpliendo con unas condiciones injustamente impuestas, lo hemos dicho muchísimas veces, tanto en Pleno como en la Comisión de Hacienda, impuestas por el uso partidista del modelo de financiación del Partido Popular. Lo hemos visto, recientemente, hasta para la asignación, para la última asignación del FLA, del Fondo de Liquidez Autonómico.

Y son unos presupuestos que celebramos porque defienden los servicios públicos, la política redistributiva que suponen los servicios públicos. Por tanto, no solo el valor de la solidaridad, sino la eficiencia social.

Son unos presupuestos que se basan en una evolución positiva de la economía andaluza, una evolución que afecta al crecimiento del producto interior bruto, que afecta al crecimiento del empleo y que afecta prácticamente a todos los sectores.

Y lo podemos decir hoy, a mí me sorprendía cómo algunos de los antecesores en el uso de la palabra hablaban hoy de desempleo. ¿Hoy precisamente? ¿Hoy que me hemos conocido que Andalucía en el último año ha bajado en más de cuarenta y cuatro mil desempleados? ¿Andalucía que sabemos que en el último mes de noviembre ha creado dos de cada tres empleos del conjunto de España? O en una comunidad autónoma que ha aportado más de veintidós nuevos afiliados en el mes de noviembre a la Seguridad Social mientras el resto de España perdía en torno a 20.000 afiliados, ¿cómo se puede decir eso?

Miren, he encontrado hace unos momentos unas declaraciones de Rafael Amor, como saben ustedes, responsable de ATA Andalucía, que dice, literalmente, que «Andalucía está siendo baluarte y puntera en la recuperación del empleo».

Esa es la realidad que recogen estos presupuestos, en la que se basan estos presupuestos y la realidad que queremos que continúe, precisamente, para el año 2016.

Y con un carácter social, pero un carácter social obligado para todos aquellos que defendemos y representamos a los ciudadanos. Porque nuestro país en estos últimos años..., especialmente, en los cuatro últimos años, en nuestro país se ha agravado la desigualdad. Y es necesario que, ahora que salimos, que comenzamos un ciclo de crecimiento, se produzca un reparto equitativo de la recuperación económica.

Unos presupuestos que vuelven un año más a defender el Estado del bienestar, porque ese es el objetivo prioritario de nuestro partido, de nuestro Gobierno y debiera serlo, señorías, de todo el conjunto de esta Cámara.

Unos presupuestos que defienden el sistema de protección social, porque es imprescindible que aquellas personas que están viviendo situaciones de emergencia, asociadas a pérdida de viviendas, a pobreza energética, vean precisamente en estos presupuestos una forma de paliar, de mitigar ese sufrimiento. Y unos presupuestos, otro año más dirigido también al ayuntamiento —se ha hecho alguna mención—. Seguimos siendo la única comunidad autónoma que mantiene una participación en los ingresos..., de los ingresos de la comunidad autónoma directamente a los ayuntamientos, y que se mantiene en la misma cantidad y proporciones.

Y son unos presupuestos que aportan estabilidad política. Sí, es que esa es nuestra obligación, señorías, es la obligación de los gobernantes, es la obligación de los responsables... Es la obligación de esta Cámara.

ra: aportar estabilidad política, porque eso es lo que esperan los ciudadanos de nosotros, que podamos dar soluciones a sus respuestas, en términos de oportunidades para el empleo, en términos de inversión pública. Datos y hechos a los que, seguramente, se referirán mis compañeros posteriormente. Y es un impuesto que mejora la fiscalidad, y me gustaría aclarar esto otra vez más. La reducción en el IRPF no solo es obligada, porque repercute directamente a aquellos tramos de renta que han sufrido esos más de 40 aumentos de impuestos del Partido Popular, porque además tiene un efecto multiplicador, porque aumenta la renta disponible. Y teniendo en cuenta la propensión marginal al consumo, se va a traducir directamente en incremento de la demanda interna, y no tiene coste de transacción. Estamos hablando —esto lo hemos discutido ya en la comisión—..., estamos hablando, por tanto, de una medida justa, una medida eficiente y una medida incluso rentable socialmente —si me permiten el término—. Por tanto, estamos hablando de mejorar la renta familiar de aquellas familias, de aquellas personas que han visto..., que la vieron mermada por el incremento de impuestos del Partido Popular.

Por tanto, son unos presupuestos que defienden lo público. Y dentro de lo público especialmente reconocen a los empleados públicos. En las últimas semanas ha habido muchos debates en este Pleno, y, afortunadamente, el último, con la aprobación de un proyecto de ley. Pero estos presupuestos defienden a esas más de 270.000 personas, es decir, muchos casos, familias que trabajan, que son empleados públicos, y son muchas. Luego, seguramente tendremos ocasión de referirnos a ello. Pero sobre todo reconocen derechos, restituyen derechos y también hacen posible, a través del acuerdo retributivo, que puedan recuperar parte de las retribuciones que vieron mermadas.

Y son unos presupuestos con compromiso con la transparencia —se ha hablado de la Cámara de Cuentas—, no hay ni una sola comunidad autónoma, ni una sola ley de presupuestos en ninguna institución pública, sea del ámbito que sea, en España, que ofrezca tantas garantías de transparencia y de control, y que viene, año tras año, en su articulado, innovando y ofreciendo nuevos espacios, como decía, para la transparencia y para el control; ni una sola institución, esté gobernada por quien esté gobernada.

En resumen —y termino—, señorías, son los presupuestos que necesita Andalucía; son presupuestos para que crezcan Andalucía y los andaluces y andaluzas. Son presupuestos para estimular la economía y el empleo. Son presupuestos para dar oxígeno y aliviar la economía doméstica, la economía familiar, y son presupuestos para que los ciudadanos andaluces, que es de lo que se trata, tengan más bienestar y mejor repartido.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate de la sección primera: Consejería de la Presidencia y Administración Local. Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés.

Señoría, tiene cinco minutos para su intervención.

Tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Lo sé. Gracias, presidente.

Hay que ver el portavoz del Partido Socialista sumándose a la fiesta del señor Rajoy.

¿Se acuerdan ustedes que hace un mes vimos unos datos del desempleo verdaderamente lamentables para Andalucía? Los de este mes arrojan un dato positivo, lleno de temporalidad, lleno de precariedad, lleno de bajos salarios. La tercera..., la EPA del tercer trimestre arrojaba para Andalucía la cifra de 1.282.000 personas, a los que, de manera cotidiana y sistemática, se les conculca el derecho al trabajo. Y hablaba la consejera de Hacienda, en el Pleno de debate de los presupuestos, de que el Gobierno de la comunidad autónoma tenía previsto para este año..., para 2016 y 2017, crear 190.000 empleos, es decir, no bajar del millón de desempleados en dos años, teniendo en cuenta además, que Andalucía tiene la cualidad, la enorme cualidad de que la población activa crece. Luego con un poquito de rigor, al Grupo Parlamentario Socialista, gracias, vamos a ver lo que arroja el cuarto trimestre de la EPA, y no se sumen ustedes a la fiesta del señor Rajoy, porque está jalonada con empleo, con precariedad y con bajos salarios.

Y, por cierto, al portavoz del Partido Popular, donde ustedes gobiernan, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en Madrid, no nos han aprobado ni una enmienda; donde ustedes son oposición, en Andalucía, el Grupo Parlamentario Popular no ha votado a favor ni de una enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, así que también un poquito de rigor.

En orden a la Consejería de Presidencia, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida quería plantear dos cuestiones:

La primera. Mantenemos viva una enmienda de un millón de euros, ¿para qué? Pues para aumentar, en un 33%, los programas de solidaridad alimentaria que gestionan los ayuntamientos. También al Partido Socialista y también a Ciudadanos, ¿no?, sale muchas veces de su discurso político la importancia que tienen los ayuntamientos cuando este presupuesto baja la aportación a los ayuntamientos. Bueno, pues una enmienda que mantenemos para que se pueda discutir, y aprobar en esta consejería, de un aumento de un millón de euros, consejero de la Presidencia, para incrementar los programas de solidaridad alimentaria, aquellos que gestionan los ayuntamientos, que decimos siempre, son la puerta de entrada a los problemas que tienen los trabajadores y trabajadoras de Andalucía; están siempre ahí, bueno, pues vamos a incrementar ese programa de solidaridad alimentaria en un millón de euros.

Y otra cuestión que queríamos también plantear con respecto a la Consejería de la Presidencia, que tiene a Canal Sur. Decimos, vamos a aprobar..., van, la mayoría parlamentaria de Ciudadanos y de PODE-

mos —que no van a aceptar parece ninguna enmienda— van a aprobar un presupuesto. Tan importante es aprobar el presupuesto como, luego, la gestión del mismo. Y es importante no ponerse de perfil en aquellos conflictos laborales que se mantienen vivos fruto de algunas externalizaciones y los que, en la gestión del presupuesto, el Gobierno no puede ponerse de perfil, consejero de la Presidencia. ¿A qué nos estamos haciendo referencia? Hay una huelga de aquellas personas que hacen, bueno, pues el trabajo para que aquellas personas sordas puedan ver y entender la televisión andaluza, Canal Sur. Han anunciado una huelga de 33 días, porque tienen un gravísimo problema, un conflicto laboral con la empresa que lleva a cabo la subcontrata —la privatización— de ese servicio. Bueno, pues no hay que ponerse de perfil a la hora de desarrollar, de gestionar el presupuesto. Y tampoco se puede poner de perfil el Gobierno andaluz ante lo que está llamado a ser..., lo que es una vulneración de derechos laborales de hombres y de mujeres, que permiten que una parte de la población andaluza pueda, efectivamente, ver y entender a la televisión andaluza, a Canal Sur. Así es que esa es la enmienda que mantenemos viva, y el elemento que situamos con respecto a los programas que tienen que ver con Canal Sur, que están dentro de la Consejería de la Presidencia.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra doña Isabel Albás. También tiene cinco minutos, señoría.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente. Diputados, buenas tardes.

Como todos ustedes conocen, Ciudadanos trabaja por y para el beneficio de los ciudadanos por encima de intereses partidistas.

Entendemos que los ciudadanos quieren cambios y propuestas concretas, y realmente tienen ganas de que los políticos actúen y gobiernen con sentido común. Sí, señorías del Grupo Popular, con sentido común. Vamos a anteponer los intereses de los ciudadanos antes de los de nuestro propio partido.

Nosotros ya lo hemos hecho, hemos presentado enmiendas, enmiendas concretas para problemas concretos, que afectan a la gran mayoría de los andaluces, con soluciones viables y no con brindis al sol. Desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos hemos enmendado este presupuesto, este presupuesto del Grupo Socialista, lo hemos enmendado con propuestas concretas, que a nuestro juicio tendrán un resultado direc-

to para el beneficio de los ciudadanos, por el bienestar de los andaluces, que demandan más recursos para pymes y autónomos, que demandan una mejor educación, que demandan una mejor asistencia sanitaria. Nuestras enmiendas van dirigidas hacia ese sentido.

Y, por supuesto, menor presión fiscal, proporcionada a la que padecen el resto de los españoles. Señores, ¿cómo puede ser que en la Comunidad Autónoma de Andalucía los ciudadanos andaluces seamos los que más presión fiscal recibimos? Pues Ciudadanos ha conseguido la bajada de dos puntos del IRPF autonómico.

Y, como siempre decimos, hemos exigido que se reduzca la estructura innecesaria autonómica. Hay que reducir gasto y gestionar mejor.

Así que, señores diputados, estamos en el momento adecuado para cambiar la forma de hacer las cosas, para conseguir resultados distintos. Estos, señores diputados, estos presupuestos no son los presupuestos que Ciudadanos hubiera presentado, son los presupuestos del Grupo Socialista. Nosotros hemos conseguido la disminución del consejo de administración de la RTVA, de 15 a 7 miembros. Supone el ahorro de medio millón de euros. También la eliminación de 18 fundaciones y consorcios, que supone una reducción en entes instrumentales no sociales de más de un 6%. Supone un ahorro de 27 millones de euros.

Señores diputados, gracias a la moción presentada por Ciudadanos, y apoyada por el resto de grupos, conseguiremos que se inicie cuanto antes el proceso de diálogo con los grupos políticos representados en esta cámara andaluza, de cara a consensuar la reforma de la actual Ley 18/2007, de 17 de diciembre, de RTVA, y se garantice la suficiencia financiera para ayudar así a que la empresa pública de radio y televisión sea más eficiente y pueda mejorar su presencia en la sociedad andaluza, para cumplir las obligaciones que se le han encomendado, entre otras cosas.

Señores diputados, Ciudadanos ha mirado estos presupuestos con las gafas de la nueva política, pensando en los problemas de los ciudadanos y no en los votos del 20 de diciembre.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, don Jesús Rodríguez. Señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Gracias.

En la comisión parlamentaria que controla la gestión de la Consejería de Presidencia y Administración Local ha habido dos debates recurrentes que han marcado dos principios inspiradores de dicha consejería. La primera es la transversalidad. De alguna manera, la Consejería de Presidencia y Administración Local es una consejería transversal, inspiradora del resto, de alguna manera es el espejo del resto del gobierno. La segunda, y yo creo que ha sido también una discusión recurrente, tiene que ver con que centraliza de alguna manera todo lo que tiene que ver con la racionalización administrativa. En términos de eficacia, de ofertar a los

ciudadanos los servicios en tiempo y en forma —y yo diría también en cercanía—. Y de eficiencia, por decirlo en términos monetarios, de aprovechar al máximo hasta el último euro.

Desde ese punto de vista, por el primer principio, por el principio de inspiración, de transversalidad y demás, nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad al conjunto del presupuesto, y hacemos lo mismo, nos agarramos a la enmienda simbólica a la totalidad para, de alguna manera, impugnar también el simbolismo de su consejería.

Desde el segundo punto de vista, desde el de la eficacia y el de la eficiencia... De todas maneras, a mí me gustaría transitar por algunas cuestiones del presupuesto diciendo dos cosas: que apoyaremos las enmiendas de Izquierda Unida. Nosotros hemos presentado enmiendas en el conjunto de..., en el resto de consejerías, ligadas a la cuestión del nuevo modelo productivo, de la revalorización del medio ambiente, de los colectivos afectados por diferentes conflictos, etcétera, etcétera. Pero, también en este caso, también las enmiendas de Izquierda Unida a esta consejería. Y solicitamos que haya votación separada a las enmiendas presentadas por el grupo del Partido Popular.

Transitando por el presupuesto, no voy a entrar en el tema de los altos cargos, que mantienen 1.720.000 euros del presupuesto de la consejería; será cuestión a discutir en el futuro. De los 200.000 euros de dieta. Del medio millón de gastos en publicidad... De publicidad institucional. El otro día, el Grupo Parlamentario de Podemos abrió una discusión ante la comparecencia del Consejo Audiovisual de Andalucía, afirmando que la publicidad institucional acaba teniendo un impacto en las carencias democráticas de la prensa, en la información veraz. Sería algo a discutir en el futuro, cómo nos vamos a relacionar, a través de la publicidad institucional, con los medios de comunicación. Pero eso, transitando por algunas cuestiones que llaman la atención en el presupuesto de la Consejería de Presidencia.

Pero me gustaría entrar en dos cuestiones en concreto. Presentamos aquí, desde Podemos, una Ley de Cuentas Abiertas, que fue tumbada, y fue tumbada con el argumento de que el coste de esta iniciativa, que después..., era una iniciativa pionera y que después podía ser replicada a otras instituciones, iba a ser inferior al beneficio, al impacto que pudiera tener la nueva información a la que pudieran acceder los ciudadanos a través de dicha ley. Y nos damos cuenta de que hay algunos elementos opacos a la hora de discutir el presupuesto de dicha consejería. Es difícil discutir de números cuando no están todos los elementos encima de la mesa. Me refiero al patrimonio inmobiliario de la Junta de Andalucía. Hay un millón de euros en arrendamientos anuales gastados por dicha consejería. Bueno, quizás sea un gasto legítimo; pero quizás podía ser que apostáramos por la inversión en nuevos inmuebles, nuevas construcciones, centralización de nuevos edificios para ahorrar los costes de mantenimiento fijo, para que tengan menos impacto ambiental, etcétera, etcétera. Pero es que es imposible saberlo. Si no tenemos inventariados los inmuebles de la Junta de Andalucía, y no disponemos de dicha información, ¿cómo discutimos cuál es la mejor política de arrendamientos o de inversión de dicha consejería?

Y la segunda. Hay un presupuesto de 5 millones de euros para cuatro fundaciones. Cinco millones de euros, ¿eh? Más de la mitad de la enmienda que nosotros habíamos presentado para Delphi, el Plan de Reindustrialización de la Bahía de Cádiz. Cinco millones de euros para cuatro fundaciones, dos de las cuales no están en el Portal de la Transparencia. Y una de ellas tiene el cien por cien, el cien por cien de su partida presupuestaria lo tiene asignado a los costes salariales. Entonces..., creo, creo, creo que que, en términos de

transparencia, para hacer discusiones presupuestarias acotadas a la realidad, incluso para mantener el buen nombre del desempeño profesional que allí se haga y de las fundaciones, no es, no es un buen ejemplo no tener todos los datos de dichas fundaciones en el Portal de Transparencia. Creo que hace..., que daña de alguna manera la imagen del trabajo que se desempeña allí. Y por eso quería pasar por eso, porque hemos tenido una discusión fuerte en estos meses sobre la Ley de Cuentas Abiertas, decíamos que..., o se dijo aquí que no hacía falta, que dicha información añadida no iba a traer más claridad en el debate político, en el control parlamentario del Ejecutivo. Y ahora nos damos cuenta, a la hora de discutir los presupuestos, que hay datos que faltan. Insisto, en la cuestión del inventario inmobiliario de la Junta de Andalucía, para discutir al final sobre los arrendamientos, sobre la política inmobiliaria, y segundo, sobre las fundaciones que están dependiendo de su consejería.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular Andaluz. Y en su nombre tiene la palabra la señora Mestre.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Pues bien, estos presupuestos, señorías, como todos saben, fueron presentados tanto en comisión como en otros foros con un gran boato. Pero, señorías, he de decirles que sólo quedó en eso. Ha quedado en una mera puesta en escena gubernamental, pero ha quedado de manifiesto que ni mucho menos pusieron ustedes en valor al municipalismo, ni mucho menos han hecho ustedes una apuesta por unos presupuestos distintos a los que llevaran a un cambio de rumbo al Gobierno de Andalucía. Distinto es imposible, porque analizándolos vemos como estos presupuestos vuelven a cometer los mismos tics de hace 20 años. Esa es la realidad de estos presupuestos, un gobierno que se protege con una radio y televisión y un elenco de fundaciones que generan un escudo contra las críticas y los escándalos constantes de este Gobierno socialista de Andalucía.

Miren, estos presupuestos, según el propio consejero de Presidencia y Administración Local, señor vicepresidente del Gobierno andaluz, decía que era unos presupuestos de la estabilidad, de la confianza y de la certidumbre. Pero nada que ver esto con la realidad, con la realidad que padecen los alcaldes y alcaldesas de nuestros pueblos y ciudades de Andalucía. Según el consejero, eran unos presupuestos..., un documento abierto a la incorporación de propuestas, al diálogo y al consenso. Pero, desde luego, señorías, no fui yo quien creyera esa voluntad de estos presupuestos que manifestaba el señor consejero. Porque son ya muchos años repitiéndose el rodillo, son ya muchos años en el no por sistema del Partido Socialista y del Gobierno andaluz a cualquier propuesta de cualquier grupo. ¿Y por qué iba a cambiar este año, señorías, porque

acaso no tienen mayoría absoluta? Por eso no, porque ustedes han tenido a un partido, que se llama Ciudadanos, que les ha permitido continuar con el rodillo. Esa es la realidad de estos presupuestos. Un rodillo que les ha propiciado a ustedes realizar tropelías contra el Reglamento de esta Cámara, como, por poner un ejemplo, la configuración de esta Mesa. Eso es lo que les ha permitido el acuerdo, el pacto con Ciudadanos.

Los de la nueva política son cómplices, señorías, de unos presupuestos desleales con las administraciones más cercanas a los ciudadanos, los ayuntamientos. Señorías, la deslealtad es muy difícil de cuantificar, porque en términos económicos ya todos sabemos lo que ustedes tienen y adeudan con los ayuntamientos, una gran deuda a la que no le hacen frente, recortes reiterados de las transferencias, y desde luego una falta de ejecución flagrante de aquello que sí presupuestan, pero que a la hora de la verdad nunca llegan a pagar y a invertir. Pero, señorías, en la vertiente moral, como les digo, difícil es cuantificar la actitud que ustedes, y la deuda que ustedes tienen con los ayuntamientos de nuestra tierra.

Señorías, nuevamente el Gobierno andaluz proyecta unas cuentas antimunicipalistas. Ustedes congelan la Patrica, las transferencias incondicionadas... Eso sí, aumentan en 90 millones de euros más la Administración paralela de la Junta de Andalucía. Eso debe ser que Ciudadanos, al no estudiárselo bien, no se ha dado cuenta de ese detalle en los presupuestos. Además, las transferencias condicionadas a las corporaciones locales, es decir, el Plan de Cooperación Municipal, ustedes lo recortan un año más, en 44 millones de euros. Han rechazado más de 600 enmiendas a estos presupuestos que ha realizado el Partido Popular. Y ustedes, concretamente, rechazan en bloque enmiendas tan importantes para nuestros ayuntamientos como el aumento de las transferencias condicionadas en 200 millones de euros. Ustedes rechazan la enmienda dedicada a ampliar el fondo de la Patrica. Ya que ustedes son incapaces de cumplir su propia ley, nosotros la enmendábamos haciendo un aumento de 135 millones de euros, para poder revertir la situación actual. Nosotros planteamos que la Junta de Andalucía pague de una vez la deuda que tiene con las corporaciones locales. También queríamos, y por eso lo hicimos como enmienda, que se llegaran a compensar las deudas que mantiene la Junta de Andalucía con los ayuntamientos, los ayuntamientos con la Junta de Andalucía, y también se niegan ustedes a eso. La verdad es que el rechazo sistemático no beneficia al municipalismo en nuestra tierra. Pero, miren...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora MESTRE GARCÍA

—Voy terminando, señor presidente.

... la enmienda a la totalidad a los presupuestos de la Consejería de Administración Local, señorías, es claramente el informe de la Cámara de Cuentas que evalúa el Plan de Cooperación Municipal de los años 2009 al 2013. Esa es la enmienda a la totalidad real de estos presupuestos. Porque la Cámara de Cuentas es muy clarita, y pone en duda la transparencia y también pone de manifiesto el que no existe en la actualidad la in-

formación suficiente para cuantificar y conocer las transferencias íntegras que se producen por parte de todas las consejerías del Gobierno andaluz y de los entes instrumentales...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, concluya, por favor.

La señora MESTRE GARCÍA

—... a las corporaciones locales.

Termino, señorías, señor vicepresidente del Gobierno andaluz, las corporaciones locales necesitan lealtad, necesitan un gobierno amigo, necesitan que les demos todas las manos, todas las administraciones, señorías. Eso depende de ustedes, pero han vuelto ustedes a desaprovechar una oportunidad como es la configuración de estos presupuestos en beneficio de los ayuntamientos de nuestra tierra, en definitiva, en beneficio de los ciudadanos, de los hombres y mujeres de nuestra tierra.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre, doña Ángeles Ferriz.

Señora Ferriz, señoría, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Buenas tardes a todos y a todas. Gracias, señor presidente.

Yo voy a empezar mi intervención felicitando al Gobierno andaluz por haber sido..., por haber presentado unos presupuestos a pesar de las dificultades económicas que aún tenemos, a pesar de las zancadillas del Gobierno de España, y a pesar de que aquí hay grupos políticos que han hecho todo lo posible, y lo imposible, por que Andalucía no tuviera presupuestos. Lo siento, porque Andalucía tendrá presupuestos, los andaluces tendremos presupuestos, y volverán a ser unos presupuestos que demuestren que hay otra forma de gobernar y de gestionar. Los presupuestos son la mejor radiografía que tiene un gobierno, es el modelo de sociedad. Y estos presupuestos muestran un gobierno sensible con los más vulnerables, preocupado por el empleo, comprometido con el Estado del bienestar. Y es normal que estos presupuestos no le gusten al Partido Popular, porque llevan cuatro años haciendo justamente lo contrario: abandonando a los más vulnerables a su suerte, abaratando despidos y creando empleo precario y con sueldos míseros, y privatizando y desmantelando el Estado del bienestar. Es imposible que estos presupuestos le gusten al Partido Popular, porque estos son unos presupuestos de izquierdas y ustedes son de derechas. Aunque en el fondo todos los que estamos aquí sabemos que da igual los presupuestos que hubieran venido a esta Cáma-

ra, que hubieran crecido un 2,6 o que hubieran crecido un 60%, porque ustedes y sus compañeros de viaje del Grupo Podemos hubieran hecho el mismo discurso. Están ustedes obsesionados con que Andalucía no funcione, obsesionados con el Gobierno de la Junta de Andalucía y obsesionados con su presidenta. Por eso dicen que no a unos presupuestos que redoblan esfuerzos en lo que más les preocupa a los ciudadanos, que es el empleo.

No estamos de fiesta, señora Cortés, no estamos de fiesta, estamos ocupados en el empleo. Por eso estos presupuestos contienen más de 2.000 millones de euros destinados al empleo, que son 2.000 millones de razones para que el Partido Popular se avergüence, porque el historial que tiene en cuatro años en empleo se traduce en precariedad, en pérdida de derechos, en pérdida de políticas... Y luego, eso sí, vienen aquí, se les llena..., se suben a esta tribuna, se les llena la boca de parados de Andalucía... La misma boca que cierran cuando se trata de pedirle al señor Rajoy que dé un plan de empleo aquí en Andalucía como lo ha hecho en Canarias o Extremadura. ¿O es que los parados andaluces son distintos a los parados de Extremadura y de Canarias?

Ustedes dicen que no a un presupuesto que cuando hay un ligero repunte económico devuelve a las familias que han soportado la crisis parte de ese esfuerzo, bajando un 2% el IRPF, y además demostrando que se pueden bajar los impuestos sin tener que atacar al Estado del bienestar. Que además contrasta con el regalo que le han hecho ustedes de 5.200 millones de euros a las grandes corporaciones y a las rentas altas en su rebaja del IRPF y del impuesto de sociedades. Ustedes que presentan un presupuesto..., nos venden a bombo y platillo una recuperación, pero luego presentan un presupuesto que tiene 10.000 millones de euros de desfase. Ustedes, que dicen que estamos creciendo, pero sin embargo presentan presupuestos donde siguen recortando. Su presidente del Gobierno, el señor Rajoy, que se va a jugar al dominó con los pensionistas, pero luego saca de la hucha de las pensiones para pagar la extra de Navidad 7.750 millones de euros. [Aplausos.] Esos son ustedes.

Y yo entiendo que no les gusten estos presupuestos, porque estos presupuestos son de izquierdas, y ustedes son de derechas. Y ustedes ni han hecho, ni harán en la vida, un presupuesto donde el 83,5% esté destinado al gasto social, va en contra de su ADN y, sin embargo, es nuestra seña de identidad. Por eso siguen ustedes rompiendo la brecha de la igualdad en este país, y nosotros desde Andalucía, con mucho esfuerzo y sacrificio, seguimos taponando. Por eso ustedes se cargan la dependencia y nosotros ponemos ese tanto por ciento que ustedes han dejado de poner, cuando era su obligación poner el 50%.

Y ya lo que nos falta por oír en esta tribuna es que ustedes se rasguen las vestiduras con el municipalismo después de su reforma local, donde ustedes han atacado la autonomía local, han hecho la reforma de espaldas a los grupos políticos, de espaldas a los ayuntamientos, han vaciado de contenido las competencias de los ayuntamientos, y han dejado a los alcaldes y a las alcaldesas como meras figuras decorativas. Esos son ustedes, los mismos que les han quitado los fondos Feder a los municipios de menos de 20.000 habitantes, los mismos. Y vienen ustedes aquí a dar lecciones de municipalismo.

Miren ustedes, a ver si es posible que yo entienda cómo es posible que ustedes exijan que todo el mundo pague su deuda, pero cuando se trata del Gobierno de España, que les debe a los andaluces 4.156 millones de euros, esa vehemencia con la que ustedes defienden a los andaluces aquí se le queda muy pequeña, porque callan, callan y esconden.

Yo entiendo que no les guste que hablemos de lo que pasa en España. Pero mire, señora Mestre, es que influye mucho cómo se mire a Andalucía desde Madrid, cómo se nos trate o, en este caso, se nos maltrate. Por eso estos presupuestos, señora Mestre, saldrán adelante, a pesar de ustedes, a pesar del Grupo Podemos. Y serán unos presupuestos que miren a los andaluces y que saquen a los andaluces de la crisis, porque se trata de gestionar de cara a la gente y no a costa de la gente, que es lo que llevan ustedes haciendo cuatro años.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la sección 09, Consejería de Economía y Conocimiento, y en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra la señora Cortés.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señora Ferriz, apuntarse a la fiesta del señor Rajoy es lo que ha hecho su portavoz en Economía de la..., en Hacienda, perdón, de la primera parte, ¿no? Estamos en una época de recuperación, y aquí a partir de ahora ya, ¿no?, en un entorno electoral, esto es lo que ustedes están contando.

Estamos en la Consejería de Economía y Conocimiento, y algunas cuestiones antes de plantear cuáles son las enmiendas vivas que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mantiene para este debate final de presupuestos.

En primer lugar, hablábamos al principio de la innovación que ha supuesto, a la hora de abordar el debate de las enmiendas, vetar o no calificar enmiendas que estaban perfectamente dentro del Reglamento, pero que movían fondos europeos. Parecería razonable —gracias— que este Parlamento debatiera y aprobara el marco europeo 2014-2020, porque si se incorpora un volumen verdaderamente extraordinario de recursos y se establecen cuáles son las prioridades del Gobierno a la hora de establecer esas prioridades de los distintos objetivos temáticos, no parece razonable. Vamos, parece una barbaridad que este Parlamento esté ausente del 10% de la incorporación en ingresos del presupuesto. Y que este Parlamento esté ausente de las prioridades del Gobierno. ¿Cuál es la prioridad en combate contra el riesgo de exclusión social y la pobreza? ¿Cuál es la prioridad que el Gobierno le da y que Andalucía le da al dinero que va destinado a economía baja en carbono? En definitiva, ¿cuáles son las prioridades de esos fondos europeos? Porque convendrán ustedes conmigo que cuando se acaba el marco, hay veces que lo que hemos puesto en el 2007 se parece como un huevo a una castaña en lo que hemos ejecutado en el 2015, como un huevo a una castaña. Luego los fondos europeos se pueden cambiar a lo largo del marco presupuestario, pero este Parlamento no ha podido hacerlo ni ha podido debatir sobre el conjunto de los fondos europeos, lo que nos parece una anomalía democrática. ¿Y qué? Bueno, espero que podamos cambiar y eliminar esa anomalía democrática que supone no abordar aquí los fondos europeos en el marco global.

Las enmiendas que el grupo parlamentario ha mantenido vivas, pues son dos; una, en la que nos manifestamos prácticamente todos los grupos parlamentarios, que tenía que ver con un grupo de investigación de terapia avanzada. Tuvimos la oportunidad de recibirlos en el Pleno: diferenciación, regeneración y cáncer de la Universidad de Granada.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mantiene una enmienda viva de un millón de euros. Hay una enmienda que se ha incorporado, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, de 200.000 euros más o menos.

Bueno, yo les llamo a la reflexión. Un millón de euros es lo que permitiría... Todos hemos hablado con los investigadores. Lógicamente, los investigadores si les dices del cero a 200.000, pues se quedan con 200.000, pero, en fin, yo les invito a que seamos capaces, en este debate de presupuestos, de aumentar esa partida.

Y la otra enmienda que mantenemos viva, señor consejero de Economía —usted, que viene de la universidad, la verdad es que parece mentira—, han eliminado ustedes 30 millones de euros, que estaban en el anterior presupuesto, pero que ya no están, como algunas otras cosas, en el presupuesto de 2016. Son 30 millones de euros destinados a contribuir a los retos sociales andaluces mediante actuaciones coordinadas con otras consejerías de la Junta de Andalucía con otras entidades administrativas o gubernamentales, es decir, han retirado de investigación, desarrollo e innovación y de transferencias, para corregir problemas sociales, 30 millones de euros en colaboración con los ayuntamientos, otro elemento más que se retira de la financiación, esta vez condicionada a los ayuntamientos. Y lo que formaba parte de la memoria del 2015 con un presupuesto de 30 millones de euros y lo que forma parte de la memoria del presupuesto del 2016 ya no tiene dotación presupuestaria. Es un paso atrás que no haya un espacio de coordinación para abordar esa transferencia de resultado de la investigación, desarrollo e innovación a problemas que tienen competencia municipal, a la coordinación entre el Gobierno andaluz y los ayuntamientos.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino.

Así que nosotros mantenemos viva esa enmienda para posibilitar que esos 30 millones de euros permitan esa transferencia con y para los ayuntamientos de Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra doña Irene Rivera.

Señora Rivera, su señoría tiene la palabra.

La señora RIVERA ANDRÉS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Nos encontramos en un periodo de mejoría económica relativa, pero en Andalucía en las últimas previsiones van a la baja, creciendo a un ritmo de algo más del 2% para el año que viene, frente a las tasas de cre-

cimiento anual del 4% propias de periodos de precrisis de 2000 a 2007. Y lo peor, por mucho que hoy hayan salido datos más positivos, la tasa del paro, difícilmente, el año que viene bajará del 30%.

Además, no nos engañemos, los ciudadanos de a pie, los andaluces no ven esa mejoría en sus bolsillos. El Banco de España estima un crecimiento del 3% del PIB, pero los salarios crecen como máximo al 1%. La conclusión es sencilla: la recuperación económica se está produciendo a costa de los salarios de los ciudadanos.

En Andalucía, como saben, ha salido hoy, tiene casi un millón de parados. Creo que eso no es para estar muy contentos, y además, lo que es aún peor, tiene un millón y medio de personas que, trabajando, son pobres, que no llegan a final de mes. Estamos hablando, por tanto, de que 2.700.000 personas, 2.500.000 personas con los datos actualizados de hoy, en Andalucía lo están pasando entre mal y muy mal. Esta es la realidad, y por eso desde Ciudadanos hemos exigido al gobierno de la Junta de Andalucía, que tengo aquí a mi izquierda —aunque, bueno, están charlando—, pues, le hemos exigido al Gobierno de la Junta de Andalucía que en los presupuestos que hoy estamos debatiendo se bajen los impuestos. Por primera vez en 30 años, algo que nunca antes se ha hecho en Andalucía: 120 millones de euros se quedarán el año que viene en los bolsillos de los andaluces.

Asimismo, la Consejería de Economía y Conocimiento destinará, gracias a Ciudadanos, 125 millones para autónomos, empresas y emprendedores, en definitiva, para el músculo productivo que crea empleo en Andalucía.

¿Saben cuántos autónomos tenemos en Andalucía?, 490.000 personas. Somos la comunidad autónoma con mayor número de autónomos. Esta inversión revertirá en riqueza a corto plazo.

El Gobierno de la Junta de Andalucía ha recortado drásticamente en los últimos años el gasto social. El gasto social, en concreto, medio por andaluz. Estamos hablando de que se ha recortado un 21% en sanidad, un 16% se ha recortado en educación, y un 35% en dependencia.

En Ciudadanos sabemos que economía productiva y bienestar social son dos caras de la misma moneda, y así hemos exigido al Gobierno de la Junta de Andalucía, antes de sentarnos a hablar, en primer lugar, la recuperación del ciento por ciento de la jornada y salario de los profesionales de sanidad, no más recortes y que se invierta en sanidad, en educación, con más profesionales. Y esto debe verse reflejado en los presupuestos, 302 millones de euros más en sanidad y en educación para 2016, y 25 millones más para la Ley de Dependencia. También hemos exigido que se reduzca el número de empresas instrumentales de la Junta de Andalucía. En definitiva, reducir la grasa y cuidar del músculo de nuestra sociedad.

Otro apartado importantísimo es la innovación. De hecho, esto es preocupante, porque da la sensación de que en España seguimos dependiendo demasiado del sector de la construcción. Es el único que sigue subiendo. Si queremos cambiar el sistema productivo, necesitamos incrementar el número de empleados en el sector industrial, como recomiendan la OCDE y la propia Comisión Europea.

Y la innovación está también internamente ligada con nuestras universidades y su financiación, como bien sabe el consejero.

¿Por qué se da tanta importancia, señor consejero, al número absoluto de estudiantes en la universidad andaluza? La respuesta es demasiado sencilla: pues porque la financiación que reciben las universidades depende fundamentalmente del número de estudiante que tiene, es matemático. Quizás debemos empezar

a pensar diferente y orientar los presupuestos en este sentido, abandonar la visión basada en las entradas, número de estudiantes y centrarlo en las salidas, calidad de la formación en capital humano y su entrada real en el mercado de trabajo. En resultados, señor consejero, al fin y al cabo.

Y uno de las principales carencias es que la conexión entre la universidad y la empresa no funciona actualmente en la Junta de Andalucía, por ello también presentamos en este pleno una enmienda parcial, para apoyar a la transferencia de I+D+i de grupos de excelencia a la empresa...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora RIVERA ANDRÉS

—... y de la que esperamos...

Acabo ya mismo, muchas gracias.

... y de la que esperamos la aprobación de sus señorías.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivera.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra doña Carmen Lizárraga.

Señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, respecto a las enmiendas al estado de gastos, uno de los objetivos fundamentales es el avance hacia un nuevo modelo productivo. Para conseguirlo, el Grupo Parlamentario Podemos estableció una serie de mecanismos de ahorro y redirección comunes a todas las secciones presupuestarias. Uno fue la reducción de los costes para altos cargos, porque entendemos que ese trabajo podría realizarse mediante personal de la Administración designada para ello. El segundo fue la reducción de gastos de alquiler de edificios y partidas de material, suministros y otros. Y el tercero, la reducción del 10% en gastos de dietas, viajes e indemnizaciones, además de la reducción de otros gastos.

La redirección del crédito, de las partidas presupuestarias para esta sección, se hizo tomando en cuenta la necesidad del nuevo modelo productivo que tenga en el centro la investigación, el desarrollo y la innovación.

Respecto a esta sección presupuestaria, me gustaría poner de manifiesto, señorías, que el programa 4.2.J, Universidad, el programa con más presupuesto en economía y conocimiento, el 69%. Este programa

aumenta de 2015 a 2016, pasando de 1.152 millones a los 1.186; un aumento, no obstante, bastante exiguo, sólo 33 millones de euros. Estamos todavía lejos de los 1.330 millones de euros de 2.009. Es decir, que ha habido un retroceso en ese sentido. Con estos presupuestos no se recuperan los niveles del 2009, que aún eran insuficientes, tampoco se amortigua la tremenda política que nos está llevando a una universidad de élite. Y se plantea un discurso, aunque la realidad es otra.

La realidad, la realidad es que, si no se hubieran bajado los impuestos caprichosamente, no se perderían como mínimo 120 preciosos millones de euros, que, invertidos en investigación científica y desarrollo, significarían un aumento del 36% del presupuesto dedicado a esto. En lugar de 328 millones, tendríamos 448 millones.

Esto refleja que el precio de la estrategia electoral de bajada de impuestos es demasiado alto para Andalucía. Claro que la investigación no da tantos votos como la estrategia electoralista de bajada de impuestos. De hecho, sólo dedicamos un 1,04% de nuestro Producto Interior Bruto a investigación y desarrollo, por debajo de la media española, que es el 1,24%, lejos del 2% de la media europea y a años luz del 3%, que es lo que recomienda Europa en 2020. En el caso del programa 6.1.J, Investigación científica, innovación, hay una bajada de un 6,1%. Pasamos de los 350 millones de euros a los 328 de 2016. Choca bastante que, en este primer presupuesto de esta nueva Junta, se devalúen tanto la investigación científica y la innovación, que tendrían que ser el centro del nuevo modelo de desarrollo y producción. Se ha producido un retroceso en I+D sin precedentes, dados los continuos recortes en los presupuestos públicos, junto con un empeoramiento de las condiciones laborales de los investigadores. Si no se apuesta por la universidades, por el retorno del talento, por la investigación, el desarrollo, no va a tener cambio..., no va a tener lugar ningún cambio de modelo productivo en Andalucía.

Y no debemos olvidar, señorías, que desde 2013 se han perdido tres años en investigación y desarrollo, en los que hemos obtenidos un vacío absoluto, sin proyectos de excelencia, sin nuevas convocatorias, con proyectos truncados, con miles de jóvenes apostando cada vez más por el exilio como única vía de supervivencia, paralizar la investigación. El desarrollo no fue una anécdota pasajera, fue la demoledora destrucción del futuro para Andalucía, para los andaluces más preparados, las andaluzas mejor formadas.

En el caso del trabajo autónomo, no será la primera ni la última vez que el Gobierno anuncie cientos de millones de euros y se quede en eso: en un anuncio. Además, hay que destacar que la Cámara de Cuentas ya ha advertido de que las ayudas a los autónomos adolecen de los mismos defectos que las ayudas a la formación. Por otra parte, esta medida no cura la enfermedad del sistema productivo andaluz. Estamos ante un grave problema que no se quiere enfrentar: están aumentando las altas de trabajo autónomo por necesidad, en lugar de por oportunidad. Este fomento debe ir acompañado de un plan de incremento de tamaño empresarial o estaremos condenados a una permanente atomización de la base productiva en Andalucía, sin incrementos de productividad. Ése es uno de los verdaderos problemas para el cambio de modelo productivo en esta comunidad.

Otras enmiendas destinadas al incremento de ayudas de investigación van dirigidas a las pequeñas y medianas empresas. Van dirigidas al aumento, a las acciones para la conciliación familiar y a la creación de redes de *coworking*, de trabajo colaborativo. Esto por un total de 869.000 euros. Y siguen vivas, señorías, siguen vivas, pueden aún votarlas. Con un objetivo: el avance hacia un nuevo modelo productivo, porque para ello es necesario que la pequeña y mediana empresa opten por la investigación y el desarrollo, por la innovación. La reducción de los altos niveles de desigualdad que tenemos en Andalucía no se consigue sólo con medidas redistributivas, se consigue con un cambio en el modelo productivo y de relaciones laborales, en el

compromiso con el desarrollo local y la generación de empleo estable de calidad, con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y la sostenibilidad.

El reducido tamaño y la atomización empresarial puede tener salida a través de espacios de trabajo colaborativo, donde se comparten ideas, clientes, recursos. Ése es el *coworking*, y todas estas enmiendas están en este momento rechazadas.

Una mención especial a la Escuela Politécnica de Sevilla, 6.425.000 euros como enmienda aún viva. Porque en 2008 se prometió la construcción de nueva escuela, porque se aprobó el proyecto, incluso el ayuntamiento cedió el terreno de Los Bermejales, y ahora mismo, en esa escuela, hay laboratorios divididos de forma precaria, las voces del profesorado se solapan, los alumnos están en mesas de usos múltiples en pasillos hacinados, hay tutorías también en los pasillos, comedores improvisados. Me gustaría que estuvieran a la altura de la situación y que asumieran sus compromisos, aceptando estas enmiendas. Pero, claro, es demasiado pedir.

Seguiremos ante la historia de las promesas incumplidas.

Miren, nos han matado el proyecto de Centro de Excelencia de Sistemas Aéreos no Tripulados, CEUS, por eso pedimos la votación por separado de la enmienda 104 del Grupo Popular, que tiene un millón y medio de euros dirigidos a ese mismo proyecto. Nos han matado la creación de cooperativas de trabajo autónomo y empresas de economía social. Nos han matado la formación en economía social, el apoyo a cooperativas y sociedades laborales. Todas ellas eran apuestas por proyectos en investigación y desarrollo básico en Andalucía, por un nuevo modelo productivo.

También queremos pedir la votación por separado de las enmiendas 646 del Grupo Izquierda Unida, de un millón de euros, al proyecto de terapias avanzadas, potenciación...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

... diferenciación, regeneración y cáncer de la UGR.

Todas estas enmiendas matadas o rechazadas, ojos cerrados, oídos sordos. Ésa es la Andalucía que quiere y que fomenta el Grupo Socialista.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lizárraga.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular y en su nombre tiene la palabra Jaime Raynaud.

Señor Raynaud.

Con su permiso, señor Raynaud, a todos aquellos portavoces [...] que han hecho desde el atril una solicitud de votación por separado, a todos, si me lo permiten, les contestaré al final cuando vayamos a iniciar la votación y les diré, exactamente, cómo se procederá a la misma.

Señor Raynaud, tiene la palabra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Permítanme, señorías, que empiece mi intervención pues adhiriéndome a las palabras del señor Ruiz, que ha manifestado su satisfacción desde el atril por los resultados que hemos conocido en el día de hoy en relación al empleo en España y en Andalucía, dato que, evidentemente, nosotros celebramos. Total y absolutamente de acuerdo con el señor Ruiz. Y manifestamos nuestra satisfacción, no podemos decir lo mismo con un pequeño matiz, pero de una enorme importancia, que es que el empleo estable en Andalucía en el último año se ha reducido, exactamente, a la mitad de lo que ha crecido el empleo estable en España.

[*Aplausos.*]

Eso sí que es verdad que..., eso nos entristece, señor Ruiz. Un 13% de media de crecimiento del empleo estable en España y en Andalucía menos de la mitad, el 5,6%. Es una verdadera pena ese dato que ensombrece los resultados del día de hoy, que se deben, sin ningún género de duda, a las reformas en materia de empleo que ha iniciado el Gobierno de España, que están dando sus frutos y que continuarán dando sus frutos por el bien de los españoles y de los andaluces.

Y, desgraciadamente, los presupuestos, a los cuales estamos enmendando hoy y debatiendo, pues no contribuyen, no contribuyen estos presupuestos en esa lucha para combatir el desempleo, que era uno de los objetivos de este Gobierno y, en concreto, del Consejero de Economía.

Tuvimos la oportunidad de llegar y decírselo en el debate en comisión. Y viendo algunos datos, simplemente analizando algunos datos, pues la verdad es que son verdaderamente desalentadores.

Se han dicho aquí ya algunas puntualizaciones al respecto. No entendemos cómo se puede luchar contra el desempleo cuando hay un recorte muy importante en todas las partidas de economía social; por ejemplo, en las ayudas a las cooperativas, a las sociedades laborales y a los autónomos. Recortes muy, muy importantes y que, evidentemente, se contradicen con las palabras huecas de fomentar el empleo y de la necesidad de ayudar a esta economía social.

Lo mismo que en materia de universidades, un aumento verdaderamente pírrico, el 2,93%, en relación al aumento global del presupuesto para este año. Y no ha cambiado absolutamente nada porque sus señorías del Partido Socialista pues no han tenido..., conjunto con el apoyo de Ciudadanos, de tener en cuenta ninguna de las enmiendas de la oposición.

¿Y qué hablar de la internacionalización de nuestras empresas? Hoy hemos conocido algunos datos importantes y, sin embargo, vemos con verdadera preocupación que también estos presupuestos recortan el apoyo a la internacionalización de nuestras empresas.

Mire, señor consejero, hemos conocido recientemente la aprobación por el Consejo de Gobierno de ese Plan Estratégico para la Internacionalización de la Economía Andaluza. Lo dotan ustedes con 289 millones

de euros. Pretenden llegar al año 2020 con 20.000 empresas exportadoras y que el peso de las exportaciones en el producto interior bruto de nuestra comunidad llegue al 20%.

Hoy hemos conocido, de manos del secretario de Estado de Comercio, que en estos momentos en España hay 150.000 empresas exportadoras, que en estos momentos en el conjunto de España las exportaciones suponen el 35% del producto interior bruto del conjunto español, y que la proyección al año 2020, donde está cifrado el horizonte de su plan de internacionalización, es llegar al 40% y no al 20% que ustedes tienen previsto. Sinceramente, preocupante ese recorte, señor consejero.

Y qué decir de I+D+i. Hablan ustedes en ese PAIDI 2015-2020 de unos datos que pretenden movilizar 16.000 millones de euros, el 50% a la iniciativa privada, el otro 50% a la Administración pública. ¿Saben ustedes los incumplimientos brutales en relación al I+D+i de la Junta de Andalucía? Tenían ustedes previsto en el año 2013 llegar a invertir el 2% del producto interior bruto. En el año 2014 están ustedes en el 1,03% y ahora dicen ustedes que en el año 2020 quieren llegar al 2,2%.

Pero, en definitiva, señor consejero, yo tan solo le digo..., esa soberbia política, de la cual hacen ustedes gala permanentemente, le voy a recordar, literalmente, lo que dijo usted y lo que yo le respondí el pasado 19 de octubre. No ha cambiado absolutamente nada del 19 de octubre al día de hoy, y usted, quizás llevado, diríamos, de una actitud de buena voluntad, dijo: «Les tiendo la mano, hagan ustedes enmiendas y estoy seguro de que podremos llegar a algún encuentro, a algún acuerdo.».

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención.

El señor RAYNAUD SOTO

—Termino inmediatamente.

Señor consejero, ese acuerdo, esa buena voluntad, esa mano tendida son 536 enmiendas vivas de mi grupo que ustedes no han aprobado absolutamente ni una. Esa es la mano tendida que ustedes, el Gobierno del Partido Socialista, con el apoyo de Ciudadanos hoy por hoy, le hacen no al Grupo Parlamentario del Partido Popular, sino a un porcentaje muy importante de andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Raynaud.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, tiene la palabra doña Noelia Ruiz.

Señora Ruiz.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Intervengo para presentar los presupuestos para el próximo año de la Consejería de Economía y Conocimiento.

Unos presupuestos que diseñan la política de esta consejería y marcan el inicio de una nueva etapa del ciclo económico.

Estos presupuestos nacen de la responsabilidad y del entendimiento político de dos grupos de esta Cámara.

Un entendimiento, señorías, que defiende los intereses de Andalucía, un entendimiento que defiende a las personas de nuestra tierra, mientras que el resto de grupos huye de ese acuerdo y se decantan por el no de las enmiendas a la totalidad.

Se presentan unos presupuestos de estímulo, que crecen un 3,6%, para la Consejería de Economía el incremento es de un 3,3. Un crecimiento que es, como no puede ser de otra forma, para remontar en bienestar y progreso y es en beneficio, claro está, de las clases medias y las clases trabajadoras.

Se parte de un escenario económico para la economía andaluza de un crecimiento del 2,6, pero también se parte, señorías, de la arbitrariedad y la injusticia política del Gobierno central con la Comunidad Autónoma de Andalucía. Se parte del mal reparto del objetivo de déficit, del incumplimiento del Estatuto de Autonomía con las inversiones, porque hay que tener en cuenta, señorías, que con el Gobierno del Partido Popular en el trayecto de Madrid a Andalucía las inversiones pierden 20 euros per cápita.

Y, a pesar de todo, el Gobierno andaluz ha presentado unos presupuestos que son una oportunidad, una oportunidad para Andalucía y una oportunidad para los andaluces, donde el crecimiento de la economía se traslada a los ciudadanos. Un presupuesto de 2016 que tiene una prioridad clara y absoluta, como es la creación de empleo y la garantía del bienestar social, con un conjunto de medidas de tanto calado social como la reducción impositiva, el aumento del gasto en educación, salud y dependencia, el apoyo al emprendimiento, el aumento de la inversión, la recuperación de los derechos de los empleados públicos, la lucha contra la desigualdad. Y todas ellas, señorías, tienen un efecto multiplicador sobre la economía y, por ende, en la riqueza y en el bienestar de los ciudadanos.

Se doblan esfuerzos para combatir el desempleo, que es la principal preocupación de todos. Y es la principal preocupación del Gobierno andaluz, que ha plantado cara al problema de nuestra gente. Se destinan 2.037 millones de euros para combatir esta lacra. Los presupuestos de 2016 son sensibles con los que más dificultades tienen. El 80% del mismo va destinado a gasto social, como bandera de este Gobierno socialista, siempre buscando la igualdad de oportunidades entre todos y todas. Un 80%, señorías, que no es casualidad, que no es aritmética, que es fruto de la sensibilidad de un Gobierno. Un Gobierno que pisa la calle y se da cuenta que para estar en política, señorías, tienes que aprender a sentir muchas veces con el corazón de otro.

Y, por otra parte, supone un impulso a los sectores claves de la economía andaluza. Sectores como el turismo, la agroindustria, la logística, el transporte, la aeronáutica. Sectores que son pilares fundamentales de nuestra estructura económica, que requieren medidas de apoyo para mejorar su competitividad, incrementar el tamaño de las empresas y potenciar la generación de empleo.

En la estrategia de desarrollo económico, 125 millones de euros irán destinados para el emprendimiento y los autónomos. Hay que ser conscientes, señorías, que hablar de los autónomos es hablar de empleo, de riqueza, de empresa y comercio y, por tanto, de un factor determinante para nuestra economía.

No menos importante es la inversión de 15 millones de euros para la economía social. Se apuesta por aumentar el tejido empresarial, el tamaño de las empresas. Se tiene en cuenta en los presupuestos de 2016 la internacionalización de la economía andaluza. Serán 26 millones de euros los que se invertirán para el sector exterior andaluz. Las exportaciones hortofrutícolas, la aeronáutica, la marroquinería, llevan el nombre de Andalucía al exterior.

Hay que destacar también la inversión en I+D+i, con 392 millones de euros para el sistema de ciencia y tecnología andaluz, un motor de cambio social y modernización en Andalucía. El sistema universitario andaluz, con un presupuesto mayor, buscando siempre la igualdad de oportunidades para todos los andaluces y andaluzas. Los precios de las matrículas para grados y másteres se han congelado, los de grado se sitúan en el mínimo de la horquilla fijada por el Ministerio de Educación. Se crean nuevas especialidades para reforzar la equidad y el valor del esfuerzo universitario. Y no podemos dejar de avalar las exenciones en los precios públicos para las víctimas de violencia de género. También se fomenta la movilidad estudiantil con las becas Erasmus, a través del complemento a la aportación del ministerio, y se contemplan las ayudas económicas para la obtención de la competencia lingüística en lengua extranjera. Se garantiza, señorías, el modelo de universidad pública con un presupuesto de 1.450 millones de euros, un modelo de universidad pública que ha hecho que muchas personas consigan ser lo que quieren ser, un modelo referente y excelente; sí, referente y excelente, porque no hay más excelencia, señorías, que familias humildes puedan tener hijos con estudios universitarios.

En definitiva, señorías, unos presupuestos reales, que aportan estabilidad y certidumbre a Andalucía, revitalizan el empleo, los servicios públicos y luchan contra la desigualdad de las personas.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ruiz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública.

En nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra la señora Cortés.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías, luego, me ponen cara rara. Pero que la señorita que se acaba aquí de subir a la tribuna, del Grupo Parlamentario Socialista, diga que hemos entrado en un nuevo ciclo económico, y me dicen ustedes que eso no es sumarse a la fiesta del Partido Popular. Eso es lo mismo que lo que está tratando de colar el Partido Popular de cara a un proceso previo a unas elecciones generales, que es que ideológicamente las medidas de ajuste han funcionado y que no había alternativa. Eso es lo que el Partido Popular está tratando de vender a la gente, antes de ir a votar el 20 de diciembre. Eso es lo que dice el Partido Popular, y ustedes, ¿no?, acaban de decir que estamos en un nuevo ciclo económico, que la propensión [...] en consumo... Bueno, señorías, están ustedes, bueno, dando por bueno un posicionamiento que es ideológico, y que dice qué es lo que dice el Partido Popular, que las medidas de ajuste duro, durísimo, neoliberal han funcionado, y que estamos dando..., y que estamos viendo los frutos, frente a la precariedad, a la temporalidad, a la pobreza, a la desigualdad, ¿no?, que es todo lo que han supuesto esas medidas, con momentos coyunturales en los que suben los contratos temporales y precarios, y con una realidad estructural de fondo, EPA tras EPA, que dice que en Andalucía hay 1.282.000 desempleados, es decir, vuelvo a repetir, hombres y mujeres de Andalucía a los que se les conculca de manera sistemática el derecho al trabajo.

Respecto de la Consejería de Hacienda, algunas cuestiones. La primera es que queremos evidenciar el incumplimiento, en este caso por parte de manera clara de la consejería, que es quien elabora la ley, y su consejería, de las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Yo no sé qué hace falta para que este Parlamento conozca los gastos comprometidos a futuro en la colaboración público-privada. No hace falta... No sé qué hace falta que alguien más lo diga, o que alguien lo imponga, porque no viene en los presupuestos. Y el Grupo Socialista votó a favor de que eso forme parte de los presupuestos, no está en los presupuestos. Y no parece que vayan a aprobar la enmienda para hacerlo. Entonces, yo les pediría que salga aquí ahora del Grupo Parlamentario Socialista que nos diga cómo van a dar cumplida respuesta a la recomendación de la Cámara de Cuentas. ¿Cómo van a dar cumplida respuesta a la recomendación de la Cámara de Cuentas de reordenar los fondos carentes de personalidad jurídica? Porque, hace un Pleno, votaron en contra de la ley de la banca pública. Y nosotros planteamos que los 670 millones de euros se adscriban al ente de crédito público de Andalucía, que es como decía la ley. Díganos cómo van a dar cumplida cuenta de esas recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Cómo van a cumplir si están votando en contra de las enmiendas de Izquierda Unida, que aquellas empresas a las que Idea u otras agencias le han dado avales que han resultado fallidos y que la Junta ha salido en su pago, ¿cómo van a hacer que los reconocimientos que te dan en el presupues-

to les sean compensados? Porque no viene en el texto articulado de la ley, cómo lo van a hacer. Salvo que tengamos aquí, una vez más, el gran teatro de la confusión. Yo digo una cosa en un Pleno y voto una cosa, y al Pleno siguiente voto la contraria y no me despeino. No pasa nada, no tiene coste, pensarán ustedes, ni político, ni electoral, ni ninguno.

En definitiva, cómo van a dar cumplida respuesta, le solicitaría al portavoz del Grupo Socialista y al de Ciudadanos, que le encantan también los informes de la Cámara de Cuentas, ¿cómo piensan cumplir las recomendaciones de la Cámara de Cuentas en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía? Y, bueno, hablo de esto en Hacienda, porque es que muchas de las cosas competen a distintos centros directivos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y, en su nombre, tiene la palabra don Carlos Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes de nuevo, señorías.

La posición del grupo parlamentario es la misma que la del programa electoral con el que concurrió a las elecciones; la misma posición con la que comenzó la legislatura, y la misma que se ha mantenido en la tramitación de estos presupuestos. Y responde a una serie de principios básicos.

Ciudadanos está impulsando en este Parlamento, y desde la oposición, una nueva forma de gestionar, propugnando que se eliminen gastos superfluos y propugnando cambios desde la oposición y con responsabilidad. Por eso, hay preguntas a las que no podemos responder, eso corresponde al Gobierno que ha realizado estos presupuestos.

Como ya sabemos, Ciudadanos no ha presentado enmiendas a la totalidad, y ello es porque ya habíamos incluido el grueso de los 716 millones que, en total, este grupo parlamentario ha condicionado en los presupuestos al Gobierno andaluz. Llevamos desde comienzo de la legislatura diciendo cuáles son nuestras propuestas y por qué creemos que los recursos públicos se deben administrar de forma diferente. Nunca en Andalucía, nunca, un partido desde la oposición ha condicionado tanto a un Gobierno, nunca. Esta ha sido la primera vez, y los puntos en los que se han materializado las propuestas de Ciudadanos se centran fundamentalmente en un mayor compromiso con el tejido productivo, sin dejar de reforzar los servicios básicos, en una apuesta por la innovación y el desarrollo, una racionalización del sector público andaluz y una reducción de la presión fiscal para todos los andaluces.

En este sentido, y concretando en lo que concierne a la Consejería de Hacienda y Administración Pública, las exigencias de Ciudadanos se han visto reflejadas fundamentalmente en una reducción de los entes

instrumentales, tanto en número como en presupuesto. Y en presupuesto hay que incidir especialmente en la parte no social, que se ha reducido un 6% el presupuesto de los entes públicos instrumentales, se ha reducido un 6% respecto al año anterior. Eso es una realidad, y esto es un paso de cara a la necesaria reorganización de los entes de la Junta de Andalucía, de forma que mejoren su eficacia, eliminando la grasa y dejando el verdadero músculo. El adelgazamiento de los entes instrumentales en dieciocho entes, fruto de este acuerdo, es el inicio del camino en esta legislatura. Y si quieren seguir contando con nuestro apoyo deberemos seguir en esa línea.

Las administraciones deben estar al servicio de los ciudadanos, ésa es una máxima que se escucha mucho en esta Cámara y que debe ser una realidad. Deben estar las instituciones orientadas a resolver los problemas de los ciudadanos.

Por otro lado, hay que destacar que también se ha conseguido una reducción de la presión fiscal a los andaluces: la reducción de dos puntos en el IRPF no se había tampoco producido nunca en Andalucía. Además, el grupo de trabajo puesto en marcha para reducir el Impuesto de Sucesiones pretende impulsar una medida para que los andaluces no sean los españoles que más pagan por heredar en todo el territorio nacional. Ése es nuestro objetivo: no es de justicia que los andaluces sean los que más pagan.

Si Ciudadanos no estuviera en la oposición, los presupuestos no serían éstos, sino que se corresponderían totalmente con nuestro programa.

Como ya han podido comprobar, nosotros sí cumplimos con nuestros compromisos y con aquellas cosas que prometemos; actuamos con responsabilidad y somos garantía de que lo que acordamos y firmamos, lo ejecutamos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Corresponde ahora el turno del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre, doña Carmen Lizárraga.

Su señoría tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la Consejería de Administración..., de Hacienda, perdón, y Administración Pública tiene una peculiaridad, y es que elabora los presupuestos; un presupuesto que es un modelo de Gobierno. Eso presenta esta consejería: fragua el modelo de prioridades en el estado de gastos y el modelo de carga a la ciudadanía en el estado de ingresos.

Saben, señorías, que no estamos de acuerdo con este presupuesto, atrapado en la reforma del 135, pero que, pasada la fase de enmiendas a la totalidad, trabajamos en las enmiendas parciales para mejorar lo que nos quedaba por mejorar; también para la sección de Hacienda y Administración Pública.

Hemos presentado, por ejemplo, una enmienda para dotar un fondo de liquidez municipal para aliviar los problemas de financiación que tienen nuestros ayuntamientos. Lamentamos que nos rechacen esta enmienda para toda la ciudadanía andaluza, aunque aún estamos a tiempo.

De Hacienda y Administración Pública depende también la lucha contra el fraude fiscal, y quiero hacer hincapié en la enmienda de refuerzo contra la lucha..., perdón, para la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida. Seguro que me pueden decir que ya han hecho mucho, que han aflorado cientos de millones con sus medidas de lucha contra el fraude. ¿Pues saben qué, señorías? Que la existencia de fraude fiscal y de una economía sumergida pone de manifiesto el fracaso no sólo del sistema económico, sino también del político, incluso del modelo social del que nos hemos dotado, que, por mucho que luchen —que luchen—, si no terminan con la base del problema, el problema continuará. Además, es fácilmente constatable que la lucha contra la economía sumergida y el fraude fiscal nunca han sido cuestiones a las que se le ha dedicado la prioridad política que precisan; las discrepancias sobre las medidas se centran en el dilema de subir, mantener o reducir la carga fiscal, como se ha hecho en estos presupuestos.

Según los técnicos de Hacienda —Gesta—, en Andalucía, la economía sumergida no ha dejado de crecer desde 1980, cuando era un 11% del producto interior bruto, hasta hoy en día, que es un 34% del producto interior bruto; es decir, de cada cien euros producidos en Andalucía, 34 no tributan.

Señorías, existe un interés creciente para conocer el nivel de economía sumergida, dado el desastroso contexto socioeconómico por el que atravesamos, con la tasa de paro más alta de España y con una necesidad imperiosa de reducir la deuda pública y de sostener los servicios públicos.

En definitiva, necesitamos obtener mayores recursos económicos, y esta necesidad hace que sea prioritaria la lucha contra el fraude, y especialmente contra la economía sumergida, definida, según la OCDE, como actividades productivas, en sentido económico, y relativamente legales, pero que son escondidas deliberadamente a las administraciones públicas para, bien evitar el pago de impuestos, evitar el pago de cotizaciones a la Seguridad Social, evitar cumplir normas laborales y de otro tipo, como ciertos mínimos legales —el salario mínimo, el número máximo de horas trabajadas, estándares de seguridad, de salud...—; evitar algunos procedimientos administrativos, como rellenar cuestionarios u otros formularios administrativos.

Sabemos que el 70% del fraude fiscal y de la economía sumergida corresponde a grandes fortunas, grandes empresas y banca. Pero vayamos al otro 30%.

Según el informe de Gesta, ¿saben qué variables influyen en el tamaño de la economía sumergida, en el fraude fiscal? Aparentemente, la carga impositiva representa un papel determinante sobre el tamaño de la economía sumergida. Podríamos decir: «Bueno, pues cuanto más se bajen los impuestos, más posibilidad habrá de que la gente los pague, porque los impuestos son menores». Vale. Pues resulta que no. Según Gesta, cuando se analizan diferentes países de la OCDE, esa relación no está clara; o sea, que la bajada impositiva no va a garantizar ni mayor cumplimiento, ni menor fraude.

Por otra parte, la tasa de paro —particularmente el paro de larga duración— sí que tiene una relación positiva con la economía sumergida. Es decir, que la precariedad, el mal vivir de la gente, garantiza mayores niveles de economía sumergida. ¿Por qué? Pues porque hay que ganarse la vida de alguna manera.

Por otra parte, la variable correspondiente a desarrollo humano —es decir, niveles de ingresos per cápita, niveles educativos, niveles en sanidad...— se relacionan negativamente con el fraude fiscal: a mayores índi-

ces de desarrollo humano, menor fraude fiscal, de manera que si nuestro sistema educativo y sanitario mejoran —públicos—, se reduce la economía sumergida. Qué pena, estos presupuestos tampoco garantizan eso.

Y, por último, la corrupción. Resulta que la corrupción presenta una alta tasa de correlación con la economía sumergida: a mayor corrupción, mayor economía sumergida, mayor fraude fiscal. ¿Saben lo que quiero decir con esto, señorías? Quiero decir dos cosas: una, que para luchar contra el fraude fiscal tienen que acabar con la corrupción, el paro, la precariedad; mejorar la educación pública, la sanidad pública y el modelo productivo. Lo demás será como acabar con cucarachas, pisándolas, pero dándoles de comer.

Lo segundo. Es que han rechazado enmiendas para reducir el gasto superfluo, innecesario; han rechazado enmiendas que suponen un compromiso con las corporaciones locales, con toda la ciudadanía de Andalucía; con la formación, con la lucha contra el fraude fiscal. También decir que nos han matado el plan de refuerzo de control interno de auditorías y la mejora de equipos del Instituto Andaluz de Administración Pública. Se nota..., se nota que los controles y la transparencia no son cosas que les encanten. Les recuerdo que en su debe está el rechazo a la Ley de Cuentas Claras y Abiertas.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Lizárraga.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre tiene la palabra el señor Miranda.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos tardes.

La Consejería de Hacienda y Administración Pública, al margen de la propia gestión de su sección presupuestaria, tiene la importante labor de elaboración y gestión del presupuesto de la comunidad autónoma, y, por tanto, su trabajo trasciende a la pura..., puro trabajo de una consejería.

El presupuesto, señorías, es el mejor instrumento de todo Gobierno para conseguir sus objetivos; es el mejor instrumento para transformar la sociedad, para afrontar los principales retos que tiene nuestra sociedad para hacerla más próspera y para hacerla más justa, y es el principal objetivo..., el principal objetivo de este presupuesto debería ser mejorar la vida de los andaluces y luchar contra el principal problema de Andalucía: luchar contra la inaceptable tasa de paro, que, como saben, es la mayor de toda las regiones europeas.

Pero, desgraciadamente, no son éstos los objetivos de este presupuesto. El principal objetivo de este presupuesto es mantener el régimen socialista andaluz de los últimos treinta y tres años, ése es su objetivo.

Éste es un presupuesto que antepone el interés del PSOE de Andalucía a las prioridades de los propios andaluces. Porque, a pesar de ser un presupuesto expansivo, con un crecimiento medio —estoy resfriado,

perdón—... Decía que, a pesar de ser un presupuesto expansivo, con un crecimiento medio del 5,6%, ese incremento en el presupuesto no va a destinarse a las prioridades de los andaluces.

El crecimiento de las distintas partidas explica perfectamente qué es prioritario para la Junta de Andalucía y qué no es prioritario.

Miren, por ejemplo, la alta dirección de la Junta de Andalucía aumenta en este presupuesto un 16,18%, según la clasificación funcional que nos ha pasado la Consejería de Hacienda.

La formación para el empleo, por el contrario, disminuye un 27%. El régimen socialista tiene que tener acomodo en el presupuesto, pero los parados andaluces pueden seguir en su casa.

Y mientras que el presupuesto aumenta globalmente un 5,6%, sanidad tan solo aumenta un 4%. Tendrán que seguir esperando los enfermos. Con este presupuesto, lógicamente, habrá más corbatas y habrá menos batas.

Y educación aumenta solo el 3,41%. Los niños andaluces seguirán, otro año más, en sus barracones prefabricados.

Señorías, por eso no nos gustan estos presupuestos, por eso presentamos una enmienda a la totalidad en su día. Estos no son los presupuestos que Andalucía necesita, estos son los presupuestos que convienen al PSOE y que Ciudadanos apoya.

Y, miren, no solo al Partido Popular no le gustan estos presupuestos. Fijense cómo resume Comisiones Obreras estos presupuestos en su comparecencia parlamentaria del pasado 6 de noviembre. Dice literalmente Comisiones Obreras: «Concluimos indicando que es un presupuesto insuficiente para generar empleo de calidad y consolidar la salida de la crisis para el conjunto de los andaluces y las andaluzas y, muy especialmente, para los trabajadores y trabajadoras; que es un presupuesto insuficiente para garantizar el mantenimiento adecuado y la calidad de las prestaciones de los servicios públicos, y que es un presupuesto que no permite la recuperación de los derechos de los empleados públicos en Andalucía». Así califica Comisiones Obreras el presupuesto, no el Partido Popular.

Y, precisamente porque no nos gusta, hemos querido introducir cambios profundos en el trámite parlamentario, a través de la presentación de 616 enmiendas que ha hecho mi grupo parlamentario, enmiendas con las que pretendíamos mejorar las deficiencias que este presupuesto contiene.

Y al margen de las enmiendas cuyo objetivo es de carácter general, en la sección 10 proponíamos utilizar el dinero que se destina al banco público y que ya se destinó el año pasado y que sigue sin gastarse y que seguirá sin gastarse, en potenciar centros especiales de empleo en Andalucía, que es la verdadera prioridad de nuestra tierra.

En el trámite parlamentario en comisión, PSOE y Ciudadanos han votado en contra de todas nuestras enmiendas. Sí quiero agradecer expresamente el apoyo a muchas de nuestras enmiendas por Podemos e Izquierda Unida, que han votado que sí. Pero a PSOE y Ciudadanos no les ha gustado ni una sola de nuestras 536 enmiendas, ni una sola de nuestras enmiendas les ha parecido acertada. Ciudadanos ha demostrado ciento por ciento de coincidencias con el PSOE, cero por ciento de coincidencias con el Partido Popular. Una identificación absoluta PSOE-Ciudadanos, que han votado conjuntamente en contra de todas nuestras enmiendas.

Señorías, esto no es un pacto de investidura, es un pacto de gobierno en toda regla. Y es bueno que se sepa que Ciudadanos ha votado que no a nuestra enmienda para que se provincialicen los presupuestos, exigido en varias ocasiones por Ciudadanos, y que no cuesta ni un solo euro. El PSOE ha dicho no, Ciudadanos vota no.

Han votado que no a nuestra enmienda para que se rebajen dos puntos el IRPF para las rentas inferiores a 60.000 euros, proclamado por Ciudadanos pero no contenido en los presupuestos. El PSOE ha dicho no y Ciudadanos vota no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención.

El señor MIRANDA ARANDA

—Voy concluyendo.

Nuestra enmienda para la rebaja del impuesto sobre sucesiones, prometida por Ciudadanos. PSOE dice no, Ciudadanos vota no.

Este es un pacto de gobierno con un sometimiento vergonzante de Ciudadanos al PSOE, porque, además, curiosamente, mientras Ciudadanos ha votado obedientemente que no a todas las enmiendas del PP y que sí a todas las del PSOE, el PSOE se ha permitido no votar a favor de enmiendas que ha presentado Ciudadanos. Lo nunca visto.

Señorías, todavía están a tiempo de demostrar su independencia. Hoy sometemos, de nuevo, a votación la provincialización del presupuesto, la rebaja de dos puntos del IRPF, la rebaja del impuesto sobre sucesiones, y tantas enmiendas...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención ya.

El señor MIRANDA ARANDA

—Termino inmediatamente, señor presidente.

... tantas enmiendas que van a mejorar el presupuesto y las condiciones de vida de los andaluces. Hoy tienen, de nuevo, la oportunidad de demostrar más lealtad a sus votantes que al PSOE de Andalucía.

Señorías, tienen la oportunidad, todos, de mejorar los presupuestos votando las enmiendas que el Partido Popular ha presentado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Miranda.

[Aplausos.]

El señor MIRANDA ARANDA

—Señor presidente, quería solicitarle, en nombre de mi grupo parlamentario, la votación separada a las enmiendas en cada una de las secciones, si es posible.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Ya le contestaré, igual que le contestaré al resto de los portavoces, cuando vayamos a votar, señor Miranda.

El señor MIRANDA ARANDA

—Muy bien. Cuando me conteste, se lo agradeceré. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor José María Ruiz. Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Gracias, señor presidente.

No hay más sordo que el que no quiere oír, señoría. En este caso, sordos.

Dice el señor Miranda, ¿ha hablado algo de régimen, ha dicho? ¿Ha dicho régimen? ¿Qué régimen? El de los ciudadanos, ¿no? El mismo régimen que hacen los ciudadanos que ustedes estén en la oposición tantos años como nosotros llevamos gobernando, ¿no, señor Miranda?

Hagan caso. No cierren los oídos a los ciudadanos, no sean sordos ante lo que les dicen los ciudadanos porque, además, les dieron hace poco la última advertencia, pero la siguiente, la definitiva, se la van a dar el 20 de diciembre. Verá usted, señor Miranda, como el 20 de diciembre...

[Aplausos.]

Si oyen o no... O quizás no lo oigan, como dice su jefe. Oyen o no lo que les digan los ciudadanos.

Qué curioso, el señor Miranda citando a Comisiones Obreras en la comisión. Pero, claro, lo que no ha dicho fue lo que no solo Comisiones, sino el resto de intervinientes dijeron sobre la infrafinanciación injusta del señor Rajoy, del Partido Popular, para Andalucía. Eso podía haberlo leído también. No solo está sordo, señor Miranda, es que, además, no quiere leer, no quiere ver.

Y, por último, parece que no les gusta... No está el señor Raynaud. Parece que no les gusta que en Andalucía haya buenos datos de empleo. ¿Por qué? Porque si en Andalucía se producen buenos datos de empleo,

el Gobierno andaluz tiene razón al mantener las políticas sociales y, a pesar de ello, obtener buenos resultados. Porque el latiguillo que ellos mantienen una y otra vez es que Andalucía tiene desempleo, entre otras cosas, porque el Gobierno del Partido Popular no solo la infrafinancia, sino que no aporta planes de empleo.

Nosotros a la única fiesta que nos apuntamos es a la fiesta, aunque sea momentánea, de esas más de 44.500 personas que han descendido de la lista de desempleados en el último año, de esos más de 21.600 afiliados a la Seguridad Social. No es una fiesta, pero sí es un estímulo para seguir trabajando a favor de los ciudadanos andaluces.

Señor Miranda, la mejor de las enmiendas que pudieran ustedes presentar, no lo han hecho: al señor Rajoy, enmienden al Partido Popular y enmienden al señor Rajoy, porque serán los ciudadanos los que les enmienden a ustedes el propio día 20 de diciembre.

Y los presupuestos andaluces mantienen las prioridades como, en este caso, en la sección que ahora corresponde hablar de ella, de Hacienda, en la mejora de los ingresos públicos. Porque el problema de esta crisis han sido, precisamente, los ingresos públicos. Y, desde luego, para mantener la innovación en la gestión pública y la mejora de las condiciones de los empleados públicos... Estas son las claves de la sección de Hacienda donde, precisamente, aumentan los recursos. La Agencia Tributaria más del 4%, y el Instituto Andaluz de Administración Pública.

¿Por qué? Porque sí es verdad que estamos trabajando contra el fraude fiscal. Sí es verdad, señora Lizárraga, que venimos obteniendo, precisamente, entre septiembre de 2014 y 2015, unos ingresos adicionales de más de 222 millones. Y este presupuesto, como sabe usted muy bien, contempla un afloramiento de unos 400 millones de euros. Esta es una de las claves de estos presupuestos, porque sin ingresos públicos no se pueden mantener las políticas sociales, que para nosotros, como dije antes, y lo sabe usted bien, son las claves. Además, hay muchos otros aspectos de la sección de Hacienda que podríamos destacar; entre ellos, un calendario legislativo bastante amplio, en el que yo destacaría el Anteproyecto de Ley de la Cámara de Cuentas.

Cámara de Cuentas cuyas recomendaciones siguen los órganos gestores de este Gobierno. Y vuelvo a repetir una vez más, pero parece que son pocas: no hay ninguna institución en España gobernada por el partido que sea que mantenga un nivel de transparencia y de control similar, al menos, ni siquiera, al de la Junta de Andalucía.

Son muchas, como decía antes, las políticas que se van a llevar a cabo contempladas en los presupuestos, muy especialmente aquellas relacionadas con los empleados públicos. El reconocimiento de sus derechos dentro de las medidas, dentro de las iniciativas legislativas, lo hemos dicho en los anteriores plenos, el anteproyecto de ley que habrá, de ley del empleado público, de la función pública. Medidas, todas ellas, entre otras cosas, para conseguir seguir cumpliendo con las condiciones injustas de déficit del Partido Popular, cumplimiento que esperamos que se modifique a partir del 20 de diciembre, porque estamos convencidos que habrá un nuevo modelo de financiación más justo, más equitativo y mejor para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Ruiz.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a la sección 11, Consejería de Educación.

En nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra la señora Cortés.

Señora Cortés, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Bueno, señor Ruiz, a ver si, cuando acabe este Pleno, somos capaces de arrancarle al Grupo Socialista que nos diga cómo va a cumplir las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Que hay Cámara de Cuentas, lo sabemos. Formamos..., en fin, forma parte de este Parlamento, vamos a votar el presupuesto, hacen un trabajo extraordinario.

Lo que le reclamaba es que nos digan cómo van a hacer cumplir las recomendaciones de la Cámara de Cuentas, cómo van a informar a este Parlamento del endeudamiento a futuro que supone la mal llamada colaboración público-privada, ¿cómo lo van a hacer? Dígamelo, díganoslo. Porque, para votar en contra de esas enmiendas, tendrán ustedes que tener una alternativa.

Al Grupo Parlamentario Ciudadanos, una cuestión, la Cámara de Cuentas es un órgano de extracción parlamentaria, que controla al gobierno. Difícilmente tiene que ser el gobierno el que diga cómo va a cumplir con las recomendaciones de la Cámara de Cuentas. Tiene que ser este Parlamento porque la Cámara de Cuentas es un órgano de extracción parlamentaria, que controla y que fiscaliza al gobierno. Por eso es este Parlamento el que debe plantearle al gobierno cómo se modifica, cómo se cumplen las recomendaciones y, a nuestro juicio, debería ser este Parlamento el que aborde la reforma de la ley de la Cámara de Cuentas y no el gobierno, porque es un órgano de extracción parlamentaria, división de poderes, y nosotros somos el Legislativo.

En la Consejería de Educación, en la sección 11, en la sección de Educación, Izquierda Unida ha mantenido vivas enmiendas que han sido fruto de un debate en este Parlamento y que han sido aprobadas y, por lo tanto, forman parte de la voluntad política de este Parlamento que para algo —digo yo— votamos, en comisión y en Pleno, proposiciones no de ley. Vaya a ser que los ciudadanos piensen que lo que hacemos aquí, votando proposiciones no de ley en Pleno y en comisión, no sirve para nada. Porque cuando se aprueba una PNL, una proposición no de ley fruto de una reivindicación ciudadana, que ha llegado a nuestros grupos parlamentarios, y que nosotros instrumentalizamos en forma de proposición no de ley, vaya a ser que no sirva, ¿no, señorías?

Se aprobó una proposición no de ley para aumentar los gastos de funcionamiento en educación, y ahora hay una mayoría de grupos parlamentarios que, a pesar de que eso es un acuerdo político de este Parlamento, dicen que no. ¿Les van a explicar a los ciudadanos que no estamos poniendo la Administración al servicio de los ciudadanos y que no estamos cumpliendo con el sentido común, que es que efectivamente lo que hemos aprobado tenga su reflejo presupuestario?

Aprobamos esa cuestión, yo les pido que por sentido común voten a favor de la enmienda que pide el cumplimiento de la proposición no de ley a través de las enmiendas de Izquierda Unida.

También planteamos, en las enmiendas a la sección 11, la necesidad y, por lo tanto, el aumento en la partida presupuestaria de la construcción y equipamiento de los centros docentes públicos. Señorías, si el sistema público es el estructural y la educación privada concertada es la subsidiaria, tenemos que, efectivamente, hacer que eso tenga presente y tenga futuro, y es el fortalecimiento del sistema público de educación en Andalucía.

También hay enmiendas vivas para el aumento en la oferta de grados educativos de formación profesional, en el desdoblamiento, en el aprovechamiento de los recursos que tiene Andalucía y a los que se les puede sacar muchísimo mayor partido con esta enmienda.

Y termino. Una enmienda también para aumentar el aprendizaje de lenguas y una enmienda para la dotación de las tecnologías de la información, de los TIC, de las TIC, perdón. Esas son las enmiendas que el grupo parlamentario mantiene viva a la sección 11, y que, en algún momento de la tarde, tendrán sus señorías la oportunidad de votar. Votar si las PNL que se aprueban en este Parlamento sirven para algo o les decimos a los ciudadanos, a partir de ahora, que las proposiciones no de ley que se aprueben en el Parlamento ya veremos para qué sirven, aparte de para ocupar el tiempo de las señorías que aquí nos sentamos y también en las comisiones parlamentarias.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra don José Antonio Funes.

Su señoría, tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, no presentar enmienda a la totalidad significó permitir la tramitación de estos presupuestos. Y como se ha venido y se ha traído, durante esta sesión, el número de enmiendas que el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha presentado nueve, bueno, pues hay que decir que, de esas nueve, ocho ya se han incorporado al dictamen.

Le pediría al Grupo Popular que haga memoria durante los 33 años a ver si consigue que nueve de sus enmiendas hayan sido incorporadas al dictamen de presupuestos.

[*Rumores.*]

Es una pregunta. Es decir, en una serie de meses, en unos pocos meses, el Grupo Ciudadanos ha logrado que nueve enmiendas, ocho enmiendas, espero, deseo que la novena se incorpore...

[*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor FUNES ARJONA

—Señorías, yo he estado callado mientras ustedes han hablado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

Señor Funes, continúe, por favor.

El señor FUNES ARJONA

—Pero no solamente son nueve enmiendas, se han planteado previamente a realizar el pacto de investidura. Ustedes dicen que hemos hecho un pacto de gobierno, yo la verdad que por más que miro, aquí no veo, veo a compañeros, pero no veo a compañeros de partido en estos sillones verdes, por más que miro. Es muy difícil eso, es una *rara avis* que haya un grupo que esté apoyando sin tener el caramelito del gobierno, yo lo entiendo. No es normal, pero hay un grupo que lo está haciendo, por tanto, es posible.

Y hemos... Quiero decir que aparte de esas enmiendas que se han incorporado al dictamen se han introducido recursos para autónomos, educación, salud, dependencia, menos presión fiscal. Menos presión fiscal, es poco, vale, pero es que no se había hecho nunca. ¿Dos puntos es poco? Hombre, claro, no es mucho, la verdad. Pero no se había hecho nunca. Esa es la evidencia. Ustedes pueden decir más, oiga, han tenido ustedes oportunidad durante muchos años de haber presionado para que sea más. Es lo que hay, pero no me negarán que es menos.

Estamos procurando cambiar tendencias, no es suficiente, no son nuestros presupuestos, son los presupuestos del Grupo Socialista que nosotros los hemos apoyado. Que hay cosas, obviamente, que se podían mejorar, bueno, vale. Pero no me vengan diciendo que es que no les han admitido nunca una enmienda. ¿Ustedes admiten en Madrid enmiendas al resto de grupos? ¿Ustedes admiten enmiendas al resto de grupos? Hombre, lo que no se puede es pedir a los demás lo que uno no está dispuesto a hacer en casa propia.

Nosotros hemos conseguido, y eso lo cuento como enmienda también, 3.000 plazas públicas más de cero a tres años, 300 profesores..., 360 profesores más al margen de esa oferta pública, replanteamiento de la formación profesional, que va a llegar en forma de ley, a la consejera le estoy dando la lata, le estamos dando la lata día tras día cuando la vemos, ¿qué pasa con la reforma de la formación profesional? Pues, eso es una iniciativa también nuestra. La presión, no solamente la presión de Ciudadanos, la presión de todos, va a posibilitar que haya menos caracolas. No sé, seguramente no se cubrirá todo, ojalá se cubriese todo, ¿verdad? Pero va a haber menos caracolas, eso es fruto de la presión no solo de Ciudadanos, de todos, de todos.

La educación es decisiva y, desde luego, lo que no queremos es hacer guerras con la educación. Porque si precisamente estamos diciendo que queremos un pacto, hombre, vamos a pelear por él.

Hemos hecho una enmienda parcial. Yo sí quiero corregir..., bueno, corregir, dar mi opinión, la enseñanza concertada no es subsidiaria. La LEA establece que es sistema público, y yo con esto estoy enfadado con el gobierno, eso es así. Lo que pasa es que, bueno, estoy enfadado. Creo que la enseñanza concertada merece el respeto y creo que la restitución de lo que se le ha quitado, creo que debiera estar, creo que debieran aportar por una enmienda que al menos minimiza un poquito, poco, pero minimiza algo.

Ahora, también digo, también digo que se amparan y se amparan legalmente en un documento que firmaron sectores, y yo formo parte del sector educativo concertado. Es decir, más interesado que yo, entre otras cosas, porque me deben unos cuantos meses, no hay nadie. Yo formo parte de ese sector. Hay un acuerdo firmado, nos guste o no nos guste, que nos está haciendo daño, y que se ampara el Gobierno ahí. Y, efectivamente, firmado por los sectores..., digamos, por la mayoría del sector de la enseñanza concertada.

No nos gusta. Y a mí me gustaría que, evidentemente, esa enmienda que presentamos fuese recogida y que, realmente, este presupuesto vaya dando pasos en la línea de avanzar en lugar de retroceder en estos años de crisis. Retroceder, que ha sido la tónica en el Estado, y también hay que reconocer, la tónica en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Ahora es el turno para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y, en su nombre, tiene la palabra doña Libertad Benítez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la semana pasada, en un debate, en un instituto público, un cargo público del PSOE, bastante curtido —había sido consejero, delegado, senador—, reconocía ante un grupo de jóvenes que si su partido ganaba las elecciones, que si gobernaban, no iban a derogar la modificación del artículo 135. Lo justificó desde un realismo engañoso, desde un pragmatismo mezquino y desde un utilitarismo desesperanzador, equiparando democracia con devoción a una Constitución obsoleta y ultrajada, y comparando democracia con la obediencia a los dictados de la Troika y al pago de una deuda ilegítima. Al mismo tiempo, el Gobierno andaluz, la señora presidenta y sus consejeros y consejeras, ofrecen titulares presumiendo de un presupuesto que blinda el Estado del bienestar social.

Nunca, nunca les ha interesado garantizar ese Estado del bienestar del que tanto presumen; nunca. Después de más de treinta años de circo y pan, con estos presupuestos lo único que se nos garantiza es que el espectáculo continúe, porque el pan, señorías, ya nos lo han quitado.

Por nuestra parte, y asumiendo la actual correlación de fuerzas en el contexto parlamentario, sólo nos queda dar testimonio de lo que somos, y somos la calle. Somos personas normales que, en un momento, decidieron traer aquí la voz del pueblo —el pueblo mismo, la gente que está ahí fuera, detrás de estas paredes— y que nos han empujado a este Parlamento.

El Grupo Parlamentario Podemos ha presentado un total de once enmiendas al presupuesto de la Consejería de Educación. Una de ellas ha sido vetada. La causa la encontramos en su estrecha concepción de la democracia.

Con estas enmiendas pretendemos curar las heridas que provocan los clavos y las espinas que atraviesan los presupuestos educativos, para someterlos al artículo 135. El primer clavo, el clavo del aumento de transferencias a la concertada, en detrimento de la escuela pública —de un año a otro, un aumento incomprensible de más de cuarenta millones de euros—. Y, por otro lado, en nuestros centros públicos, la espina de la falta de personal: bajas que no se cubren o que tardan en cubrirse.

¿Dónde está presupuestada la restitución de las 4.502 plazas docentes que fueron recortadas en 2012? ¿Dónde está la partida presupuestada para esa oferta de empleo público, de 2.200 plazas docentes, que anunciaron hace poco a bombo y platillo? ¿Dónde?

Miren ustedes, esto es muy básico: defender la escuela pública implica entender lo público asociado a la comunidad, y no a los intereses de la empresa privada. Y en esta línea hemos presentado dos enmiendas, que restan a la concertada para aumentar las partidas destinadas a las sustituciones de Infantil y Primaria, y, por otro lado, las sustituciones en la etapa de la Educación Secundaria.

Seis millones de euros para las sustituciones en el segundo ciclo de Educación Infantil. Nos hemos encontrado con maestras y maestros interinos que no trabajan desde el 2011. La bolsa de sustituciones, totalmente paralizada. En su lugar, encontramos, en los centros, que el personal destinado al refuerzo de esta etapa, al apoyo, es utilizado para cubrir las bajas y permisos. Ustedes intentan tapar sus vergüenzas a costa del alumnado que más lo necesita.

Pero ahí no queda la cosa. Pregúntenle, pregunten a cualquier maestra de un colegio de Educación Infantil y Primaria, por las consecuencias devastadoras para todo el colegio que provoca una baja sin cubrir. Pregunten. Un centro, al completo, desestabilizado por intentar cubrir esas horas que la Administración no cubre. No se atiende bien ni a un niño, ni a otro; a ninguno. La no cobertura de las bajas provoca un caos educativo y pérdidas irrecuperables.

Para el aumento de personal, en la etapa de Secundaria, y sustituciones: 20 millones más. En esta etapa, señorías, aún perviven los daños colaterales del aumento de las dos horas lectivas. Aún no se han recuperado —y soy pesada, pero lo voy a decir cada vez que pueda— esas 4.502 plazas docentes recortadas. Es más, la chapuza que han hecho para resolver el asunto de los horarios en Secundaria es un ataque frontal a los derechos del profesorado, así como a la calidad de las enseñanzas que allí se imparten.

Y al hilo de lo anterior, tampoco podemos olvidarnos del clavo de la precarización laboral, que afecta a todos los servicios educativos complementarios que han dejado en manos de empresas privadas, ni de la espina que aún sigue clavada en el bolsillo de muchos trabajadores públicos: el hurto de derechos laborales que no se restituyen con estos presupuestos. Hablamos de la devolución íntegra de pagas extra. También al profesorado de la concertada, que hoy está representado aquí, que son trabajadores y que también se han vul-

nerado sus derechos laborales. Y del recorte salarial que sólo ustedes aplicaron, y que se ha denominado el tramo autonómico.

¿Cómo pueden hablar del blindaje del sistema educativo y de un Estado del bienestar social, en un marco de robo de derechos laborales, sociales y democráticos? ¿Cómo pueden hablar de presupuesto social, cuando la dignidad de los trabajadores es la víctima de sus políticas económicas? ¿Cómo tiene la cara tan dura?

Seguimos. También le restamos fondos a la concertada para callar la punzada de hambre de los niños y niñas que se quedan sin comer porque no se presupuestan las plazas de comedores escolares suficientes. Un total de dos millones de euros más para comedor de gestión propia, otro hachazo a la concertada para aportar oxígeno a las corporaciones locales, que no pueden hacer frente a los gastos que se derivan del mantenimiento y funcionamiento de los colegios públicos que están a su cargo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy concluyendo.

Por otro lado, os hemos concretado las partidas de inversiones destinadas a la construcción de colegio. No queríamos anteponer una más que otra. Y tampoco queríamos que fueran éstas las enmiendas del ladrillo, sino evidenciar que no nos gusta que los niños andaluces y andaluzas vayan al colegio con miedo en el cuerpo, un día de tormenta.

Bien, y por último, para salvar a nuestros estudiantes de las garras de la exclusión social que el fracaso y el abandono escolar temprano provocan, traíamos una enmienda —la única— que no ha sido admitida, porque no les interesa hablar del fracaso escolar. Una enmienda que creaba una partida destinada a aumentar el número de profesionales, recortando en altos cargos y recortando en aquellos proyectos que segregan. En definitiva, la apisonadora de Ciudadanos y PP ha rechazado el debate de un total de 42 enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Entre tanto rechazo, lanza un mensaje muy claro a la ciudadanía: ustedes, el Gobierno andaluz, le están diciendo a la gente, a los andaluces y a las andaluzas, que los presupuestos no es cosa de ellos, que no saben ni son los más indicados para proponernos en qué debemos invertir su dinero, el dinero de todos y de todas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Benítez, tiene que terminar ya su intervención, ¿eh?

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Concluyo, presidente. Concluyo ya.

El presupuesto del nuevo tiempo que ustedes anuncian —entre comillas, nuevo tiempo— no tiene nada que ver con el nuevo tiempo que la gente reivindica y representa, que les queda muy lejos, muy lejos, puesto que ese nuevo tiempo de la gente se llama, señorías, democracia real.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y, en su nombre, tiene la palabra doña Francisca Carazo.

Señora Carazo, señoría, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, buenas tardes.

Presentan ustedes un presupuesto educativo de corta y pega. De corta porque siguen recortando, señorías, siguen recortando por más que lo nieguen y además consolidan los recortes que han venido practicando en los últimos años. Y de pega porque son más de lo mismo, consejera —ya se lo dije—, la misma memoria, los mismos programas, exactamente iguales.

Y usted me contestó que es que lo que funciona no hay que cambiarlo, hay que mejorarlo. Pues, mire usted, consejera, nuestro sistema educativo necesita algo más que una mejora consejera. Nuestro sistema educativo necesita de una reforma profunda, estructural, de cambios importantes. Y de este presupuesto y su actitud no van a llegar.

Estos presupuestos, señorías, siguen discriminando. Discriminan a las familias, al alumnado, a los centros y también al profesorado, señoría. Con este presupuesto la oferta para los servicios educativos va a seguir siendo insuficiente, las listas en los comedores escolares se van a doblar, consejera. Y usted lo sabe porque prevé exactamente el mismo presupuesto. Y por eso presentamos una enmienda aumentando sus plazas.

Van a seguir discriminando al alumnado entre el que puede elegir y optar por un ciclo de Formación Profesional y el que va a verse castigado en su casa porque ustedes no aumentan ni prevén un aumento suficiente de la oferta de ciclos de Formación Profesional tampoco en este presupuesto.

Recortan ustedes también la cuantía destinada a las becas. Por mucho que diga usted lo contrario, con la convocatoria en mano, diez millones de euros en las becas Adriano y Segunda Oportunidad, en la convocatoria de 2016, un 74% menos.

Disminuyen los centros que van a disponer de transporte escolar, 80 menos. Disminuyen los orientadores de los IES para garantizar esa igualdad de oportunidades que tanto les gusta decir pero que luego no llega a las aulas, 22 orientadores menos contemplan en la memoria de los presupuestos.

Anuncian más inversiones para las infraestructuras educativas pero siguen recortando en los presupuestos de 2016, 11 millones menos para las infraestructuras educativas, 300 recortaron en tan solo tres años,

consejera. Estos presupuestos no van a ser capaces de poder acometer todas las necesidades que tienen los centros educativos en Andalucía, en todos sus pueblos, consejera. Y muy de lejos estos presupuestos van a impulsar ese plan para garantizar la supresión de las aulas prefabricadas en nuestra comunidad autónoma. Consejera, con once millones menos en este presupuesto va a ser imposible. Consejera, también una enmienda en este sentido.

Siguen demostrando que no apoyan al profesorado andaluz, recortan en su formación, sigue siendo el peor remunerado de todo el conjunto del Estado. Ha tenido que sufrir un horario irregular, consejera. Y hoy faltan docentes en las aulas en todos los centros educativos para poder garantizar el cumplimiento de este horario. Con este presupuesto tampoco se va a garantizar, y ustedes lo saben.

Y, consejera, continúan castigando al profesorado de los centros concertados andaluces. Consejera, acaben ya con esta situación, lo que hicieron en el presupuesto pasado de 2015 no tuvo nombre: para quitarles esos complementos y la paga extraordinaria lo hicieron de golpe, como a los funcionarios públicos, como al resto del profesorado; pero para devolvérselo programan que sea en cómodos plazos. Y eso no puede ser, consejera, acaben con esta discriminación. Cumplan con sus acuerdos, porque incluso el más reciente lo está usted incumpliendo. Tampoco ha llegado a sus bolsillos lo que negociaron en una mesa a escondidas con esos representantes de la enseñanza concertada. Cumplan con sus acuerdos y reconozcan que no les tienen que seguir fallando. Devuélvalos confianza y tranquilidad y acepten la enmienda que hoy presentamos.

Mire, señor Funes, esto no vale con decir estoy muy enfadado, esto no funciona así. La voluntad se demuestra apretando el botón y votando esta enmienda. Así es como se demuestra. Aquí no vale decir estoy muy enfadado.

[Aplausos.]

Miren ustedes, han vuelto a fallar al profesorado de la enseñanza concertada, y siguen fallando con los presupuestos educativos que ustedes proponen al conjunto de los andaluces. Este grupo, el Grupo Parlamentario del Partido Popular, no va a ser cómplice en la aprobación de estos presupuestos, consejera. La única novedad de estos presupuestos es que va a contar con la complicidad del Grupo Ciudadanos. Esa va a ser la única novedad que incorporan los presupuestos educativos de 2016. La única novedad, esa complicidad. Que desde el principio el Grupo Ciudadanos miró de reojo los presupuestos, punto a punto, sabiendo que incumple parte de su programa electoral para hoy aprobarlo con los ojos cerrados. Y esa es la realidad, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Y por eso en esta ocasión este grupo no va a ser cómplice, vamos a volver a mostrarle colaboración, disponibilidad. Queremos que nuestro sistema educativo mejore, queremos alcanzar un pacto edu-

cativo en Andalucía, que seamos los pioneros, que seamos capaces de trasladar eso al conjunto del Estado. Y aquí tiene a este grupo y aquí tiene a este equipo para mejorar. Pero, desde luego, que no busque nuestra complicidad para aprobar unos presupuestos que son escuetos, reducidos, recortados y que discriminan —repito— al profesorado, a las familias, al alumnado y a los centros educativos. En eso, señoría, no nos va a encontrar. Y por eso rechazamos el presupuesto educativo que en esta tarde ustedes nos han presentado.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista y en su nombre tiene la palabra la señora Adela Segura.

Señora Segura, su señoría tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Calidad, equidad y compromiso social, señorías. Un proyecto educativo que tiene tres características: caminar hacia la innovación, caminar hacia la participación y hacia la escuela inclusiva. No es por casualidad que los programas presupuestarios que más crecen en 2016 son innovación, con un 9,8%, y un apoyo a las familias, con el 9,7%. Estamos hablando de 225 millones. También aumenta el programa de educación especial, una apuesta por reforzar nuestro modelo educativo inclusivo. Y el programa de educación compensatoria, 283 millones, 3,2 millones más.

Señora Carazo, los Presupuestos Generales del Estado en esta partida de compensatoria, a usted que le preocupa tanto ahora la enseñanza y la escuela pública, recortaron esa partida en 2015 un 90% y para el 2016 el 2,6%, pasando de 53,7 millones a 5,11 millones. Y se lo dije en comisión, se lo vuelvo a decir: no sé si nosotros recortamos y pegamos, ustedes solo recortan. Ustedes tienen una actitud muy clara, cuando hablan de calidad lo más parecido a la realidad es un espejismo de su imaginación. Ese es el gran problema.

Y, desde luego, ustedes van a seguir en la oposición, que se opongan a este presupuesto no nos extraña porque es lo que han hecho siempre, eso es lo que no es ninguna novedad.

No podemos olvidar que para hablar del sistema educativo andaluz tenemos que hablar... Y, señora portavoz de Podemos, que la considero y se lo aseguro que la considero, ¿sabe usted lo único que es espectacular? Lo que es espectacular es que para analizar el presupuesto tenemos que analizar la magnitud del sistema educativo: más de 1.800.000 alumnos y alumnas; la Junta sostiene y apoya a un total de 113.550 docentes, 95.400 de la pública, y en tres años muy difíciles —y usted lo sabe—, 1.360 plazas de profesores y profesoras. Para no dar una idea exacta de las cuestiones, pues hay que hablar de la magnitud.

Y hay una cuestión que la ha dicho la consejera en comisión, y es verdad que tendríamos que tenerlo en cuenta, a veces la transversalidad, se ha dicho en otros bloques del presupuesto, no nos da una idea exacta de determinados programas si no se tienen en cuenta las partidas que le corresponden a ello en el capítulo I. Y hay una losa, señora Carazo, el déficit impuesto del 0,3%, que no nos impide invertir..., que nos impide invertir más. Y usted tiene en la cabeza las aulas prefabricadas. Pues, mire usted, 0,04%. Eso es un sueño para aquellas comunidades donde ustedes han gobernado. Y digo han gobernado, afortunadamente ya no gobiernan, y lo intentaremos corregir en las que gobiernan. Un sueño.

Estamos hablando de una educación que ocupa un lugar fundamental en este presupuesto, con dos pilares básicos que tiene Andalucía: la sostenibilidad y la garantía de la cohesión social. Casi 6.000 millones de euros se destinarán el próximo año a sostenerlo, un 4,1% más que en el 2005. Y estamos ante un punto..., medio punto porcentual más del crecimiento que lo hace el presupuesto de la Junta. Estamos hablando de mucho dinero, señorías, 230,2 millones más que el año pasado. Una quinta parte del presupuesto de Andalucía tiene el mejor destino posible: invertir en el futuro de la Comunidad Autónoma andaluza a través de la educación y la formación de su población, en especial de los más jóvenes.

Y hay una cuestión que no puedo dejar de decir, cuando hablamos del capítulo I, y la señora consejera me estará escuchando con muchísima atención, 4.140 millones. Si incluimos el destino de todo el profesorado sostenido con fondos públicos, estamos hablando de un porcentaje del 81,3%.

Y, señora Carazo, enseñanza concertada no, centros concertados. Ni siquiera utiliza el lenguaje de lo que dice defender.

Este año, los docentes de los centros concertados van a recuperar la homologación salarial, y eso es muy importante, a pesar de que quizás se podía haber hecho de otra manera, pero las cuentas que ustedes nos dejan, ese 90% que depende de las entregas a cuenta que ustedes nos hacen, no nos dan para más.

Pero si me da tiempo sí voy a decir, para que sepamos la magnitud, unos cuantos datos: 442 centros sostenidos con fondos públicos en la Junta de Andalucía desarrollan planes de compensación educativa; todos los niños y niñas, jóvenes, que estudian la etapa de educación obligatoria y en centros sostenidos con fondos públicos participan del Programa de Gratuidad de los Libros de Texto, casi novecientos cuarenta y cinco mil alumnos y alumnas. Analice, señora Carazo, su política de libros de texto, que eso sí que es una vergüenza que hay que esconder. Son 2.324 centros educativos públicos, con al menos uno de estos servicios: comedor, aula matinal y actividades extraescolares; 180.000 usuarios diarios del servicio de comedor; más de 97.217 usuarios del servicio de transporte escolar gratuito; más de 65.000 alumnos y alumnas reciben acciones de acompañamiento escolar, mejora del rendimiento académico y refuerzo educativo.

Señorías, esto sí que es espectacular. Y quiero terminar diciendo que la normativa autonómica de hacienda pública establece la oportuna remisión, con carácter trimestral, de información al Parlamento respecto a la ejecución presupuestaria de la Junta de Andalucía y, en particular también, de la Consejería de Educación.

Por lo tanto, transparencia y espectacular, nuestro sistema educativo es espectacular, si arrimáramos todos el hombro, tendríamos, evidentemente, unos resultados mejores, sobre todo si el Estado fuese justo e igualitario con la Comunidad Autónoma andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la sección 12, Consejería de Salud. Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria Andalucía, doña Inmaculada Nieto.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente. Buenas tardes.

Como ya ha sido suficientemente explicado y argumentado, el rechazo global a las cuentas planteadas por el Gobierno, no necesitamos extendernos en ello, pero sí cabe destacar, al abundar en nuestras discrepancias para referirnos a la salud, que la garantía de una mejora sostenida en el sistema público de salud y en las políticas sanitarias que se aplican en Andalucía no solo requiere de mayores recursos, sino también de una mejor gestión y una mejor distribución de los recursos existentes.

Desde Izquierda Unid, consideramos ineludible e irrenunciable el carácter público de la sanidad, un derecho humano cuya garantía efectiva para la población requiere de su control por parte de los poderes públicos para evitar su mercantilización, su deterioro y, por tanto, la falta de equidad en su acceso. Por esa razón, las enmiendas presentadas por nuestro grupo parlamentario a esta sección se nutren de una partida de conciertos sanitarios, conciertos que llevan a nuestra tierra, en algunas provincias con especial incidencia, como la de Cádiz, a estar en manos de una empresa, en aquel caso Pascual, que decide qué servicios presta, por cuánto tiempo y por qué dinero. Y lo decide sin ni siquiera presentarse a los procedimientos de adjudicación de los conciertos sanitarios hospitalarios, porque negocia, o más bien impone directamente a la consejería sus condiciones sin competir con nadie. Mientras se produce ese escandaloso trasvase de dinero público a clínicas privadas, se mantienen cerrados equipamientos sanitarios públicos terminados, faltos algunos de algún equipamiento o por construir otros, mil veces prometidos, especialmente en precampaña y en campaña electoral. En otros casos, centros sanitarios abiertos y operativos públicos mantienen cerradas camas, quirófanos, o están faltos de personal para hacer pruebas médicas para las que tienen la maquinaria necesaria, ya se ha hecho la inversión en ello, pero no tienen el personal adecuado y, sin embargo, se derivan esas mismas pruebas a clínicas concertadas. Nos parece un escándalo que esa situación se esté dando al mismo tiempo en el que ustedes hablan del blindaje de la sanidad pública en Andalucía.

Pues bien, tomando 80 millones de euros de los conciertos sanitarios —que no se alarme nadie, que queda dinero para conciertos en el presupuesto para dar y tomar—, hemos planteado una serie de enmiendas que o bien responden a esa necesidad de mejora del equipamiento público y a la construcción de equipamiento público para reforzar la red que ahora está en manos de la concertada, hemos planteado enmiendas para la mejora de la accesibilidad de los centros, mejora para el equipamiento de algunos de los ya construidos, y construcción de algunos que están pendientes, comprometidos y aprobados, en muchos casos por unanimidad, por la Comisión de Salud o por este Parlamento en Pleno. Y, luego, hay otras dos enmiendas que responden también a acuerdos unánime de la Comisión de Salud, que valga que el Gobierno se salte a

la torera los acuerdos del Parlamento, pero que no sea que los grupos parlamentarios vulneren los propios acuerdos que adoptan, o bien en este Pleno o bien en la Comisión de Salud.

A ese respecto hemos solicitado que se incorpore al presupuesto un millón de euros para el Plan Andaluz de la Silicosis, tal y como se comprometió el Parlamento y asumió el Gobierno, para ayudar a los enfermos de silicosis que están demandando un plan andaluz en atención a su necesidad.

Y, luego, la atención temprana, que yo no sé si es nueva o vieja política, pero mantener la palabra dada es de personas decentes y honestas, aquí y en cualquier otro sitio. Y se dio la palabra de incrementar los recursos para la atención temprana en Andalucía. Nos comprometimos a ello cuatro grupos parlamentarios, y le solicito a los otros tres, al que no es Izquierda Unida, que ha mantenido su palabra dada, que reconsideren su voto contrario a la enmienda para incrementar los fondos en la atención temprana.

Y por último y no menos preocupante, no es una enmienda, pero es una reflexión que debe hacer la consejería, dónde está la información de la colaboración público-privada, de la mal llamada colaboración público-privada, dónde está la comparativa con la financiación tradicional, llámenos antiguos, con la financiación que se puede permitir el pueblo andaluz, no la que cuatricula las inversiones de ese proyecto de más de 77 millones de euros, que no aparece, tal y como recomienda la Cámara de Cuentas en el presupuesto, pero que ya sabemos que se ha firmado el pasado mes de octubre.

Por todas esas razones, y apelando de nuevo al valor de la palabra dada, señorías, esperamos que reconsideren el rechazo de las enmiendas de Izquierda Unida, que ya hemos sufrido en dos ocasiones la semana pasada, y especialmente las que responden a acuerdos unánimes de esta Cámara, si queremos que el Gobierno nos tome en serio, vamos a tomarnos también en serio los grupos parlamentarios los acuerdos que adoptamos aquí y en las comisiones.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra la señora Albás.

Su señoría tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, señor presidente. Señorías, buenas tardes de nuevo.

Intervengo hoy en el Pleno de la Cámara para exponer a todos ustedes nuestras propuestas en la sección de salud.

Nosotros no hemos presentado enmiendas a la totalidad, ya que llevamos diciendo cuáles son nuestras propuestas, y porque sabemos que la forma de hacer política ha cambiado, porque, a través del diálogo y el consenso, seremos capaces de gestionar de una forma diferente los recursos que tenemos en Andalucía.

Señores diputados, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, con nueve parlamentarios en una Cámara de 109, hemos conseguido algo que nadie en los más de treinta años de vida parlamentaria de Andalucía ha conseguido, que es conseguir que las enmiendas se acepten por un importe de 716 millones de euros en beneficio de los ciudadanos andaluces. La primera vez que en la vida parlamentaria andaluza un grupo político consigue esto, ojo al dato.

Ciudadanos quiere que Andalucía tenga un sistema sanitario público, universal, solidario, equitativo, sin diferencias geográficas, sostenible económicamente, que garantice el acceso a una asistencia de calidad, segura y eficiente, a todas las personas, independientemente del lugar donde resida.

Para Ciudadanos, un buen sistema sanitario es una pieza clave para la sociedad del bienestar, la cual queremos seguir construyendo no solo en Andalucía, sino en toda España, y que junto con la educación, los servicios sociales y atención a la dependencia, son pilares fundamentales para mantener un estado del bienestar.

Desde el comienzo de la legislatura, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha dejado clara la importancia que tiene la sanidad para nosotros. Por eso, hemos conseguido en el acuerdo de aprobación de trámite de estos presupuestos la recuperación del ciento por ciento de la jornada y el salario de los trabajadores eventuales el sistema sanitario, lo que significa, en términos de horas efectivas, un incremento equivalente a dos mil quinientos profesionales. Y otra cosa muy importante hemos conseguido: la tendencia. Antes no hacía más que haber recortes —el Gobierno recortando en salud, recortando en educación—, y, afortunadamente, en esta legislatura, ya no hay recortes; la tendencia está cambiando. ¿Que queremos más? Por supuesto que sí. Y poco a poco lo iremos intentando y consiguiendo.

Somos perfectamente conscientes de la importancia de los servicios de salud, y también hemos conseguido que se creen 218 nuevas plazas, con un incremento, en el Capítulo Primero, de un 3,5%.

Con respecto a las enmiendas que hemos presentado en esta sección, como no podía ser de otra forma, están planteadas por el bien de la mayoría de los ciudadanos.

Hemos instado a la Junta de Andalucía a apostar decididamente por la investigación. No se puede permitir que los investigadores trabajen en situaciones precarias y que acaben abandonando nuestro país. Una comunidad avanzada es aquella que apuesta, de forma decidida, por la investigación en sus presupuestos.

La Junta de Andalucía debería primar la investigación biosanitaria, no sólo por el importante bien social que supone, sino también por ser un relevante modelo de desarrollo económico sostenible.

Las dos enmiendas que hemos presentado, una es para la Universidad de Granada, para que puedan seguir investigando las células cancerígenas. El cáncer, desafortunadamente, a día de hoy, es una enfermedad que padecen nuestros familiares, nuestros amigos, y debemos invertir en ello. Por eso, hemos exigido que la Junta de Andalucía invierta en investigación de células cancerígenas.

Y, por otro lado, la otra partida va a Cabimer, que es un centro andaluz de biología molecular y medicina regenerativa, pionero en España, que está en Andalucía. En concreto, uno de los trabajos que hacen es estudiar la enfermedad de mácula de retina. Con esta enfermedad, muchos ciudadanos pueden llegar a quedarse ciegos. Con la inversión que se hace, en Cabimer, podemos evitar que esta situación ocurra.

Y en relación a la enmienda de atención temprana, tal y como me ha precedido el Grupo de Izquierda Unida, el Consejero de Salud se ha comprometido a que, para el 2016, en lugar de recogerse en los presump-

tos, hagamos entre todos un reglamento por el cual se regulen las subvenciones a estos centros y no tengan que venirse a debatir en los presupuestos, ni a enmendar. Entonces, se ha comprometido a que, en 2016, se va a actuar así, para que todos los años esté metido dentro del sistema andaluz de salud.

Y tal y como he expuesto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora ALBÁS VIVES

—Ahora mismo acabo.

Tal y como he expuesto en mi intervención, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha trabajado y trabajará siempre por el bien de los ciudadanos, anteponiendo el bien de los ciudadanos antes que el de nuestro propio partido.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Albás.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y, en su nombre, lo hace don Juan Antonio Gil.

Señor Gil, su señoría tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Mi primera interpelación va dirigida a la señora presidenta de la Junta de Andalucía. Le quiero trasladar una pregunta sencilla: ¿Qué problema tiene usted con los niños y las niñas que requieren atención temprana? No entiendo la falta de sensibilidad que demuestra su Gobierno, en su empeño por imponer el copago y la privatización en un servicio tan sensible como la atención temprana, que necesitan 40.000 niños y niñas andaluces.

El Grupo Socialista ha hecho caso ominoso a las instrucciones de este Parlamento, aprobadas por mayoría de todos los grupos, menos el PSOE, con el mandato de frenar el sistema de concierto que pretenden imponer. No queda ahí la cosa: desde Podemos Andalucía presentamos una enmienda para incrementar, en 10 millones de euros, lo presupuestado para atención temprana, y el PSOE decide que ni siquiera se debata.

Señorías del PSOE, sean valientes y, delante de todos, voten que no, pero no escondan el juego de trileiros, en la Mesa del Parlamento, para no dar la cara.

También tengo una segunda interpelación, en referencia a la atención temprana. Esta interpelación va dirigida al partido de la muleta, a este partido de Ciudadanos que viene de salvapatrias a regenerar la política, según dicen. Pero lo único que han hecho es aprovecharse del esfuerzo sincero del verdadero partido de la regeneración, del original, de Podemos.

Podemos ha abierto camino, y ellos se han servido de ese camino abierto. Una imagen vale más que mil palabras. Creo que esta viñeta es más que explicativa. Por eso, apelo a Ciudadanos a que tengan el coraje suficiente para separarse, por un momento, de su patrón y voten a favor de dos enmiendas que han quedado vivas y no mutiladas, en referencia a la atención temprana: la enmienda 161, del Partido Popular, y la 659, de Izquierda Unida.

Tampoco la investigación contra el cáncer merece ser debatida, al menos no a juicio del PSOE y de este Gobierno. La enmienda 783 planteaba aportar un millón de euros a la investigación con células madre, pero tampoco está entre sus prioridades.

Me gustaría que les preguntaran a los investigadores y a los enfermos... Pregúntenles qué les parecería un millón de euros más para una investigación como la que impulsa la Universidad de Granada, de la que se ha hecho eco con orgullo la prensa de todo el país.

La sociedad civil sabe reconocer lo que no es capaz de reconocer la Junta de Andalucía. Después de tanto veto, casi nos parece increíble haber conseguido atravesar las concertinas del Gobierno con varias enmiendas imprescindibles, y para las que pedimos el voto favorable.

En primer lugar, proponemos destinar fondos para incrementar el número de psicólogos en Huelva. El ratio de estos profesionales es de uno por cada 40.000 habitantes. Eso supone que el servicio a la ciudadanía es prácticamente inexistente, dando como única salida, para recibir tratamiento, acudir a la sanidad privada.

Nosotros proponemos incrementar la partida al efecto en 342.000 euros, como primer paso para conseguir año a año un porcentaje de profesionales que permita que el servicio de psicología alcance las cotas de calidad mínimas.

En la misma línea, presentamos una enmienda para destinar dos millones de euros a crear la unidad de trabajo social de urgencia en los hospitales andaluces.

Señorías, los casos de exclusión social y marginalidad que llegan a nuestros centros sanitarios deben ser tratados por profesionales especializados. Hablamos de un segmento de la población con unas necesidades muy específicas. Así, estas unidades resultan imprescindibles para luchar contra la exclusión social, un problema que —como ustedes ya saben— afecta cada vez más a andaluces y a andaluzas. Y no lo digo yo, lo dicen los datos, que muestran que el 42,3% de la población andaluza está en riesgo de exclusión social, un porcentaje que se eleva hasta el 51% en caso de los niños.

También pedimos el voto favorable para la enmienda 786, en la que hemos incorporado lo relativo a la financiación de los centros de alta resolución. Buscamos que se destine una partida de 1,5 millones para garantizar un incremento suficiente que permita empezar a solucionar algunas de las carencias que hemos discutido infinidad de veces en comisión, como bien sabe el Consejero de Salud.

Loja, Alcalá la Real, Morón, Lebrija o Cártama son algunos de los centros de alta resolución que sufren multitud de problemas, fruto de la falta de previsión y de voluntad política de un Gobierno que, año tras año, promete la apertura de estos centros, o su puesta en marcha.

Estos problemas, señorías, vienen de ese afán constructor de la Junta de Andalucía, en los años de la burbuja inmobiliaria. Un Gobierno contagiado de la enfermedad del cemento y del ladrillo, y ahora se encuentra con cientos de infraestructuras a las que deben dotar de material y de personal. Y aquí estamos, en algunos casos, hasta once años después. Los centros construidos y sin funcionar al ciento por ciento. Podemos entender estas dificultades, señorías. Pero 11 años, ¿no les parece suficiente margen?

Idéntico objetivo tiene la enmienda 787, que está dirigida a los hospitales andaluces. Les detallo algunos ejemplos: el materno-infantil de Almería, el materno de Algeciras, el centro de radioterapia de Jerez, modernización del Reina Sofía, etcétera. Son centros hospitalarios cuyos nombres les sonarán de nuestras reivindicaciones.

Estoy hablando del Reina Sofía de Córdoba, hospital andaluz de referencia de trasplantes y que, sin embargo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe de concluir su intervención.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Estoy terminando.

Bueno, estoy hablando del Reina Sofía de Córdoba, hospital andaluz de referencia en trasplantes y que, sin embargo, adolece de enormes problemas al ser un hospital anticuado que necesita modernizarse urgentemente.

Señorías, hablo del centro de radioterapia de Jerez, del que se aprobó una PNL y no se sabe dónde está la partida presupuestaria.

¿Dónde está el materno-infantil de Almería? Los almerienses llevan años reclamando una infraestructura que ya ha tragado 25 millones de euros y no se sabe dónde han ido a parar.

Señorías, creemos que el presupuesto de salud es malo, creemos que insiste en errores de los que adolece la sanidad pública andaluza desde hace años.

Podemos ha venido aquí a poner nombre y apellidos a las propuestas, háganle caso.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre la señora Catalina García.

Señora García, señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Queridos Reyes Magos..., perdón, queridas señorías de Ciudadanos, supongo que esto se les pasó por la cabeza a muchos de los andaluces que los votaron a ustedes, o colectivos o asociaciones, y a los que ustedes todavía siguen diciendo que hacen las cosas de otra manera. Es lo mismo que lleva diciendo el Partido Socialista hace treinta años, que hacen las cosas de otra manera.

Pero, ¿en qué son diferentes ustedes? Se empeñan unos y otros en marcar diferencias. El Partido Socialista dice que ustedes son, Ciudadanos y PSOE, como el agua y el aceite. Lo dicen ustedes. Usted dice, desde Ciudadanos, que este presupuesto no es suyo. Realmente, yo creo que son como el agua y la sal o el azúcar.

El Partido Socialista, el agua, porque siempre ahoga a los mismos y asfixia a los mismos. Y Ciudadanos es la sal y el azúcar, no por lo que aporta, no por lo que aporta, sino porque se diluye en esa marea de treinta años de gobierno socialista y desaparece.

Ustedes apoyan y votan un presupuesto que no soluciona los problemas del Servicio Andaluz y de la sanidad andaluza, no aporta soluciones ni respuestas a los verdaderos protagonistas del sistema sanitario andaluz, que son los profesionales de la sanidad andaluza. Apoyan al Gobierno de Susana Díaz, que ha reducido año tras año el dinero gastado en sanidad. Así han sido en los últimos años los protagonistas de los mayores recortes realizados. Y han borrado todas las líneas rojas que dijeron que nunca iban a pasar.

La consecuencia de todo esto es que somos los últimos, en nuestro sistema sanitario, en médicos por habitante, enfermeros por habitante y en inversión por habitante.

Todos estos recortes, aunque ustedes digan que no, afectan a la calidad y la seguridad de los ciudadanos y de los servicios que se les prestan a los ciudadanos y, por ende, a su nivel de salud. Y afectan a los profesionales sanitarios, a los profesionales sanitarios, con mayúscula, de Andalucía, que a pesar de todos los recortes a los que ustedes los han sometido —la única comunidad, la andaluza, de los recortes nuestros, de los profesionales sanitarios—, a pesar de eso, siguen con su trabajo profesional, dando la cara por el Servicio Andaluz de Salud, y eso hace que las encuestas de valoración puedan ser utilizadas por los directivos del Servicio Andaluz de Salud.

El Gobierno del Partido Socialista, apoyado por Ciudadanos, presenta un presupuesto en sanidad que sube un 4%. Pero no es creíble, pero eso no es creíble porque tenemos que tener en cuenta los datos que nos da la Oficina Presupuestaria del Parlamento de Andalucía, donde dice qué hacen ustedes con los presupuestos, y es no ejecutarlos. Como no los ejecutan, pues estos presupuestos que hoy nos presentan aquí no nos los podemos creer.

En el año 2013 dejaron ustedes de invertir 1.161 millones de euros; en el 2014, 441, y en el 2015 vamos al mismo ritmo que en el año 2014.

Las partidas de intereses de demora son 39,6 millones de euros en el año 2016. Eso sí que lo gastan ustedes. En 12 años se han gastado 15,11 millones de euros en intereses de demora por no pagar a tiempo. ¿Cuántos chares, cuantos hospitales? ¿Cuántos profesionales no se tendrían que haber despedido? ¿A cuántos se les podría haber devuelto el dinero?

A pesar del FLA y del Pago a Proveedores del Gobierno de Rajoy, al que todos ustedes critican, a pesar de esos dos fondos, se les sigue debiendo a los proveedores sanitarios, que lo denuncian en Andalucía.

Inversiones, en el año 2015, 90,8 millones de euros. Ejecución al 28%. Se han gastado 27 millones de euros. Ahora, para el año 2016 nos dicen 102, pero tampoco nos lo podemos creer por la ejecución que tenemos del año 2015.

Los presupuestos para el año 2016 no van a devolver a los profesionales sanitarios los recortes a los que han sido sometidos en los últimos años. Sindicatos, asociaciones, colegios, todos coinciden en que son los profesionales sanitarios los andaluces que más recortes han sufrido.

Ustedes hablan de infrafinanciación de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Claro, una financiación que se aprobó por el Partido Socialista y que ustedes aprobaron desde la Junta de Andalucía.

Dice Ciudadanos que no existen ya recortes en el sistema sanitario público andaluz. Se mantienen los recortes en el sistema sanitario público andaluz porque nadie habla de las dos pagas extraordinarias de 2013 y las dos pagas extraordinarias de 2014 que se les deben a los profesionales sanitarios andaluces. No habla nadie del recorte del 10% salarial.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención ya.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Voy concluyendo.

En conclusión, nos gustaría que verdaderamente, como ha dicho Ciudadanos y como el Partido Socialista dice, se apoye una sanidad de calidad y universal, y se apoye la investigación y se apoyen las infraestructuras sanitarias. Pero sabemos que este presupuesto no lo hace. Y no han querido ver ni las enmiendas que hemos presentado el Partido Popular ni han querido ver las de otros grupos políticos. Eso demuestra que, verdaderamente, no tienen una verdadera voluntad para solucionar los verdaderos problemas de la sanidad andaluza, que lo dicen todas las organizaciones en Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra don Francisco Vargas.

Señor Vargas. Señoría, tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Intervengo para posicionar a mi grupo en este debate acerca de los presupuestos de la Junta de Andalucía en materia de salud. Y no hay que decir que estamos ante uno de los debates más importantes del año, yo diría el que más, y sobre todo el más trascendental para los ciudadanos. Y son muy importantes porque después de varios años, con unos presupuestos de verdadera resistencia social, podemos decir este año que son unos presupuestos para recuperar derechos y mejorar los servicios públicos. Unos presupuestos que siguen defendiendo una sanidad pública, una sanidad pública y de calidad. Porque aquí, en Andalucía, señora García, no han tenido que salir los ciudadanos y ciudadanas en mareas blancas a defender que no se privatizen centros hospitalarios y que cierren centros de salud, como sí ha ocurrido en comunidades autónomas donde gobierna o ha gobernado el Partido Popular.

Por eso, no nos sorprende el posicionamiento del Partido Popular, el posicionamiento, porque no es ninguna novedad. Aunque sí nos descolocan bastante los posicionamientos del Grupo Podemos y de Izquierda Unida, porque es algo que no podemos entender cómo Izquierda Unida, en menos de un año de haber apoyado unos presupuestos en esta Cámara y con un apreciable incremento en las partidas sanitarias, no lo apoyan en este año. La verdad es que difícil de entender.

Del posicionamiento del Grupo Podemos, ya nada sorprende, por todo lo que hemos visto en este Parlamento en el poco tiempo de legislatura que llevamos y lo que ustedes pues están haciendo donde estáis gobernando. Porque ustedes os consideráis el único, el partido verdadero. Parece que el único partido es el vuestro.

Por otro lado, nos esperábamos la posición del Partido Popular ante estos presupuestos que presenta el Gobierno andaluz, y que están en su trámite final en este Pleno, simplemente porque nunca serían los presupuestos de un Gobierno de la derecha andaluza. Y nunca lo serían, porque nunca la derecha destinaría el 83,5% de los fondos y de los recursos a políticas sociales. Nunca la derecha destinaría, de cada 100 euros, 83,5 euros a políticas sociales. Por eso, es lógico, es lógico que al Partido Popular no le gusten estos presupuestos. Es normal porque no forman parte de su ideario político ni forman parte de su modelo sanitario, que, como sabemos, es el de la privatización de la sanidad, el del copago y el de dar cobertura sanitaria solo a unos pocos y que se la puedan pagar.

Señorías, el Gobierno andaluz ha conformado un presupuesto del que la ciudadanía puede sentirse orgullosa, porque en él las políticas sanitarias suben un 4,8% y hay un incremento de más de 404 millones de euros con respecto al presupuesto de 2015. Son hechos que confirman el que las políticas destinadas a cuidar la salud de los andaluces y andaluzas tienen un papel prioritario en el organigrama de la Junta de Andalucía. Los 8.807 millones destinados a sanidad supone que se destinan cuatro de cada diez euros del gasto total de todas las consejerías a la salud de los andaluces y andaluzas. Pero, sin lugar a dudas, el que se vea incrementada esta consejería de forma importante hacen poner de manifiesto el compromiso de nuestra presidenta y de su Gobierno en la recuperación de derechos, en el blindaje de los servicios públicos esenciales y en la recuperación del empleo.

Es por eso que uno de los principales objetivos que tiene este presupuesto es reconocer a los profesionales, el trabajo y el esfuerzo que han demostrado, así como el compromiso con su trabajo, con su profesión y con el sistema sanitario andaluz.

Así que, señorías, apoyen este presupuesto que va a permitir que los casi 100.000 profesionales que forman parte de nuestro sistema sanitario puedan recuperar parte de sus retribuciones y derechos, así como un importante incremento de plazas y de profesionales sanitarios, porque este presupuesto va dedicado en buena parte a ellos, a los profesionales.

También quisiera destacar, por la repercusión que tendrá, en la mejora de los servicios de urgencias y de otros servicios prioritarios, que es un presupuesto, que es un presupuesto con más de 100 millones de euros en inversiones, que ya las anunció el señor consejero en la Comisión de Salud, para poder impulsar los proyectos más demandados por la ciudadanía, y también, por qué no decirlo, por los más demandados por sus señorías. Es por lo que deberían respaldar este presupuesto, en primer lugar, por coherencia con lo que piden; y, en segundo lugar, para que los ciudadanos vean que apostáis por estos proyectos.

Y para terminar, señorías, decirles que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, estamos satisfechos, estamos orgullosos de este presupuesto, unos presupuestos que podríamos decir que son de la revitalización y que son una apuesta clara por las personas, por los hombres y mujeres que vivimos en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vargas.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la sección 13, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. En nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra la señora Cortés.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas tardes, de nuevo.

Salgo aquí a la tribuna, en este caso, para la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, y ya hasta mañana no volveré a subir.

[Risas.]

Hoy ya acabo, mañana más y mejor, para defender las enmiendas vivas que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida mantiene.

Si dramático y equivocado es el presupuesto de la comunidad autónoma en su conjunto, como ya tuvimos oportunidad de argumentar políticamente en el debate de totalidad, verdaderamente trágico es que el Gobierno de la comunidad autónoma le haya infligido al pueblo andaluz quitarle 120 millones de euros, 120 millones de euros, que, cuando el Partido Socialista sale de Despeñaperros, le reclama al PP, pero cuando llega a Andalucía les está diciendo a los andaluces que les sobran 120 millones de euros y, señorías, es verdaderamente dramático.

Nosotros hemos hecho una enmienda al texto articulado, que no ha sido calificada por el Consejo de Gobierno, en la que planteábamos que a Andalucía no le sobran 120 millones de euros, que a los andaluces, que al pueblo trabajador andaluz, que al poder andaluz, que a las mujeres de Andalucía no les sobran 120 millones de euros, les falta mucho dinero, porque en esa ideología que el Partido Popular está..., con la que está regando la llegada al 20 de diciembre, y que en algunos momentos de manera clara el Partido Socialista le está comprando, bueno, pues parece que los ocho años de crisis, que algunos dicen que ya hemos dejado atrás, no han dejado enormes cicatrices en Andalucía, y la mayor es la desigualdad, la vulneración del derecho humano a la vivienda, del derecho humano al trabajo, del derecho humano..., pongan ustedes lo..., ¿no?, añadan lo que consideren oportuno de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española.

Con esos 120 millones de euros, ¿qué enmiendas ha hecho Izquierda Unida? Pues, están concentradas el grueso de ellas en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, y ¿para qué? Pues miren, 33,4 millones de euros para aumentar los programas que atienden los ayuntamientos, señorías del Partido Socialista y señorías de Ciudadanos, otra vez los ayuntamientos de la mano de Izquierda Unida en este debate presupuestario, aumentar el programa para combatir el riesgo de exclusión social y pobreza de los menores de Andalucía, 33,4 millones de euros.

Andalucía tiene, según el índice AROPE, un índice de pobreza y riesgo de exclusión que alcanza al 51% de la población menor de Andalucía. Y ustedes están diciendo que nos sobran 120 millones de euros, por un debate absolutamente populista y que agujerea el sistema fiscal de prescindir de 120 millones de euros.

Son 35 millones de euros para aumentar la partida en atención a la dependencia, otra vulneración de un derecho subjetivo que ha protagonizado el Partido Popular, que protagonizaron con la reforma del artículo 135 de la Constitución y que ha dejado a miles de ciudadanos y de ciudadanas de Andalucía sin el derecho a esa..., derecho subjetivo de atención a la dependencia. Pues, con esos 120 millones de euros que ustedes dicen que les sobran al pueblo andaluz, 35 millones de euros, para aumentar la partida a la dependencia.

Son 30 millones de euros para el salario mínimo de solidaridad. ¿Saben ustedes cuántos miles de andaluces, que están en el paro, que, por las reformas del Partido Popular, no tienen derecho a la prestación por desempleo, no tienen ingresos, están esperando por miles que se les conceda el salario mínimo de solidaridad? Pues ustedes han llevado al desagüe 120 millones de euros, eso sí, según el Grupo Parlamentario Socialista, por el beneficio marginal del consumo, una cosa que los andaluces entienden rápido.

Bueno, pues 30 millones de euros del salario mínimo de solidaridad e, igual que los ayuntamientos han sufrido en este presupuesto una bajada de la Patrica, nos encontramos con otro despropósito que tiene que ver con que ustedes prevén que los ingresos van a aumentar, ¿no?, hacen que Andalucía prescindiera de 120 millones de euros, y otro que lo paga es la ayuda al desarrollo.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés, le ruego que concluya.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Termino enseguida, presidenta. Gracias.

... cuando hace pocos meses se firmó el Pacode.

Creo que hoy a todos los grupos parlamentarios ha llegado la coordinadora de ONG de Andalucía, a todos. Este grupo parlamentario se comprometió con ellos a presentar una enmienda al presupuesto, aquí está, y a defenderla en la tribuna, aquí estamos. Y, bueno, a pesar de esa previsión de aumento de ingresos, la ayuda al desarrollo, señorías, se mantiene, es decir, que baja. Pues nosotros hacemos una enmienda —termino enseguida, presidenta— de 3,5 millones de euros, que supone trasladar el porcentaje de ese crecimiento que ustedes prevén a la ayuda al desarrollo, porque también a los diputados y diputadas y a los partidos que formamos parte de la realidad, del sistema de partidos de Andalucía, ¿no?, nos lloran muchas cosas cuando vemos lo que vemos por la televisión: la pobreza, la desigualdad, el empobrecimiento, los refugiados... Pues, señorías, eso se combate con ayuda al desarrollo, no hay otra manera. Bueno, sí, sin armas, ni bombas, ni guerras, ni aviones que salgan de las bases andaluzas a bombardear. Así también se combate, desde luego, lo que vemos por la televisión.

Así que ésas son las enmiendas de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, que, desgraciadamente, no van a poder hacerse realidad, hacerse carne en las necesidades del pueblo andaluz, porque Ciudadanos y PSOE han decidido, sumándose a la feria...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés, concluya inmediatamente.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—... de las rebajas de los ingresos que a Andalucía le sobran 120 millones de euros. Creo que no nos sobra ni un céntimo de lo que pudiera formar parte del mejorar las condiciones materiales de vida del pueblo andaluz.

Gracias, presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cortés.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y lo hace, en su nombre, la diputada señora Bosquet.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Yo, la verdad, es que llevo oyendo toda la tarde, y, sinceramente, estoy ya..., parece que todas las tortas aquí, hoy en día, esta tarde se están repartiendo para Ciudadanos, y vuelvo a decir lo mismo, vuelvo a decir lo mismo: que es que no son nuestros presupuestos, son los presupuestos del Partido Socialista.

[Intervenciones no registradas.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego dejen intervenir a su señoría.

La señora BOSQUET AZNAR

—Mire usted, se ha llegado incluso a reprochar, por parte de algunas de las señorías del PP, que sólo hemos presentado nueve enmienda, que sólo se han presentado nueve enmiendas. Pero es que se olvida de que había unas propuestas previas, y se olvidan también de que, gracias a esas propuestas previas y a esas nueve enmiendas que hemos presentado, pues se ha tenido una incidencia en los presupuestos de este Gobierno de 716 millones. Y eso, señorías, resulta que ha ocurrido solamente con nueve diputa-

dos y con nueve enmiendas; o sea, que si a lo mejor llegamos a tener más, pues probablemente hubiéramos conseguido más.

Y también se ha dicho aquí por parte de un paisano mío, que ahora veo que no está, el señor Venzal, también se ha dicho que el Partido Popular lleva trabajando durante muchos años; se ha dicho que inclusive antes, se ha dicho que inclusive antes de que Ciudadanos estuviera, ni siquiera apareciera en Cataluña. Pues, miren ustedes, yo les digo que han dicho que han estado trabajando en bajar los impuestos aquí en Andalucía, o sea, que llevan treinta y tantos años intentando bajar los impuestos en Andalucía, pues yo lo siento, la verdad es que lo siento, verdaderamente lo siento muchísimo por ustedes, que lleven tanto tiempo y que no lo hayan conseguido, porque verdaderamente es verdad que dan ganas de echarse a llorar, que a lo mejor hayan llegado precisamente esos nueve diputados y en apenas escasos meses hayan conseguido bajar los impuestos en Andalucía y se vaya a conseguir que, en próximos años, se rebaje el Impuesto de Sucesiones.

Yo les digo, señorías, en fin, que trabajen seriamente, o si no, al menos, por lo menos, si no les digo, porque no dudo que ustedes trabajarán, pero por lo menos que dialoguen más, que renieguen menos o protesten menos y que propongan más; o sea, que es lo que le digo: que intenten, que intenten, que intenten aprender.

Y todo esto se ha conseguido, y se ha conseguido sin cargos ni sillones, y vuelvo a repetir lo mismo que ya han dicho mis compañeros: que es que probablemente el problema es que aquí, en España, no se está acostumbrado a que se consigan cosas sin cargos ni sillones.

Y, mire usted, señora Carrasco, que tampoco está... Sí, sí, la veo ahí. Señora Carrasco, ha dicho usted que no somos la sal. No, evidentemente no somos la sal de este país, porque para salar la vida a los españoles ya está el Partido Popular en el Gobierno central, pero sí somos el azúcar, porque hemos venido a endulzar la vida a los andaluces.

Y, mire usted, señora Cortés, ha dicho, ha dicho usted también que, en fin, que esos 120 millones que se han conseguido para los andaluces, rebajar los impuestos, pues yo creo que eso es verdadera igualdad, porque al conseguir esa rebaja en la presión fiscal, en el IRPF, lo que se ha conseguido es que los andaluces sean iguales y que paguen lo mismo que el resto de los españoles, y yo creo precisamente que eso es igualdad.

Y una puntualización. Ha dicho usted que usted ha presentado una enmienda con respecto al Pacode, pero intentando sumar un 3,5, pero le recuerdo a usted que en el año..., en los presupuestos del año 2015, presentó una enmienda de 2,5, y no se aprobó. ¿Cuál es la diferencia de este año y del pasado, que el año pasado usted estaba en el Gobierno y ahora no? O sea, que yo creo que hay que empezar a hablar.

Y ya, centrándome en el tema de los presupuestos, sí quisiera poner de manifiesto una cuestión con carácter previo, y es el hecho de que sí es verdad que, pese a que Ciudadanos siempre ha abogado por intentar reducir los costes de la Administración, sí que consideramos que es positivo que en esta legislatura se haya...

Le rogaría, por favor, que pidiera silencio, porque es que si no...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

La señora BOSQUET AZNAR

—... Yo comprendo que ustedes hablan y todo..., y todo lo demás, para distraer a quien... al que está subido, pero un poco de respeto, porque por lo menos la gente de mi grupo...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Me permite, señora Bosquet, que lo haga yo?

La señora BOSQUET AZNAR

—... pero un poco de respeto, porque por lo menos la gente de mi grupo siempre estamos callados.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, señora Bosquet, por favor, ha pedido usted amparo a la Presidencia. Le ruego que me permita que sea la Presidencia quien llame a los diputados y diputadas a mantenerse en silencio para que pueda continuar la señora diputada.

Tiene usted, de nuevo, la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, como decía, que yo considero que es positivo, que la verdad, que se haya separado en esta legislatura la Consejería de Igualdad y la de Políticas Sociales y la Consejería de Salud. Entendemos que sí porque la Consejería de Políticas Sociales, la que estamos debatiendo ahora, pues trata cuestiones como el empobrecimiento de la población, de los sectores más desfavorecidos, de la infancia, de la juventud, de la desigualdad entre hombres y mujeres, y, aunque es evidente que estamos hablando de políticas que requieren y precisan de una transversalidad, y es precisamente esta transversalidad la que tiene que dominar cuando se trata de políticas sociales e igualdad, también es cierto que esa transversalidad no va ligada a la salud, sino que va ligada, en mayor medida, a temas como la educación, el empleo, la justicia, etcétera, por lo que es más evidente que era absolutamente necesario que se contara con una legislatura que pudiera dedicar todos los esfuerzos, precisamente, a intentar reforzar y a intentar mejorar todos los ámbitos que son de su competencia.

Bueno, y como ya hemos dicho, lo hemos repetido, y así ha sido, todos mis compañeros, pues no hemos presentado enmiendas a la totalidad, y no se ha hecho porque, como ya se ha dicho, se suscribió un acuerdo previo entre Ciudadanos y el partido del Gobierno, donde, por supuesto, las políticas sociales que ahora, de las que estamos tratando ahora, pues han estado presentes en el mismo desde sus inicios, y han estado presentes, precisamente, también hasta en el propio acuerdo de investidura.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

A la hora de preparar enmiendas para estos presupuestos, Ciudadanos no las planteó en formato propuestas, sino que además de ello también las cuantificamos. Ciudadanos ha presentado propuestas que iban directamente a incidir en el bienestar de los andaluces y de los problemas que éstos nos demandaban, como ha sido más recursos para las empresas...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bosquet, le ruego vaya concluyendo.

La señora BOSQUET AZNAR

—Me han entretenido antes, que ya me falta tiempo de decir lo que quería decir.
Pero, bueno, en realidad...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Bosquet, esta Presidencia le ha dado un minuto, y ha sobrepasado usted ese minuto también.

La señora BOSQUET AZNAR

—O sea, ¿que ya tengo que concluir?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si es usted tan amable de hacerlo.

La señora BOSQUET AZNAR

—Bueno, pues nada, ya entonces concluyo.
Muchas gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Bosquet.

Interviene, a continuación, el Grupo Parlamentario Podemos, y lo hace, en su nombre, su diputada señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias.

Señorías, antes de entrar en el contenido del presupuesto de la sección, hay que detenerse en las formas, porque en democracia las formas son tan importantes como el fondo.

El Gobierno y el grupo que lo sustenta, con el beneplácito de Ciudadanos, nos impusieron un calendario que recortaba el periodo de tramitación, pasando de 52 a 46 días, a pesar de contar con cinco grupos en la Cámara. Esto es muestra de que el Gobierno hace todo lo posible por hurtar el debate en esta Cámara. Al grupo que gobierna, al grupo que sustenta al Gobierno, no le gusta la pluralidad, y se le nota.

En la sesión de 4 de noviembre, cuando la señora consejera de Hacienda y Administración Pública presenta y defiende aquí el proyecto de presupuesto, y ante los reproches de que sólo se había contado con Ciudadanos, se nos dijo que eso no restaba capacidad de propuesta y participación al resto de grupos políticos, que en el trámite de enmiendas se enriquecería el proyecto con todas las aportaciones. Recuerdo que la portavoz de Hacienda de mi grupo parlamentario, la señora Lizárraga, le dijo que eso se lo recordaría, que se lo íbamos a recordar, y aquí estoy yo ahora para eso, para recordárselo, aunque me temo que le da igual, porque creo que ustedes no tienen memoria, porque sólo eso, el no tener memoria, explica unos presupuestos en los que parece que no se ha aprendido nada de esta crisis que nos azota hace años, y que sólo el espejismo de unas elecciones a la vuelta de la esquina puede hacer creer que las previsiones de recuperación y crecimiento que se prevén en la Cuenta General de la comunidad autónoma se van a cumplir y son realistas.

Este presupuesto no recoge aspectos que son básicos para la mayor parte de la ciudadanía andaluza, preocupada por la corrupción y el desempleo; no recoge la urgencia de la situación, con un 42,3% de población andaluza en riesgo de pobreza. No recoge una auditoría integral de las cuentas públicas. Impide a Andalucía aspirar a un modelo de desarrollo que merece, un modelo de desarrollo sostenible, protagonizado por la participación y recuperación de los valores democráticos. Además, un presupuesto que está muy lejos de blindar los servicios públicos de calidad y de garantizar las condiciones laborales dignas de las personas que trabajan para la Administración, sobre todo las subcontratadas. Son presupuestos no sostenibles.

Entrando ya en el presupuesto en concreto de esta consejería, de esta sección, de la sección 13. La subida es solo aparente. ¿Por qué? Porque no podemos compensar con la subida, que es verdad que se produce en todos los programas, pero no podemos compensar la situación que se ha vivido en 2015, con muchas ayudas y subvenciones que no se han convocado, y otras que se han convocado y no se han pagado. Por ejemplo, ayudas para el transporte en atención temprana, o para el mantenimiento de centros que atienden a personas con discapacidad. Aunque duplicáramos las ayudas, no podríamos paliar la situación que se ha producido con la falta de ayudas de este año.

Pero es que el proyecto es verdad que es el que es y, aun sin escuchar a los demás grupos y recortando el tiempo de debate, se han presentado. Y en su tramitación, en la tramitación de las enmiendas, ha pasado algo inédito. Miren, nos dicen en la Cámara que nunca, en 35 años o en los 30 años de historia de este Parlamento, se han bloqueado enmiendas previas al debate. Situación inédita basada en el miedo a la pluralidad y, sobre todo, sobre todo, a una falta absoluta de respeto a las reglas democráticas. Porque, como le decía al principio, en democracia las formas son tan importantes como el fondo.

Ya lo demostraron con el bloqueo en la Mesa a las iniciativas legislativas de la oposición, y ahora bloqueando en la comisión, en la Mesa de la Comisión de Hacienda. Fíjense cómo serían las cosas que en la Comisión de Hacienda hasta el portavoz del Grupo Ciudadanos se manifestó en contra de esa situación. Es cierto que ya en la Mesa rectificó oportunamente y se puso otra vez al lado del grupo que sustenta al Gobierno.

En lo que respecta al contenido concreto, nosotros, detallar únicamente enmiendas que siguen vivas, presentadas por mi grupo parlamentario y que creemos que mejoran el proyecto.

Por ejemplo, creación de un programa para dar solución habitacional a las mujeres víctimas de la violencia machista. En total, 3 millones de euros. Un plan de acogimiento e inserción laboral de mayores de edad tras su paso por centros de acogimiento. Esta enmienda presentada tras escuchar a Cruz Roja, que nos habla de los problemas que se encuentran estas personas cuando alcanzan la mayoría de edad.

Plan de seguimiento de personas en riesgo de exclusión social tras su paso por un centro sanitario. Trabajo con asociaciones en la prevención de la violencia contra el colectivo LGTBI. Plan de asistencia a jóvenes víctimas de la violencia contra el colectivo LGTBI.

Además, aumento de la partida para reforzar la atención a menores en riesgo, dos millones de euros. Incremento de una partida de servicios sociales vinculados a las corporaciones locales, incremento de la partida de atención a familias en dificultad social, aumento de la partida destinada a ayudas a personas con discapacidad, o aumento de la partida de solidaridad y garantía alimentaria.

Todas estas no han sido asumidas ni apoyadas por el grupo parlamentario mayoritario ni por Ciudadanos.

No querría terminar mi intervención sin felicitar al Grupo Parlamentario Socialista por el acierto en el socio de gobierno elegido. Creo que ni en sus mejores sueños pudieron pensar en un grupo que presenta menos enmiendas que el propio Grupo Parlamentario Socialista. Ahora entiendo perfectamente, lo vamos entendiendo cada sesión, por qué la señora Díaz prefirió cumplir 70 medidas de Ciudadanos antes que 3, solo 3 medidas, que le planteaba mi grupo.

A Ciudadanos, decirle que espero que después de las elecciones hagan algo por esta tierra. Después de las elecciones, a partir del 20-D, con estos presupuestos ya aprobados, piensen en las personas a las que nos debemos. Porque ustedes hablan —sé que está en su argumentario— sobre actitud propositiva y propositiva. Vale. El movimiento se demuestra andando. ¿Cuántas proposiciones de ley se han presentado? ¿Cuántas enmiendas al proyecto de presupuestos? Ustedes dicen que solo 9, porque muchas estaban incorporadas. Casa eso mal con la actitud de algunos de sus miembros, diciendo que no conocían y no habían tenido tiempo para estudiar el presupuesto en las distintas comisiones, el día que eso se presentaba.

Y decirles que aún están a tiempo de asumir algunas enmiendas pensadas por y para la ciudadanía, no pensadas para ponerse la medalla ningún grupo parlamentario. Enmiendas con las que podemos hacer mucho bien y que no supondrían tanto.

Y, por último, decirles una cosa que casi me sonroja: decir que no se va a apoyar una enmienda porque el señor consejero se ha comprometido a hacer no sé qué decreto, y que eso va a suponer un gasto adicional de 10 millones de euros, es no saber que las cuentas tienen que estar previstas en el presupuesto de la Cámara, y que, si no, podemos hacer un decreto y podemos hacer cien, si quieren, pero que sin la suficiente dotación presupuestaria no se podrá hacer nada de eso.

Así que pedir que, por favor, que muchas de las enmiendas que se va a solicitar la votación separada sean reconsideradas tanto por el grupo mayoritario como por el Grupo Ciudadanos y que piensen en algo más que en el 20-N.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez, además, por haberse ceñido a los siete minutos.

[*Aplausos.*]

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Ana Vanessa García.

Señora García. Tiene la palabra, señoría.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Bien, para nosotros, lamentablemente, el presupuesto de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales refleja, en el año 2016, la falta de respeto que tiene el Gobierno, la falta de respeto que tiene el Grupo Socialista y la falta de respeto que tiene el Grupo Ciudadanos a este Parlamento y, por tanto, a los andaluces.

Y lo digo porque estos presupuestos no recogen una partida de refuerzo a los servicios sociales municipales que se aprobó en una proposición no de ley en julio. Y yo, señora consejera, inocente, de buena fe, pensé, pues, es que se les habrá olvidado ponerla, se les habrá olvidado ponerla.

Entonces, presentamos una enmienda en ese sentido, que ustedes, PSOE y Ciudadanos, han votado en contra. Va a ser que yo tenía demasiada buena fe y que no se les había olvidado. Va a tener razón un buen amigo mío, que dice que, con los socialistas y, ahora también, con los de Ciudadanos, piensa mal y te quedarás corto.

Aunque, en realidad, por mucho que mañana, al final de esta sesión, habrá aplausos y habrá abrazos, lo cierto es que, para ustedes, este proyecto de ley no sirve absolutamente para nada. En 2016 tendrá infinitas modificaciones de crédito, y lo más grave, nunca, nunca se cumplirá este proyecto de ley..., perdón, esta ley que saldrá mañana, de presupuestos, porque es que nunca, nunca se cumple. Así que, muchos aplausos y muchos abrazos habrá mañana, pero nada de nada.

Y, luego, nos preguntamos en esta tribuna todas las semanas por qué tenemos los datos de pobreza y exclusión social más dramáticos. Pues, sencillamente, porque no se ejecutan los presupuestos de los programas sociales ni de los programas de igualdad. Eso sí, los capítulos I y II siempre, siempre se cumplen. El resto, no se ejecuta nada.

Y como muestra, un botón: a estas alturas del año, el Instituto Andaluz de la Mujer solo ha ejecutado el 20% de las subvenciones a ayuntamientos y organizaciones sociales. Eso no es apostar por la igualdad. Por supuesto, sí que es apostar por el mantenimiento de las estructuras socialistas. Eso es lo que hacen ustedes, porque las partidas del personal político del Instituto Andaluz de la Mujer sí que suben y sí que se ejecutan, efectivamente.

Pero, consejera, se lo decía en la comisión, es que tampoco hacen lo que es gratis. Es que lo llevan prometiéndolo años y años, y hay muchas cosas que se pueden hacer en la consejería que son gratis y que consisten en establecer un camino y una hoja de ruta para salir de este estancamiento. Pues tampoco se hace. Este ha sido un año en blanco. Seguimos sin el segundo plan de igualdad, sin el plan de protección individual de las víctimas de violencia de género, sin ley de juventud, sin ley de discapacidad, sin plan de atención a menores de tres años en situación de dependencia, sin plan de drogas, sin nada de nada, que, como digo, es gratis. Lo único que tiene usted que hacer es trabajar. Sencillamente, trabajen ustedes y hagan algo, ya que tampoco respetan el trabajo de los demás. Porque durante todo el año 2014, aquí, en esta Cámara, hubo un Grupo de Trabajo de Renta Básica, todo un año trabajando, y ni 2015 ni en 2016 está la renta básica. Y ni está ni se le espera. Tampoco respetan el trabajo ajeno.

Respecto a la dependencia, aprobábamos en el último pleno la financiación: 50% Estado, 50% Comunidad Autónoma. A ver si es verdad y a ver si lo cumplen, porque le vuelvo a insistir, señora Bosquet, aumentar el 2,5% la agencia no es aumentar la dependencia. La Agencia de la Dependencia no es la dependencia, es una estructura, con unos gastos, que no son la dependencia en Andalucía.

Y llevan ustedes, señorías, toda la tarde hablando de los ayuntamientos, especialmente el Grupo Socialista. Claro, es normal que hablen ustedes mucho de los ayuntamientos y que los defiendan a capa y espada. Porque es que ustedes sin los ayuntamientos no son nada, porque son los ayuntamientos quienes hacen la política social, y son los ayuntamientos quienes las pagan, porque sí, los ayuntamientos las pagan, y ustedes, de brazos cruzados.

Desde luego, entendemos perfectamente porque siempre han estado en contra de aquello de una Administración-una competencia. Se les acabaría el chollo, se les acabaría el chollo totalmente.

Y yo solo, termino, consejera, pidiéndole que pague, consejera, pague usted a los ayuntamientos, porque falta les hace.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, tiene la palabra doña Soledad Pérez.

Señora Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidente.

El Grupo Socialista sube a la tribuna para hablar de política social, y no voy a robarle ni un segundo de mi tiempo para hablar de otra cosa que no sea política social.

Porque parece mentira haber escuchado aquí al Partido Popular que el 31 de diciembre de este año iba a hacer desaparecer la política social de los ayuntamientos y que votó no hace dos semanas a la derogación de esa normativa, que venga aquí a defender a los ayuntamientos y la política social que va a derribar con una norma.

[Aplausos.]

Quien sube aquí es el grupo, es el grupo que ha parado su normativa en Andalucía. Quien sube aquí es el grupo que ha blindado los servicios sociales en Andalucía, quien sube aquí es el grupo que ha parado esa forma de atacar el estado del bienestar. Porque, señorías del Partido Popular, han atacado usted los tres pilares: la sanidad, la educación y las políticas sociales. Los tres, absolutamente los tres. Y los tres que ustedes han atacado, nosotros los hemos mantenido en pie en Andalucía.

Por eso, credibilidad, señora García, del Grupo Popular, para hablar de servicios sociales y de ayuntamientos, ninguno. Y si hay un presupuesto municipalista es el de los servicios sociales de esta consejería, que invierte 550 millones de euros a ayuntamientos y a diputaciones para que apliquen y pongan en marcha políticas sociales, las mismas que ustedes derogan por ley en el *Boletín Oficial del Estado*. Aquí, 550 millones de euros.

Y falta de respeto lo ha llamado usted. ¿Usted ha llamado aquí personal político a las psicólogas, abogadas y educadoras del IAM? ¿Usted ha llamado personal político a esas mujeres, a esas trabajadoras, funcionarias públicas y laborales, las ha llamado personal político? Es que no entiendo yo de qué personal político habla usted aquí, señora García. Más respeto con el personal público andaluz que está dando la cara y que está atendiendo a la ciudadanía en el momento más duro de esta comunidad autónoma.

[Aplausos.]

Así que lo han dicho mis compañeros que me han precedido, el 83,5, cada 100 euros, 83,5 política social, sanidad, educación y bienestar social en Andalucía, los tres pilares que ustedes intentan destruir y privatizar en España.

Y la atención social, señorías, para nosotros es vital. Un millón de andaluces han pasado por los servicios sociales municipales este año, 150 millones en lucha contra la pobreza, otros 150 millones para este presupuesto para infancia. Pero ¿de qué enmienda nos están hablando? ¿De qué enmienda vienen aquí, aquí a presumir o a darnos lecciones cuando cada vez que el Grupo Socialista y este Gobierno ha puesto en marcha una medida novedosa a nivel estatal, ustedes han votado que no? ¿O votaron que sí a la ayuda a la contratación a los ayuntamientos, donde luego todos los ayuntamientos de Andalucía se han acogido? Votaron que no. ¿O han hablado de Andalucía en positivo cuando directamente están diciendo que los niños pasan hambre y son pobres en Andalucía y, sin embargo, de eso no se habla en Castilla-La Mancha o de eso no se habla en Madrid o no se hablaba en Castilla y León?

Cuando Andalucía puso el Programa de Solidaridad y Garantía Alimentaria o cuando pusimos en marcha y mantenemos los suministros vitales, medidas que no existen en ninguna otra comunidad autónoma, como no existe ninguna otra comunidad autónoma, más de 40 millones de euros para la cooperación internacional, que es verdad que no puede crecer este año, pero que mantenemos por encima de todas las comunidades autónomas de España y que el Gobierno de España. Ni el Gobierno de España ni ninguna comunidad nos puede dar lecciones en política social, señorías.

Igual que no nos pueden dar lecciones en materia de igualdad, porque en Andalucía tenemos un presupuesto con perspectiva de género y unas políticas de G+ que atraviesan todo el presupuesto, el 94% del presupuesto, 17.411 millones de euros que luchan por la igualdad de género en Andalucía.

Y claro que vamos a hablar de dependencia y vamos a seguir hablando, 1.160 millones de euros en dependencia. Ustedes, 1.200 para toda España. Nosotros 1.160 solo en Andalucía y vamos a seguir peleando, señorías, por los 500 millones de euros que nos faltan, que se le han robado a esta tierra por parte del Partido Popular en independencia. Vamos a seguir reivindicándolo hoy y el día 21 de diciembre, hasta el último día, porque son personas que este presupuesto atiende.

Porque con el presupuesto de dependencia, señorías, con esos 1.160 millones, atenderemos en este año a 200.000 personas, 200.000 personas que se merecen tener derechos, no derecha, derechos, que es lo que trae aquí el Partido Socialista.

Y las pensiones no contributivas, señorías. Esta es la única comunidad autónoma que revaloriza las pensiones un 2%, no la miseria del 0,25 que ustedes le llaman subida. Aquí el 2%, más de 100.000 personas con las pensiones mínimas van a ver subidas sus pensiones en Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir, señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Por lo tanto, y concluyo, concluyo inmediatamente.

Frente a las mentiras del Partido Popular en Andalucía, las políticas de igualdad siguen siendo nuestra bandera, le pese a quien le pese, y van a seguir siéndolo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a pasar al debate de la última de las secciones en la tarde de hoy, que es la sección 14, Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.

Y para posicionar al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra don José Antonio Castro.

Señoría, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente. Vamos rápido, que nos vamos.

Me ha alegrado mucho escucharla, señora Pérez, esa defensa que ha hecho de lo que se blindó la legislatura pasada, porque algunas cosas costaron trabajito que nos pusiéramos de acuerdo, ¿verdad?

Bueno, para empezar les vamos a reconocer o les voy a reconocer que no ha sido fácil, para el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, presentar las dos enmiendas que hemos presentado solamente a esta sección.

Abordar el debate y el trabajo presupuestario por las dificultades que presentan esta consejería, una consejería muy relevante por los niveles de desempleo que sufrimos en Andalucía, que tiene que actuar sobre esa realidad compleja, con un entramado legislativo muy perverso, todo lo que es la reforma laboral y el ámbito normativo que hace referencia al ámbito laboral es perverso en este país, y que además sufre, se supone que en consecuencia de lo que he dicho anteriormente, un incremento notable en su envoltente y en muchos de sus programas.

También dificulta, porque lo he dicho aquí muchas veces, lo voy a volver a repetir, la Consejería de Empleo presenta un importante quirigay. Tiene pendientes numerosos conflictos que tendrá que resolver, que, además, está sufriendo pues sentencias judiciales. Hablamos de los colectivos de promotores de empleo —por cierto, los saludamos, están entre el público—, asesores de empleo, que va a suponer también un coste importante cuando se tenga que abordar.

Y también, por otro lado, preocupación extrema por el devenir del presupuesto global, y de esta consejería en particular, porque si vemos que tiene responsabilidades muy importantes, si vemos que tiene todavía unos líos tremendos con esos colectivos pendientes de su incorporación, si tenemos modificaciones en este presupuesto, que las va a haber, ¿qué es lo que se va a caer? ¿Quién va a decidir la indisponibilidad en esta consejería?

Lo preguntaba al consejero en la comisión. Se quedaba callado, como es normal, no me lo decía. Pero, claro, nosotros nos preguntamos, ¿alguien se va a enterar, aparte de Hacienda cuando lo haga, y de la consejería cuando le vaya a dar al botón y vea que eso tiene indisponibilidad presupuestaria no se va a enterar nadie? Y eso va a tener consecuencias muy complicadas. De hecho, no nos lo podrán explicar ni los compañeros de Ciudadanos, porque no nos vamos a enterar.

Bien, nosotros hemos presentado, como he dicho, dos enmiendas, y me voy a centrar en una que nos tiene muy desconcertados, desconcertados porque no se haya asumido. Es una enmienda que va en contra

del proyecto de ley, perdón, la enmienda no. Es una enmienda que intenta arreglar el presupuesto que va en contra del proyecto de ley que estamos tramitando en este parlamento. Nos referimos a esos 230, algo más de 230 millones de euros que movemos del SAS a donde debería de estar según el proyecto de ley que estamos tramitando, que son los ayuntamientos.

Iniciativa de cooperación social y comunitaria. Esta iniciativa es una actuación prevista en el Decreto 2/2015, consistente en la transferencia de fondos a los ayuntamientos para la contratación de determinados colectivos en las condiciones establecidas en el mismo, que en la actualidad, como decía, se está tramitando como proyecto de ley y que se encuentra en el trámite de enmiendas parciales, sin que se haya calificado favorablemente ninguna enmienda que altere las circunstancias que trae aquí la enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de ahí que carezca de sentido que en el anexo de inversiones aparezca un proyecto de inversión real en inmovilizado material, clasificación económica 609, para el que no se aporta explicación alguna ni en la memoria del SAE ni en ningún otro lugar, y que se opone a lo previsto en el decreto, en la ley en tramitación. La enmienda, lo que hacemos es reclasificar esos fondos destinados a ese proyecto como transferencias corrientes a corporaciones locales, que es lo que dice el proyecto que estamos tramitando que debiera estar.

Igualmente, los fondos consignados en el artículo 76 los reclasificamos al artículo 46, dada la naturaleza económica del gasto, que no es otra cosa que una transferencia corriente.

Bueno, ya hemos hablado de lo que ha pasado, de las innovaciones que está habiendo con los fondos europeos. La verdad es que no entendemos cómo esta enmienda no se ha aceptado y cómo se mantiene ese dinero que debería estar en los ayuntamientos, en el SAE, porque mucho nos huele a que esto puede ir a iniciativa privada. Vamos a ver cómo termina. De todas maneras, decirle que, visto el nuevo guirigay que hay montado con los consorcios de formación, y termino con esto, el Grupo de Izquierda Unida ha perdido bastante la confianza, siento decirlo, en la ejecución política y presupuestaria de esta consejería. No es de recibo —y no me puedo detener— lo que está pasando con La Cónsula, con La Fonda y con el CIO de Mijas, es de indolencia absoluta.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y, en su nombre, tiene la palabra don Carlos Hernández.

Señoría, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señorías, buenas tardes.

El movimiento se demuestra andando, es una frase que nos gusta, que nos gusta, y, además, en Ciudadanos la estamos llevando a la práctica. El movimiento se demuestra andando. La oposición constructiva se demuestra andando, y la oposición constructiva significa obtener resultados, no criticar o destruir, sino obtener resultados. Eso es lo que está haciendo Ciudadanos, y, para ello, muy importante aplicar una serie de premisas, para sentarse a negociar con el partido que ha ganado las elecciones y que gobierna, hay que cumplir una serie de premisas. Para negociar hay que tener humildad, muy importante, humildad para aceptar las premisas de quien ha ganado las elecciones.

También es muy importante acordar, acordar posturas, acercar posturas y, sobre todo, cuidar las formas, señora Gómez, y no lo digo por usted, los hechos acontecidos en estos últimos días por algunas personas de su partido hablan por sí solas.

En cuanto al empleo, Ciudadanos está totalmente comprometido, y así se lo ha hecho saber al Grupo Parlamentario Socialista, con las ayudas a autónomos; de hecho, en los presupuestos, como ya hemos dicho en repetidas ocasiones, hay una partida de 125 millones exigida por Ciudadanos para garantizar el empleo autónomo y para..., y para ayudar a las pequeñas empresas y a los que son los creadores de empleo. La última decisión a la hora de crear un empleo la tienen los empresarios, especialmente los pequeños empresarios y los autónomos.

Como ya venimos defendiendo desde Ciudadanos, en el acuerdo de aprobación del trámite de estos presupuestos se quería apostar por incrementar el bienestar de los andaluces, con más empleo y más investigación. Por ello, se han planteado enmiendas parciales. Una de ellas es dotar de ayudas a los centros especiales de empleo para mantener el empleo de las personas con discapacidad cuyos puestos de trabajo estaban en peligro. Son un total de 10.000 personas, personas con menores capacidades para trabajar y que en el mercado de trabajo no iban a poder obtener un empleo.

También ha apostado Ciudadanos por la innovación y por fomentar el empleo en los parques tecnológicos. Un ejemplo de ellos es Rabanales, en Córdoba, Rabanales 21. Que les pregunten a los cordobeses si es importante o no es importante.

En definitiva, la apuesta de Ciudadanos es generar las condiciones para que se cree empleo, generar certidumbre y generar seguridad para que las personas que crean ese empleo puedan hacerlo, que tengan libre el camino para hacerlo. Es la única forma de caminar hacia un nuevo modelo productivo, y, si realmente estamos dispuestos a ello, Ciudadanos estará del lado de los grupos parlamentarios que aporten este tipo de iniciativas.

Ciudadanos hace una oposición constructiva, y entendemos que ésa debe ser la actitud en esta cámara. Nada más, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y, en su nombre, tiene la palabra don Jesús Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Llevamos meses discutiendo sobre el cambio de modelo productivo y, desde luego, esto, de modelo productivo tiene que ser un significativo vacío, o significativo en disputa, porque creo que no nos entendemos cuando decimos esto. Decimos cosas muy distintas. Hay un modelo productivo en Andalucía fallido, errático. Lo constata..., es decir, lo constata SDS, Visteon, etcétera, etcétera, Santana Motor, y viene a meterse dentro del debate presupuestario y dentro del debate electoral Abengoa, para ratificar que el modelo de la Junta de Andalucía no sirve, que siguen las puertas giratorias, las subvenciones a mansalva sin control ni contrapartida pública ninguna, que seguimos con autoindemnizaciones de directivos impresentables, mientras tenemos explotadas a las plantillas, o sueldos de directivos impresentables también. Y eso, para poner en evidencia este modelo productivo, y nos damos cuenta de que, cuando llega el debate del cambio de modelo productivo, ya hemos tenido aquí la discusión sobre banca pública, rechazada; ya hemos tenido aquí algunas discusiones sobre recursos estratégicos para cambiar el sentido de país, sobre aguas, sobre energía, sobre tierra, sobre transportes y telecomunicaciones, y hoy tenemos que el debate presupuestario, cuando lo vamos a tener, está bloqueado.

Yo no entiendo muy bien eso de la humildad, porque entre la humildad y la humillación hay algunas diferencias, señores de Ciudadanos, no lo entiendo muy bien. O ustedes se están humillando, siendo tan serviles al Partido Socialista para bloquear el debate democrático sobre cambio de modelo productivo, hagámoslo sin miedo, qué miedo hay a discutir, sin miedo, hagámoslo, ¿o es que hay prebendas por otro lado pero, las dos cosas no pueden servir? O ustedes están humillándose, siendo serviles, o tienen prebendas y, de las 19 propuestas que nosotros hemos presentado para discutir aquí, después que se vote lo que sea, para discutir aquí, 16 han sido rechazadas con argumentos que no han servido en otros años. Lo dice el *BOPA*, si es que hemos rastreado las enmiendas durante estos años, en 2008, en 2009, en 2011, en 2012, en 2015, las mismas enmiendas y, en aquel momento, no se utilizaban estos argumentos, no se utilizaban. Sí valía lo que proponía Podemos.

Bueno, pues yo creo que hay mucho miedo a discutir de cambio de modelo productivo. Tanto miedo, tanto miedo que no tenemos en cuenta las propuestas sobre nuevo modelo energético, el parque de energía y geotermia en Granada. En mitad de un debate sobre el cambio climático, el gran reto de la civilización, sabiendo a día de hoy, sabiendo a día de hoy que un kilovatio de energía alternativa crea cuatro veces más empleo que un kilovatio de energía convencional, eso sí, seguro que no llenará los bolsillos de algunos. Pues rechazado. El plan de reindustrialización de la bahía de Cádiz, rechazado. El plan de reindustrialización de Torredonjimeno, pero también en Linares, La Carolina, rechazado.

Bueno, entonces cuál es, cuál es el modelo productivo, cuál es el cambio de modelo productivo que se propone aquí, que se nos llena la boca con cambios de modelo productivo. Podríamos haber entrado al debate, y no han querido hacerlo.

Y tenemos colectivos que esperan respuesta —Delphi, Santana, Astilleros de Huelva—, colectivos que esperan respuestas porque tuvieron promesas de su parte, las tuvieron en su momento cuando decidieron cerrar las fábricas con el apoyo, ¿eh?, el aliento de la Junta de Andalucía, en su momento, cuando se destruía empleo. Y esas promesas no vienen.

Entonces, quizás, es verdad, estamos dispuestos a asumir que la propuesta que hace Podemos, y que plantea encima de la mesa, no es la mejor para resolver el problema. Estamos dispuestos a asumirlo. Quizás no, pero, desde luego, antes habría que asumir que la mesa que constituimos para solventar estos problemas, entre todos, no servía para nada, nada más que para dilatar los plazos, para hacer que los trabajadores de esos colectivos se cansaran, o que aparezcan otras contingencias y se desmoralicen. Eso, porque no hay propuestas encima de la mesa. Pero las promesas se hicieron en su momento. Pues, francamente, ¿a qué estamos esperando? De verdad era imposible. Ya no me refiero a la bancada del Partido Socialista, a la bancada de Ciudadanos... ¿Era imposible traer la discusión aquí? ¿De verdad, era imposible? ¿Sí? ¿Después vamos a pasarles la manita por encima del lomo a los trabajadores? Son ustedes cómplices de esto, cómplices,

Igual pasa con los promotores y orientadores de empleo. ¿Cómo están las oficinas del SAE? Hablamos de empleo, y las oficinas del SAE no valen para nada: para sellar, para controlar a los trabajadores... Bueno, traíamos una propuesta, ¿que no es la mejor posible? Discutámosla.

¿Cómo se cierran a la oportunidad a discutir para cerrar conflictos abiertos con trabajadores, conflictos sangrantes para la Administración pública, que la ponen en cuestión? Francamente, no lo entendemos, no lo entendemos.

Al final, nos dejan ustedes 3 de las 19 medidas propuestas para poder discutir aquí, y, bueno, espero que estas al menos las voten.

La primera, la que tiene que ver con la diversificación productiva en la Cuenca Minera. Evidentemente, para empezar a no depender del monocultivo. Yo creo que estaría bien que tuviéramos un compromiso del conjunto del Parlamento, del conjunto de fuerzas políticas, para entender que hay que poner en valor el medio ambiente en dicha cuenca, que hay que tener actividades distintas, como el ecoturismo, la agricultura ecológica, que necesitan de inversiones, no este año, evidentemente, en años sucesivos también. Pero empezar a depender de otras actividades productivas para no enterrar a la Cuenca Minera de Huelva donde está.

La segunda tiene que ver con el Plan Ceus. Yo espero que la aprueben, y que voten a favor del plan..., de lo que proponemos aquí para empezar de dotar de recursos al Plan Ceus, pero es que esto iba con otra propuesta, esto era para darle salida a los trabajadores de astilleros de Huelva, que se quedaron en la cuneta, que tendrían que haber sido las dos..., las dos medidas son complementarias, las que hoy proponemos como enmienda viva y la que se ha quedado en la cuneta, la que ustedes han bloqueado con el apoyo de Ciudadanos.

Y la tercera: circuitos cortos de comercialización. Miren, ustedes, en 2011, dos años después del inicio de la crisis, el 60% de la mediana distribución, en este país —de la pequeña y mediana distribución—, estaba en manos de seis grandes empresas de comercio. Evidentemente, cuatro años después, cuando se ha acelerado la crisis, la concentración de capitales es mucho mayor. Y eso genera dos problemas: un problema de precios en consumidores, ya castigados en sus salarios, y un problema de impacto en la renta de los productores...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que ir concluyendo su intervención, señoría.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Voy terminando.

... porque, de alguna manera, estos distribuidores tienen la capacidad de fijar las condiciones en el mercado.

Nosotros lo que estamos planteando es empezar a acortar los circuitos comerciales para estrechar los lazos entre productores y consumidores, de manera que las rentas que se generen en la actividad productiva y comercializadora tengan un impacto en el precio, un impacto positivo, y un impacto positivo en los productores, estabilizando a los productores en el territorio, democratizando y permitiendo que exista potencia, ¿eh?, democratizando la economía y que exista potencia para que se inserte la economía social. Esta es la propuesta que llevamos, y espero que se vote.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rodríguez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

Su señoría tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Buenas tardes.

Estamos asistiendo aquí a un debate político lleno de hipocresía, hipocresía por parte del Partido Socialista y por parte de Ciudadanos.

Me preguntaban afiliados del Partido Popular que de qué servía que debatiéramos hoy aquí estos presupuestos cuando el PSOE ha dicho ya a todo que no, y Ciudadanos, dócilmente, había dicho también a todo que no. Y me preguntaban de Albert Rivera que qué papel está jugando aquí, en Andalucía, cuando está ayudando a mantener al Partido Socialista, que ha generado 30 años de desempleo en Andalucía, liderando esta tasa de desempleo. Y me preguntaban que para qué hacemos este debate. Pues, bueno, pues este debate lo hacemos, desde el Partido Popular, pues porque estamos convencidos de las enmiendas que hemos presentado, 23, frente a 9 para todo el presupuesto que ha presentado Ciudadanos. Al cual, ¿qué le hace falta? Pues, primero, modestia. Y, segundo, mucho trabajo, porque lo vemos cada día en la Comisión de Empleo, como el Partido Popular se esfuerza, presenta comparecencias, presenta preguntas orales, PNL, pero luego llega el rodillo magnífico, la censura magnífica del Partido Socialista, apoyado por Ciudadanos, e impide que, desde el Partido Popular, se debatan iniciativas. Y así nos hemos encontrado que en la Comisión de Empleo pues se nos impide debatir una proposición no de ley para votar el cese del director general de Políticas Activas de Empleo, una persona en que la vamos a depositar las esperanzas de crear empleo y que tiene tres condenas, y ha arruinado a su ayuntamiento. Pero, claro, el PSOE, con su presidente, Sánchez Villaverde, la vicepresidenta Rubiño y el portavoz impiden que el Partido Popular presente iniciativas en positivo para defender el empleo. Y así nos va.

En Andalucía, hoy, tenemos buenos datos de desempleo. Pero, claro, crece el empleo a la mitad que crece en España: en España crece un 8%; en Andalucía, un 4,3%. Y eso es lo que tenemos aquí por las políticas del Partido Socialista.

Uno de cada tres parados juveniles es andaluz, el 31%. Pero hace 12 años..., hace, perdón, dos años, antes de llegar Susana Díaz, era el 25%. Pero el Partido Popular pone en marcha políticas, como la tarifa plana, en la cual se benefician 700.000 jóvenes, y, de ellos, 67.000 en Andalucía.

El empleo estable en Andalucía crece menos de la mitad que en el conjunto de España, crece a un ritmo del 14%, y en Andalucía, a la mitad, al 5,6%.

Un empleo de calidad, gracias al Gobierno del Partido Popular, que, de los 1.098.000 puestos de trabajo creados, el 99,6% es a tiempo completo, y el 74% de los nuevos puestos de trabajo tiene un contrato indefinido, y antes de la crisis era el 69%.

Estos son los datos que podemos traer con las políticas del Partido Popular implementadas en el Gobierno de España. ¿Pero qué traemos de resultados con el Gobierno del Partido Socialista, sustentado por Ciudadanos? Pues seguir liderando esa tasa de desempleo.

Y, sinceramente, no comprendo cómo los líderes del Partido Socialista y los líderes de Ciudadanos van a recorrer las ocho provincias en estos días y cómo van a tener la dignidad de explicar en cada provincia que por qué, por ejemplo, a la provincia de Cádiz, de la cual soy diputada, van a votar hoy que no a que llegue un plan de empleo especial de 4,5 millones, para la provincia de Cádiz. Un plan de empleo especial para España..., que es mentira, que no existe ni en Canarias ni en Extremadura, que es mentira. Y ellos, sin embargo, con los recursos propios, niegan ese plan de empleo. O un plan para Huelva, del sector minero, de medio millón de euros. O un plan industrial para Granada, o un plan industrial para Sevilla. Un plan para mejorar los polígonos industriales en Córdoba, en Linares, en Jaén, en Málaga. O la electrificación de zonas rurales en Almería. O no sé cómo van a ir a explicar a todas las provincias cómo van a votar que no a una enmienda para que se mejoren todas las instalaciones de todos los consorcios de formación. O cómo van a votar que no, hoy, Ciudadanos y PSOE, de la mano, los dos juntitos, para hundir más a Andalucía, para que haya un plan especial para mayores de 45 años, o para desempleados con riesgo de exclusión social. Cómo van a explicar...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo inmediatamente.

O cómo van a explicar que van a votar que no a una enmienda específica para el Plan de Orientación, o para los promotores o para los asesores.

Sinceramente, hoy están haciendo un papelón, tanto Partido Socialista, pero, sobre todo, Ciudadanos, que les hace falta muchísima modestia, muchísimas ganas de trabajar, muchísima más autocrítica y, sobre

todo, un espíritu de progreso para Andalucía, que les falta con esa actitud tan servil y tan gratis que le está resultando al Partido Socialista.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracia, señora Ruiz-Sillero.

Concluye la intervención con el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra don Rodrigo Sánchez.

Señor Sánchez, señoría, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Señora Ruiz-Sillero, yo no esperaba que hoy se subiera usted a la tribuna a decir lo que ha dicho. Usted vive exclusivamente del conflicto y con el conflicto. Espero que algún día aporte algo. Vive exclusivamente del conflicto.

¿Usted me habla de rodillo? ¿Me puede hablar usted de rodillo cuando usted..., cuando teníamos pactados todos los grupos de esta Cámara una PNL para adelantar el pago a los ayuntamientos de los planes de empleo haciendo exclusivamente lo que usted estaba planteando, votó en contra en el último momento?

[Aplausos.]

¿Usted me va a hablar de rodillo? Usted quiere pasar el rodillo por encima de los grupos de esta Cámara, y no se lo vamos a consentir. ¿Usted me va a hablar de rodillo? Ahí están las actas de las comisiones de empleo, es el grupo que más enmiendas se han tratado en todas las comisiones... perdón, que más iniciativas se han tratado en todas las comisiones de empleo, dejando muchas del resto de los grupos sin tratar. Y usted pretende todavía más y todavía más. No vamos a permitir su rodillo, señora Ruiz-Sillero. No lo vamos a permitir, señora Ruiz-Sillero.

[Aplausos.]

Señorías, la elaboración de los presupuestos de cualquier comunidad autónoma es uno de los momentos más importantes de la acción política de cualquier región. Es donde se fijan las prioridades de un Gobierno que afectan en el día a día a los ciudadanos.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, entendemos que con estos presupuestos para el año 2016 se da garantía de estabilidad y confianza para afrontar el desarrollo económico de nuestra tierra. Estamos ante un presupuesto lleno de oportunidades, fundamentalmente para el empleo, que es el principal problema de España y de Andalucía para nuestro grupo parlamentario.

Porque este presupuesto, señorías, redobla esfuerzos y recursos para combatir la principal preocupación de los andaluces y de este Gobierno. Dedicamos más de 2.000 millones de euros a combatir el desempleo; 2.037 millones de euros, señorías.

Es un presupuesto para seguir aumentando la competitividad de Andalucía y proteger a la clase media y trabajadora. Un presupuesto para Andalucía que prioriza la generación de empleo, el mantenimiento de los servicios públicos, como son la sanidad, la educación y los servicios sociales. Es un presupuesto que, en definitiva, sigue luchando contra la desigualdad, prioridad del Gobierno de nuestra presidenta Susana Díaz; donde más del 83% del presupuesto se dedica a esta prioridad.

Y en estos presupuestos, señorías, los socialistas volvemos a apostar por el empleo, donde destacamos los 1.457 millones de euros en políticas sectoriales de fomento de empleo para políticas concretas como las que va a poner en marcha la Consejería de Empleo. Así, más de la mitad, 742 millones de euros se dedicarán para mejorar la empleabilidad de aquellas personas y colectivos más afectados por la crisis y la dinamización del mercado de trabajo.

Estos presupuestos van a permitir profundizar en la mejora de la empleabilidad de las personas con discapacidad, 45 millones de euros, y luego hay grupos que se quejan.

También vamos a apoyar que se siga trabajando para combatir los elevados índices de desempleo juvenil con una partida específica de 200 millones de euros. Igualmente vamos a seguir apoyando las actuaciones para los desempleados de más de 30 años con más de 185 millones de euros.

Pero también es imprescindible seguir apostando por la formación. Hay que adaptarse a las nuevas demandas del mercado de trabajo. Para ello, nuestro grupo parlamentario apoya que el Gobierno andaluz destine a articular esta nueva oferta en formación con más de 207 millones de euros. Y que esta, como ya anunció el Gobierno, se visualice en las siguientes medidas, cerca de 80 millones de euros para formar a personas desempleadas, más de 20 para personas ocupadas y más de 50 millones de euros que se dispondrán para los programas de alternancia, formación en empleo, para las escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo,

Y todo esto, señorías, parece que no les convence al Partido Popular. Todo el esfuerzo que hace el Gobierno andaluz en materia formativa no les gusta y hablan de hipocresía. Hablan de hipocresía cuando sus enmiendas en esta sección presupuestaria se dirigen sin ningún pudor político a enmendar al Gobierno de Susana Díaz para que implemente créditos en acciones, en formación y orientación.

Señores del Partido Popular, ustedes solo quieren que el Gobierno andaluz tape las vergüenzas de los presupuestos del Gobierno del PP en Madrid. Porque, señorías, cerca del 50% de sus enmiendas las dedican a crear planes formativos y actuaciones que se financian directamente con las políticas activas de empleo que ustedes, desde el Gobierno central, han recortado en más de 1.600 millones de euros, señorías.

Y ahora quieren que el Gobierno andaluz articule esos planes formativos que ustedes han borrado de un plumazo...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe ir concluyendo, señoría.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Voy terminando, presidente.

Con su enmienda a la totalidad a estos presupuestos piden al Gobierno de la Junta de Andalucía lo que ustedes han recortado del Gobierno central. En política no todo vale, señorías.

En cuanto a los demás grupos y sus enmiendas, solo me voy a centrar en algunas de las que ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos, brevemente.

No entendemos realmente, señorías, cuál es su postura en cuanto a la minería.

Señores del Grupo Podemos, ya no se lo digo por los problemas que tienen ustedes a la hora de ubicar algunas minas como la de Aznalcóllar, que primero dice que está en Huelva, después en la Sierra Norte de Sevilla, sino porque cuando aquí en debates sobre los recursos mineros dicen una cosa y ahora con sus enmiendas, como la que presentan sobre la creación del Plan de Diversificación Productiva de la Cuenca Minera, dicen otra. A ver si se aclaran.

Pero creo que quizás hagan ustedes muchos cálculos electorales, y ustedes están cayendo en lo que critican, están cayendo una vez, otra vez y otra vez. Pero bueno, allá ustedes con sus contradicciones. Pero lo que no logro entender es la enmienda sobre los colectivos de Delphi, Santana. Ya no por el quirigay que han montado a la hora de presentar su enmienda, que la han rectificado hasta en dos ocasiones, sino porque creo que ustedes no quieren decir la verdad. Y son además esclavos de los compromisos que han adquirido con los extrabajadores.

¿Esa es la nueva política? Porque esta enmienda a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2016 tiene un marcado y exclusivo tufo electoral. Y para nada se ajusta a la realidad...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez, tiene que concluir ya.

El señor SÁNCHEZ HARO

—Termino, presidente, es importante.

... no especifican el alcance o destino de este presupuesto de 9,9 millones de euros. Además, ustedes saben que la solución que siempre se ha tratado en la mesa de negociación, donde han estado presentes todos los grupos parlamentarios, siempre ha estado cifrada en 320 y 240 millones de euros.

Por lo tanto, intentan engañar y no decirles la verdad a los ciudadanos.

Señorías, para los socialistas, nuestra prioridad es el empleo, decir la verdad y hacer lo que se dice. Esa es nuestra receta, señorías.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sánchez.

Bien, señorías, ahora les ruego a sus señorías que, en la medida de sus posibilidades, y para que podamos proceder a una votación ordenada y lo más ágil posible, procuremos estar en silencio y concentrados en la votación.

En primer lugar, quiero manifestarles que, a lo largo de la tarde, distintos portavoces y distintas portavoces han hecho, desde el atril o incluso fuera del atril, manifestaciones en torno a la posibilidad o bien de enmiendas propias o bien de enmiendas de grupos parlamentarios su votación por separado.

En este caso, quiero recordarles la resolución que ordena los debates de los proyectos de ley presupuestos para que de esa forma quede nítido y claro cuál va a ser el procedimiento de voto que vamos a tener de las secciones que se han visto y se han debatido a lo largo de la tarde.

En esa resolución se establecía que todas las enmiendas de cada grupo parlamentario, también el dictamen, se procederá a su votación por separado. Es decir, cada grupo de enmiendas se procederá a su votación. Y en todo caso podrá solicitarse el voto diferente para una enmienda o grupo de enmiendas si, de las manifestaciones hechas desde el atril, la Presidencia pudiese tener la percepción de que esas enmiendas iban a ser mayoritariamente votadas afirmativamente.

Yo tengo que decirles, señorías, que salvo las personas que han intervenido, en nombre de sus propios grupos o en referencia en todo caso de algún grupo, en ningún caso yo he detectado que haya ninguna enmienda de ningún grupo que pueda ser mayoritariamente apoyada y, por tanto, pueda prosperar.

Eso significa, señorías, que procederemos a la votación tal cual estaba programada, es decir, primero vamos a votar en la primera de las votaciones el texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como de la Exposición de Motivos y del Título de ley.

Y, en primer lugar, votaremos todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Sí, señora Del Pozo?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Sí, señor presidente.

Únicamente, y respetando, por supuesto, la resolución y el que no se puedan separar bloques de enmiendas, pero sí me gustaría que constara en el *Diario de Sesiones* que la voluntad de este grupo hubiera sido, por ejemplo, en esta primera votación del texto articulado hay un número de enmiendas, por ejemplo, del Grupo Podemos, un total de 9, que este grupo hubiera podido apoyar, pero, como no podemos votar las enmiendas separadas, vamos a optar por abstenernos al bloque completo. Y quería que constara en el *Diario de Sesiones*.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Así constará, señora Del Pozo.

Bien, señorías, repito: primera votación, votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular...

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—... al texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como la Exposición de Motivos y el Título del proyecto ley.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Presidente, le estaba pidiendo la palabra desde...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdone, señora Cortés, pero no la he visto.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Nada, no pasa nada.

El Grupo Parlamentario de Izquierda Unida quería también que constase en acta la intención de votar por separado la enmienda 48 a esta parte del texto articulado que vamos a votar.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Como ya me ha escuchado, señora Cortés, como no hay una voluntad mayoritaria del conjunto de la Cámara para que prosperase su votación y, por tanto, se pudiese incorporar, no procederemos a su petición.

Como ya se lo adelanto, lo digo para no tener que reiterarme y al objeto de ser lo más ágiles posibles, todas aquellas manifestaciones que quieran hacer, háganlo ahora, para que conste en el *Diario de Sesiones* y...

La señora GÓMEZ CORONA

—Señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias.

Comunicar que a mi grupo parlamentario también le hubiera gustado pues proceder a la votación separada de un número indeterminado de enmiendas en las distintas secciones y, aunque ello no puede ser así, nos gustaría que constara en acta que es así porque tenemos intención de apoyar en unos casos enmiendas de Izquierda Unida y en otro caso enmiendas del Grupo Popular.

Como no va a poder ser, nos gustaría que constara en acta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Yo les quiero recordar a los portavoces y a las portavoces que han tomado la palabra que todo lo que me están pidiendo, todo, se hubiese realmente quedado absolutamente en nada de explicación con que se hubiesen leído la resolución y el procedimiento de votación.

No obstante, evidentemente, quedarán en el *Diario de Sesiones* sus manifestaciones.

No, señora Del Pozo, vamos a votar ya...

[Intervención no registrada.]

Ya. Doy por sentado que en todas y cada una de las secciones habría votaciones que podrían haber sido de forma individualizada y que su grupo estaría dispuesto a apoyar en algún caso. Queda dicho ya para una y para otras.

De todas formas, siempre tiene la posibilidad, señora Del Pozo, de por escrito hacérselo llegar a la Mesa y, de esa forma, podemos incorporarlo a aquello que deseen los grupos parlamentarios por escrito.

Repito, porque vamos a proceder a la votación y quiero que quede claro.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular al texto articulado, excepción hecha de los artículos 1, 2 y 3, así como la Exposición de Motivos y el Título del proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carmen Lizárraga, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Esperanza Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 31 votos a favor, 61 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos ahora las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, han sido 106 votos emitidos, 15 síes...

El señor

—Señor presidente, señor presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero...

El señor

—No me ha funcionado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, no se preocupe, no se preocupe, no influye en la votación. Los servicios de la Cámara comprobarán si tiene usted algún problema, y si es así, procuraremos resolvérselo.

El señor

—Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego que corte el micrófono.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 60 votos en contra, 31 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 87 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos ahora, señorías, el dictamen de la comisión.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, vamos a pasar a votar la sección 01, Consejería de la Presidencia y Administración Local; Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía, RTVA, Consolidado; Agencia Pública Empresarial de la Radiotelevisión de Andalucía, RTVA, Canal Sur Televisión, Sociedad Anónima; Fundación Audiovisual de Andalucía; Fundación Pública Andaluza Barenboim-Said; Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces; Canal Sur Radio, Sociedad Anónima.

En primer lugar, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 31 votos a favor, 61 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos, señorías, a continuación, la enmienda 645 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 20 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 01 y a las entidades señaladas al principio.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Carmen Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 53 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención...*

Queda rechazado el dictamen correspondiente a la sección 01 y entidades señaladas al principio.

Votamos, señorías, la sección 09, Consejería de Economía y Conocimiento.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, trataba de hablarle a lo largo del pleno de lo que iba a hacer a lo largo de la votación de estas secciones, y es para manifestar, y para que así conste en el *Diario de Sesiones*, la intención del Grupo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

Parlamentario de Izquierda Unida de, si hubiésemos podido mantener una votación separada, votar a favor de la enmienda 104 de esta sección.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Quedará constancia pero ya sabe, señoría, que no puedo atender su petición por el procedimiento.

Votamos, señorías, la sección 09, Consejería de Economía y Conocimiento, sección 09.31, Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, sección 09.32, Agencia de Defensa de la Competencia de Andalucía, Agencia Andaluza del Conocimiento, Agencia Andaluza de Promoción Exterior, Sociedad Anónima —Extendida—, Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende.

Votamos, señorías, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 31 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 87 votos en contra, 5 abstenciones.

Quedan por votarse las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 87 votos en contra, 15 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 09, 09.31 y 09.32, y las entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación cuarta, sección 10, Consejería de Hacienda y Administración Pública, sección 10.31, Instituto Andaluz de Administraciones Públicas, sección 10.39, Agencia Tributaria de Andalucía, Empresa Pública de Gestión de Activos, Sociedad Anónima, fondos sin personalidad jurídica del artículo 3.

¿Señora Cortés?

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente.

Para volver a manifestar, para que conste en el *Diario de Sesiones*, la voluntad del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida votar por separado y a favor de la 767 y la 114.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Reiterados por la Presidencia los argumentos anteriores, se recogerán igualmente en el acta.

Votamos, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 30 votos a favor, 77 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Señora Cortes, ¿ha pedido usted la palabra? No.

[Rumores.]

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Le estaba indicando a mi compañero de la mesa el sentido del voto.

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Disculpe.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 87 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos al dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 10, 10.31 y 10.39, y las entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación de la sección 11, Consejería de Educación, sección 11.31, Agencia Andaluza de la Evaluación Educativa, sección 11.32, Instituto Andaluz de Enseñanzas Artísticas Superiores, Agencia Pública Andaluza de Educación.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Para manifestar la votación separada de la 71 a la 73 y la 78 y la 780, para que conste en el *Diario de Sesiones*.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Dada por reproducida la contestación de esta Presidencia, continuamos con la votación.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 31 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a continuación a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Comienza la votación... Perdón, perdón, perdón, perdón.

Bien, repito, pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Comienza la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 87 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación la enmienda 692 del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Comienza la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 40 votos a favor, 67 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación del dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 11, 11.31, 11.32 y las entidades señaladas al principio.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación de la sección número 12, Consejería de Salud, sección 12.31, Servicio Andaluz de Salud, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Bajo Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir, Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital de Poniente, Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, EPES; Escuela Andaluza de Salud Pública S.A., Fundación Pública Andaluza para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental Alejandro Otero, Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, Fisevi; Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud, Fimabis; Fundación Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental, FAISEM; Fundación Pública Andaluza de Progreso y Salud, Fundación Rey Fahd Bin Abdulaziz, Consorcio Sanitario Público Aljarafe.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

En este caso las enmiendas 151, 161, 168 y 785, 786, 787 y 788.
Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Constará en acta. Igualmente reproducidas.
Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, presidente.

Pues nosotros también quisiéramos hacer constar que nos hubiera gustado votar por separado, de Izquierda Unida, la 646 y la 659. No podemos apoyarlas, votaremos abstención a todo el bloque de Izquierda Unida. Y, de Podemos, también hubiéramos apoyado la 785, 784, 786, 787 y 788. Y haremos lo mismo, votaremos abstención a todo el bloque.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Igualmente se dará por reproducida la contestación de la Presidencia en cuanto a la posibilidad de atender su petición.

Comenzamos, señorías, las votaciones de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 31 votos a favor, 60 votos en contra, 15 abstenciones.

Pasamos, señorías, a las votaciones de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 56 votos en contra, 36 abstenciones.

Pasamos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 56 votos en contra, 31 abstenciones.

Señorías, votamos el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 12, 12.31 y las entidades que he señalado al principio.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos ahora a la votación de la sección 13, Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, sección 13.31, Instituto Andaluz de la Mujer, sección 13.32, Instituto Andaluz de la Juventud, Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo, Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Empresa Andaluza de Gestión de Instalaciones y Turismo Juvenil S.A., Inturjuven; Fundación Pública Andaluza San Juan de Dios, de Lucena, y Fundaciones Fusionadas de Córdoba.

Señora Cortés.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Para votar a favor, que no es posible, la 789, 790, 794, 799 y también la 176.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien. Quedan reproducidas también las respuestas de la Presidencia con respecto a la no posibilidad de aceptar su petición.

Pasamos a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 31 votos a favor, 61 votos en contra, 15 abstenciones.

Pasamos, señorías, a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 87 votos en contra, 5 abstenciones.

Pasamos, señorías, a continuación, a votar las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a votar el dictamen correspondiente a las secciones 13, 13.31 y 13.32, y las entidades que hemos señalado al principio.

Señorías, se inicia la votación.

Bien, señorita..., señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, por último, señorías, la sección 14: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio; sección 14.31: Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales; sección 14.39: Servicio Andaluz de Empleo, Agencia Andaluza de la Energía, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía Consolidado, Cartuja 93, Sociedad Anónima; 01 Innova 24 horas, SLU; Inversión, Gestión y Desarrollo de Capital Riesgo de Andalucía; Inversión y Gestión de Capital Riesgo de Andalucía SAU Invercaria; Inversión y Gestión de Capital Semilla SCR de Régimen Común, SA Inversed; Parque Científico y Tecnológico de Huelva, Sociedad Anónima; Parque de Innovación Empresarial Sanlúcar la Mayor Sociedad Anónima, Solam; Parque Tecnológico de Andalucía, Sociedad Anónima; Parque Tecnológico y Aeronáutico de Andalucía, Sociedad Limitada..., Aerópolis, perdón; Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, SA, Sandetel; Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, Sociedad Anónima, Soprea; Tecnobahía, Sociedad Limitada; Verificaciones Industriales de Andalucía SA, Veiasa; Consorcio Palacio de Exposiciones y Congresos de Granada.

Señorías, votamos, en primer lugar, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 31 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Señor presidente, un momento.

Que no he podido votar, esto no ha funcionado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Es que no la identifico señora... Ah, señora Libertad.

Bueno, de todas maneras, señoría, como habrá podido comprobar por el resultado, su voto no es determinante [*intervención no registrada*], y, por tanto, comprobarán los servicios de la Cámara que para las sucesivas votaciones sí funcione.

[*Rumores.*]

Señorías, por favor, guarden silencio, que queda poco, pero creo que bastante importante.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 86 en contra, ninguna abstención.

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 87 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, señorías, a votar el dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 14, 14.31 y 14.39, y las entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 51 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, dos cosas antes de levantar..., perdón, de suspender la sesión hasta mañana.

Con respecto a la votación de la sección..., al dictamen de la comisión de la sección 01, que ha sido rechazado, quiero que sus señorías sepan que, tras los mismos, lo que corresponde es aplicar el artículo 130.5 del

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 22

X LEGISLATURA

2 de diciembre de 2015

Reglamento, y, por tanto, queda fijada, en este caso, la sección tal cual lo había redactado el Gobierno, sin ninguna de las enmiendas aprobadas en la comisión, y que fueron aceptadas por el dictamen. Lo digo para que sus señorías tengan claro el final de la votación de hoy.

Y se suspende la sesión hasta mañana, a las nueve horas y treinta minutos.

Gracias, señorías.

[*Se suspende la sesión.*]

PLENO

Pág. 128

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994

